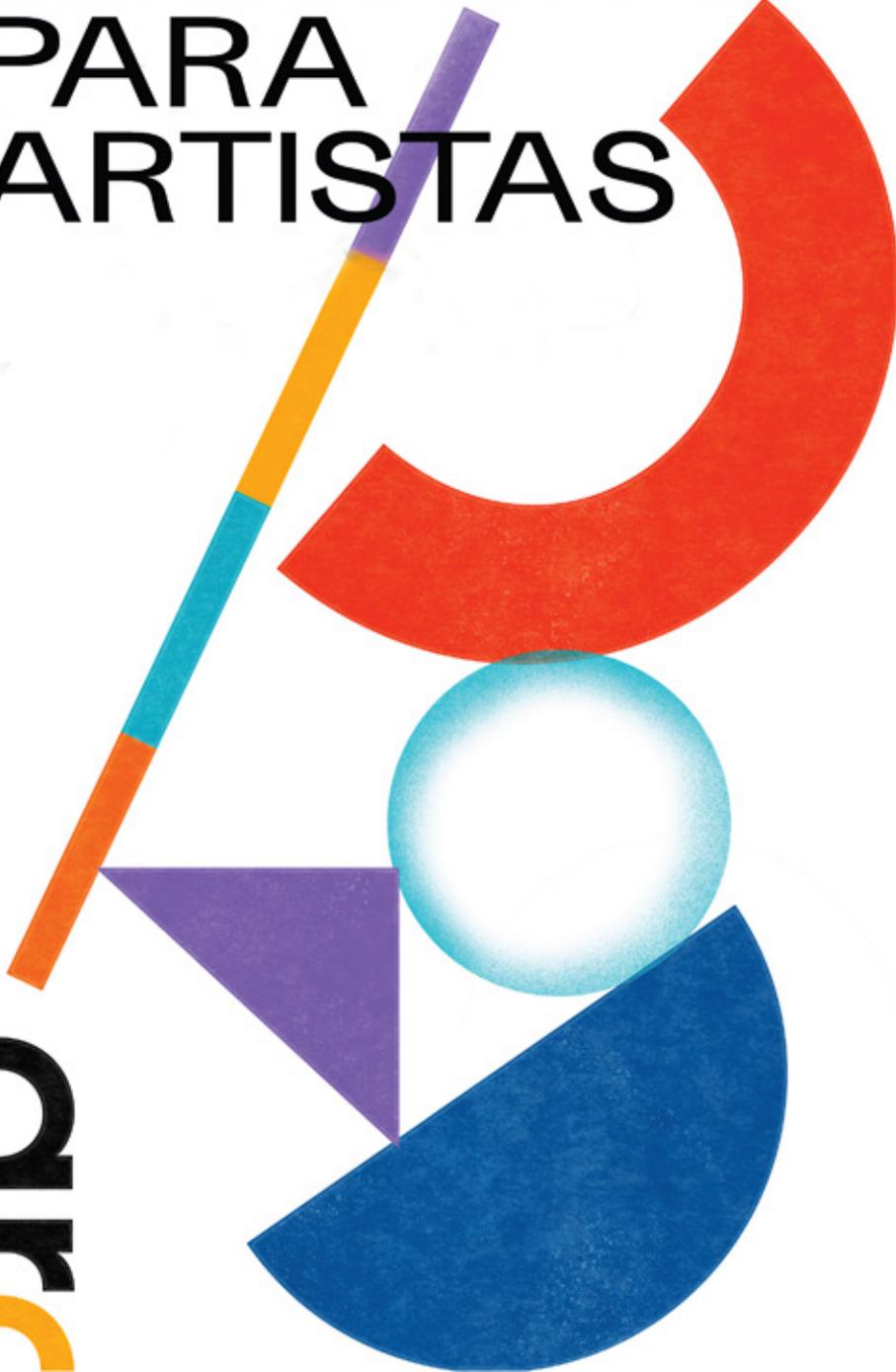


LA GUÍA DE SEGURIDAD PARA ARTISTAS

arc

An abstract graphic design featuring several geometric shapes: a large red semi-circle at the top right, a light blue sphere in the center, a purple triangle at the bottom left, a blue semi-circle at the bottom right, and a diagonal line composed of segments in orange, teal, yellow, and purple extending from the bottom left towards the top center.

LA GUÍA DE SEGURIDAD PARA ARTISTAS

26 de enero de 2021

© 2021 Artists at Risk Connection (ARC).

Todos los derechos reservados.

Artists at Risk Connection (ARC), un proyecto de PEN America, dirige el centro de coordinación e intercambio de información que apoya, aúna y promueve la labor de organizaciones que brindan asistencia a artistas en riesgo en todo el mundo. La misión de ARC es mejorar el acceso a recursos para artistas en riesgo, fortalecer la conexión entre los promotores de la libertad artística y sensibilizar sobre los retos para la libertad artística. Para obtener más información, visita la página web artistsatriskconnection.org.

Autores: Gabriel Fine y Julie Trébault

Editora: Susan Chumsky

Diseño: Studio La Maria

ARC es un proyecto de PEN America.



Esta guía ha sido posible gracias al generoso aporte de la Fundación Andrew W. Mellon; Fundación Andy Warhol para las Artes Visuales; Fundación Elizabeth R. Koch; Fundación Comunitaria de Silicon Valley y la Fundación para la Democracia.

LA GUÍA DE SEGURIDAD PARA ARTISTAS

CONTENIDO

PRÓLOGO	06
INTRODUCCIÓN	08
METODOLOGÍA	14
PATRONES DE PERSECUCIÓN	21
SECCIÓN 1: DEFINE EL RIESGO	27
¿Qué tipos de amenazas enfrentan los artistas?	28
¿Quién es más vulnerable frente a las amenazas?	31
¿De dónde suelen surgir las amenazas?	34
Conoce la legislación de tu país	36
SECCIÓN 2: PREPÁRATE PARA EL RIESGO	43
Evita convertirte en blanco de ataques	44
Conforma una red de apoyo	45
Prepara un plan	46
Prepárate con tu abogado	47
Seguridad financiera	48
Plan de escape	49
Ninguna preparación es exagerada	51
SECCIÓN 3: SEGURIDAD DIGITAL	53
SECCIÓN 4: DOCUMENTA LAS AMENAZAS	65
Análisis de la amenaza: ¿Cuál es la naturaleza de la amenaza a la que te enfrentas?	66

Documenta el acoso en línea	67
Documenta el acoso y las amenazas verbales	68
Documenta la intimidación física y la agresión	69
Documenta el arresto, la detención y la encarcelación	70
SECCIÓN 5: BUSCA ASISTENCIA	75
Cuándo solicitar asistencia	76
Utiliza la base de datos de ARC	78
¿Quién puede brindar apoyo?	79
Organismos de derechos humanos	79
Organizaciones artísticas y por la libertad artística	80
Gobiernos y organizaciones gubernamentales	81
Mecanismos internacionales	81
Tipos de apoyo disponibles	82
SECCIÓN 6: SOBREPONERTE AL RIESGO	91
Obtener reparaciones en caso de tortura	93
Asistencia a los refugiados	94
CONCLUSIÓN	96
VOCES DE LOS ARTISTAS	101
ANEXO	154
AGRADECIMIENTOS	168

PRÓLOGO

Una noche de octubre de 2019, mientras el toque de queda envolvía la ciudad de Santiago, Chile durante las manifestaciones nacionales en favor de la justicia social, la cantante de ópera Ayleen Jovita Romero entonó desde su ventana, a modo de protesta pacífica, “El derecho de vivir en paz”, una canción que hizo famosa el intérprete Víctor Jara antes de ser asesinado en 1973, tras el golpe militar.

En mi carácter de relatora especial de Naciones Unidas en la esfera de derechos culturales, compartí este ejemplo en mi [informe sobre los defensores de los derechos culturales](#) de marzo de 2020 (es decir, quienes defienden esos derechos de conformidad con las normas internacionales) porque es un ejemplo de que los artistas son capaces de impugnar la injusticia y aportar esperanza a los demás en los tiempos difíciles que nos toca vivir. Los artistas y sus obras promueven el acceso a la cultura y las respuestas creativas ante las violaciones de los derechos humanos y los conflictos. Sin embargo, los artistas y otros defensores de los derechos culturales, en todo el mundo, a menudo no reciben un reconocimiento pleno como defensores de derechos humanos y no se les brinda una protección apropiada cuando sus obras los ponen en peligro.

Durante los últimos años, he tenido la oportunidad de colaborar en reiteradas oportunidades con Artists at Risk Connection (ARC) precisamente en

estas temáticas, organizando reuniones con expertos y programas públicos, trabajando de consuno junto a otros socios para defender y promover a artistas víctimas de persecución.

ARC también ha coordinado declaraciones conjuntas con diversas organizaciones de derechos civiles implicadas en estas problemáticas, en el seno del Consejo de Derechos Humanos y de conformidad con el mandato sobre los derechos culturales. Todas estas actividades han hecho un maravilloso aporte a la labor del sistema de Naciones Unidas en materia de derechos culturales. Gracias a las reuniones con las partes interesadas que ARC ayudó a facilitar, también tuvieron un papel central en la construcción de una coalición de organizaciones de la sociedad civil en defensa de los derechos culturales de distintos colectivos de mujeres, personas con discapacidad, pueblos indígenas, minorías, grupos LGTB, entre otros. Al tener una comprensión acabada del ámbito de los derechos humanos y de la cultura, y sus puntos de contacto, ARC tiene la extraordinaria capacidad de catalizar la colaboración y ayudar a sensibilizar sobre derechos culturales tales como la libertad artística, en el mundo entero.

Por ello, es un verdadero placer para mí presentar este *Guía de Seguridad para Artistas*, una herramienta fundamental que permite a los artistas acceder al apoyo necesario para protegerse de las amenazas a los derechos humanos

de las que son víctimas. Al igual que las guías análogas para periodistas y defensores de derechos humanos, ésta ofrece una herramienta vital para aquellos que trabajan en defensa del derecho a la libertad de expresión artística, propio y de terceros.

El campo de apoyo al arte está en permanente evolución, a medida que surgen programas nuevos y a medida que se sigue involucrando a los artistas en los debates sobre defensa de los derechos humanos. Esta valiosa guía ofrece una ventana hacia este campo y ayuda a los artistas a desarrollar estrategias para sobreponerse a la persecución.

Gran parte de mi labor como Relatora Especial ha estado dedicada a comprender las necesidades de los defensores de los derechos culturales y a abogar por que se adopten medidas para garantizar su seguridad. Al ofrecer un conjunto amplio de estrategias prácticas para contrarrestar los riesgos, estoy segura de que esta guía será fundamental para velar por la seguridad de los artistas en todo el mundo. Ojalá que ayude a atraer la atención tan necesaria de gobiernos, mecanismos internacionales, organismos de derechos humanos y de la sociedad civil en general sobre las amenazas a las que están expuestos los artistas, y así contribuya a que el próximo Víctor Jara o la próxima Ayleen Jovita Romero, del país que sea, puedan hacer su trabajo en paz.

– *Karima Bennoune, Relatora Especial de Naciones Unidas en la esfera de derechos culturales*

INTRODUCCIÓN

El 2020 estalló con una crisis mundial. Incluso antes del inicio de la pandemia de la COVID-19, el surgimiento de regímenes nacionalistas, autocráticos y extremistas, y el estallido de conflictos en todo el mundo llevaron a un alarmante aumento en las violaciones a los derechos humanos fundamentales. En respuesta a estas amenazas, surgieron movimientos sociales multitudinarios. Ejemplo de ello fueron las protestas en favor de la democracia en Hong Kong¹ o el reclamo por una nueva constitución en Chile,² que permitieron abrigar la esperanza de una sociedad más equitativa. Sin embargo, estos movimientos también exacerbaron los riesgos para los activistas, trabajadores en primera línea y voces de reclamo.

La crisis sanitaria no hizo más que recrudecer estas realidades. Además de imponer restricciones a la vida cotidiana, desde el cierre de edificios y espacios públicos³ hasta el cierre de fronteras,⁴ los regímenes autocráticos y las democracias en decadencia por igual han utilizado la pandemia para arremeter contra la disidencia. Han frenado protestas mediante la implementación de toques de queda,⁵ criminalizaron el activismo de manera subrepticia a través de, por ejemplo, leyes ambiguas diseñadas para limitar “la difusión de desinformación” sobre el virus⁶, entre otros artilugios. La pandemia contribuyó a sofocar protestas en Irán⁷ e Iraq, Argentina y Venezuela,⁸ o Hong Kong,⁹ donde el poder legislativo de China pasó, entre

gallos y medianoche, una ley alarmante en materia de seguridad nacional¹⁰ que muchos consideran marca el fin de la autonomía de Hong Kong y que ya se ha usado para arrestar a un sinnúmero de opositores.¹¹

Y sin embargo, al mismo tiempo y en un grado no visto en décadas, crecen los movimientos de oposición. Testigo de ello son las protestas contra la brutalidad de la policía en Estados Unidos¹² o las manifestaciones multitudinarias en repudio al fraude en las elecciones presidenciales de 2020 en Belarús.¹³ En medio de esta avalancha de disenso, los artistas se han mantenido en el frente de batalla,¹⁴ dando testimonio de la inhumanidad y siendo catalizadores de solidaridad a través de canciones,¹⁵ eslóganes,¹⁶ y murales¹⁷ que reclaman un cambio. Cuando los artistas se pueden expresar libremente, se convierten en voces fuertes e influyentes que documentan la opresión; en críticos culturales locuaces que aceleran el progreso social. El arte puede ser un recurso esencial para cultivar la libertad de pensamiento y ejercer la libre determinación. Puede ayudar a resguardar las miradas independientes, interpelar a las ortodoxias de forma sutil o manifiesta, y generar alternativas que permitan a los ciudadanos imaginar un futuro distinto.

Sin embargo, este poder puede exponer a los artistas a represalias, violencia, intimidación y otras formas de persecución, tanto de gobiernos como de actores no estatales. No es casual que los artistas sean los primeros

blancos de represión en el surgimiento de las autocracias, la proliferación de conflictos armados y el colapso de las democracias.

En 2019, Artists at Risk Connection (ARC) recibió más pedidos de asistencia que en cualquier otro año, y observadores internacionales documentaron más de 700 incidentes en, al menos, 93 países en los que se vulneraron los derechos de los artistas¹⁸—estos números no incluyen los cientos de casos no denunciados. A pesar de que muchos artistas desafían estos ataques y siguen con su trabajo, otros viven temiendo por su seguridad y la de sus familias; algunos incluso han llegado a la autocensura o al silencio. Aunque muchas de las amenazas provienen de actores estatales como gobiernos, políticos, la policía o el ejército, también pueden provenir de grupos extremistas, comunidades fundamentalistas o conservadoras, vecinos o, incluso, la propia familia. Estos ataques arrebatan a los artistas la oportunidad de expresar creatividad y empobrecen el discurso democrático pues erradican cualquier idea o punto de vista provocador y privan al público de aportes, miradas e inspiración valiosos.

Los artistas son un componente esencial para la salud y la longevidad de sociedades libres y abiertas, y su importancia está recogida en el derecho internacional. La “expresión artística,” en palabras de una exrelatora especial de Naciones Unidas en la esfera de los Derechos Culturales, Farida Shaheed, “no es un lujo, es una necesidad.”¹⁹ En cuanto derecho humano fundamental, está recogido en numerosos documentos internacionales de

derechos humanos, incluido el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos;²⁰ el artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;²¹ y disposiciones vinculadas del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. A él han hecho referencia también relatores especiales de Naciones Unidas sobre derechos culturales y libertad de expresión, como quedó expresado en el informe de 2020 por el relator especial sobre derechos culturales; los artistas son defensores de los derechos culturales; son defensores de los derechos humanos que actúan en defensa de la cultura, y, por tanto, merecen el mismo reconocimiento e idéntica protección que los defensores de derechos humanos tradicionales. Los artistas asumen riesgos, pero no deben poner sus vidas en peligro.

¿Qué es ARC?

Artists at Risk Connection, un proyecto de PEN America, tiene por objetivo resguardar el derecho a la libertad de expresión artística y garantizar que los artistas de todo el mundo puedan vivir y trabajar sin miedo. Para conseguir ese objetivo, ARC se concentra en poner en contacto a los artistas perseguidos con nuestra creciente red global de recursos, facilitar la cooperación entre organizaciones de derechos humanos y artísticas, y amplificar las historias y el trabajo de los artistas en riesgo. ARC se desempeña como conector y coordinador; tiende puentes entre necesidades y respuestas para que los artistas puedan sobrellevar la presión y seguir creando.

Desde su inicio en 2017, ARC ha ayudado, de forma individual, a más de 280 artistas y profesionales de la cultura de más de 61 países, conectándolos

con una amplia gama de servicios, que incluyen con mayor frecuencia fondos de emergencia, asistencia legal, programas de reubicación temporal y becas. Gracias a una red central de más de 70 socios, más del 50 % de los artistas que solicitaron asistencia ya han recibido apoyo directo. Nuestra red es el corazón de ARC: Dado que no somos un proveedor de servicios directo sino un centro que reúne a una amplia constelación de organizaciones que apoyan a artistas, nuestra tarea no sería posible sin la multiplicidad de socios a los que referimos a los artistas.

Puedes comunicarte con ARC a través de nuestro [sitio web](#), por correo electrónico arc@pen.org, o a través de nuestro [formulario de ingreso cifrado](#). Para más información acerca del uso de los recursos de ARC, dirígete a la sección “Busca asistencia”.

¿Cuál es el objetivo de esta guía?

En los cuatro años de existencia de ARC, hemos tenido la dicha de colaborar con una amplia variedad de socios que trabajan en el terreno para brindar apoyo a artistas en riesgo. Hemos involucrado a un número incluso más grande de organizaciones que pueden no contar con una trayectoria de apoyo a artistas pero que están comenzando a embarcarse en esta tarea, como es el caso de Freedom House, Front Line Defenders y ProtectDefenders. eu. Sin embargo, a pesar de que existe una gran cantidad de guías sólidas para periodistas,²³ caricaturistas,²⁴ y defensores de derechos humanos,²⁵ y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad,²⁶ no existe una herramienta equivalente dirigida, específicamente, a artistas en riesgo.

Con este manual, ARC aspira a proponer recomendaciones concretas y brindar un amplio conjunto de herramientas que permita a los artistas sortear, afrontar y sobreponerse a las amenazas y la persecución. Esta guía cubrirá temas como amenazas a la ciberseguridad y mejores prácticas; tácticas empleadas por actores gubernamentales y no gubernamentales para hostigar a los artistas; recursos disponibles para artistas víctimas de amenazas y formas en que las organizaciones pueden brindar apoyo; métodos para identificar los riesgos a los que estás expuesto; estrategias para desarrollar una red y un plan de seguridad; acciones contra los instigadores; y un anexo con recursos.

Aunque ARC ha intentado dar con un manual exhaustivo, cada experiencia de riesgo es única y esta guía puede no aportar herramientas para cada situación particular. Por ello, recomendamos que te pongas en contacto con ARC o con alguna de las tantas organizaciones de nuestra red que pueda responder a tus necesidades específicas de asistencia, muchas de las cuales se encuentran listadas en el anexo. Dado que el mundo cambia vertiginosamente, actualizaremos la información de forma periódica para que siga teniendo vigencia. La pandemia de la COVID-19, en particular, ha generado alteraciones colosales en el campo de la libertad de expresión artística. Algunos de los recursos enunciados en esta guía pueden haberse suspendido o bien, las instituciones ofrecer servicios alternativos. Siempre recomendamos consultar los sitios web de las organizaciones para acceder a la última información relativa al tipo de apoyo que brindan.

Esta guía ha estado inspirada en la experiencia práctica de ARC y de nuestros socios. A la hora de reunir el material, hemos tenido en cuenta a los propios artistas; sus pedidos directos de asistencia, sus respuestas a la encuesta que realizamos en 2018, y sus pensamientos tal como fueran expresados en las entrevistas a fondo que realizamos en 2020. También nos hemos basado en la investigación y los manuales publicados por organizaciones especializadas en brindar ayuda a artistas, periodistas y defensores de derechos humanos. Algunas secciones pueden servir de puerta hacia los recursos de otras organizaciones, para lo cual hemos incluido enlaces útiles o notas al pie.

Esta guía será actualizada constantemente con el objetivo de reflejar cambios en tendencias generales y tipo de recomendaciones.

Esperamos que al volcar las voces de artistas que han enfrentado retos similares y las estrategias que han utilizado para superarlos, esta guía ayude a los artistas en riesgo a sentir menos soledad y a estar más preparados y capacitados para poder hacer arte en paz.

Agradecimientos especiales

Esta guía no hubiera sido posible sin el apoyo continuo y fundamental de la Fundación Andrew W. Mellon, principal fundador de ARC; la Fundación Andy Warhol para las Artes Visuales; la Fundación Elizabeth R. Koch; la Fundación Comunidad de Silicon Valley; y la Fundación para la Democracia de Taiwán. Les estamos profundamente agradecidos por permitir que ARC haga del mundo un lugar más seguro para los artistas.

NOTAS

¹ “[Hong Kong kicks off 2020 with fresh protests](#),” *BBC*, 1 de enero de 2020.

² Philip Reeves, “[Protests in Chile](#),” *NPR*, 11 de enero de 2020.

³ Valentina Di Liscia, “[As the Art World Shuts Down Over COVID-19, Uncertainty Plagues Hourly Workers](#),” *Hyperallergic*, 19 de marzo de 2020.

⁴ “[Coronavirus: Travel restrictions, border shutdowns by country](#),” *Al Jazeera*, 3 de junio de 2020.

⁵ Anthony Faiola, Lindzi Wessel y Shibani Mahtani, “[Coronavirus chills protests from Chile to Hong Kong to Iraq, forcing activists to innovate](#),” *The Washington Post*, 4 de abril de 2020.

⁶ “[Thai Artist Arrested for Posting About Country’s Coronavirus Screening](#),” *PEN America*, miércoles, 25 de marzo de 2020.

⁷ Max de Haldevang, “[Coronavirus has crippled global protest movements](#),” *Quartz*, 1 de abril de 2020.

⁸ Faiola, Wessel, y Mahtani.

⁹ Austin Ramzy y Elaine Yu, “[Under Cover of Coronavirus, Hong Kong Cracks Down on Protest Movement](#),” *The New York Times*, 21 de abril de 2020.

¹⁰ “[Hong Kong security law: What is it and is it worrying?](#)” *BBC*, 30 de junio de 2020.

¹¹ Austin Ramzy, Tiffany May y Elaine Yu, “[China Targets Hong Kong’s Lawmakers as It Squelches Dissent](#),” *The New York Times*, 11 de noviembre de 2020.

¹² Elliott C. McLaughlin, “[How George Floyd’s death ignited a racial reckoning that shows no signs of slowing down](#),” *CNN*, 9 de agosto de 2020.

¹³ “[Nearly 3 months after vote, Belarus protests still go strong](#),” *Associated Press*, 31 de octubre de 2020.

¹⁴ Carly Mallenbaum, “[Art activism: Stories behind murals, street paintings and portraits created in protest](#),” *USA Today*, 6 de julio de 2020.

¹⁵ Marta Balaga, “[Las Tesis. Collective Behind Anti-Rape Protest Song, on Campaign Against Violence](#),” *Variety*, 31 de octubre de 2020.

¹⁶ Aliaksandr Bystryk y Karolina Koziura, “[Strategies of Protests from Belarus](#),” *Public Seminar*, 9 de noviembre de 2020.

¹⁷ Raisa Bruner, “[‘Art Can Touch Our Emotional Core.’ Meet the Artists Behind Some of the Most Widespread Images Amid George Floyd Protests](#),” *TIME*, 3 de junio de 2020.

¹⁸ [“The State of Artistic Freedom 2020”](#), Freemuse, 15 de abril de 2020.

¹⁹ Farida Shaheed, [“El derecho a la libertad de expresión y creación artísticas”](#), UNESCO, 14 de marzo de 2013.

²⁰ [“Declaración Universal de Derechos Humanos”](#), OHCHR, 1948.

²¹ [“Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”](#), OHCHR, 1966.

²² Karima Bennoune, [“Defensores de los derechos culturales. Informe de la Relatora Especial sobre los derechos culturales”](#), pp. 3-4, OHCHR, 2020 and OHCHR, [“¿Quiénes son los defensores de los derechos humanos?”](#)

²³ [“Manual de seguridad para periodistas”](#), Reporters Without Borders y UNESCO, 2015.

²⁴ [“Practical Guide for the Protection of Editorial Cartoonists”](#), Cartooning for Peace, 2019.

²⁵ Veasé [“Nuevo manual de protección para los defensores de derechos humanos”](#), Protection International, 2009 y [“Manual de Seguridad y Protección para los Defensores de los Derechos Humanos”](#), Front Line Defenders, 2005.

²⁶ Gary McLelland y Emma Wadsworth-Jones, [“Humanists at Risk: Action Report 2020”](#), Humanists International, 2020.

METODOLOGÍA

CON UNA MIRADA GENERAL SOBRE LOS RECURSOS DISPONIBLES, ARC DESARROLLÓ ESTA GUÍA SOBRE LA BASE DE LA DILATADA EXPERIENCIA DE NUESTROS SOCIOS INTERNACIONALES Y LOS CAPÍTULOS DE PEN Y SOBRE LA BASE DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA A PARTIR DE LOS 280 ARTISTAS QUE ARC AYUDÓ A CONECTAR CON APOYO DIRECTO, LAS 197 RESPUESTAS A UNA ENCUESTA A ARTISTAS PERSEGUIDOS, REALIZADA EN 2018 Y 13 ENTREVISTAS REALIZADAS EN 2020 CON ARTISTAS DESTACADOS VÍCTIMAS DE PERSECUCIÓN.

Red internacional

ARC se esfuerza por oficiar de centro de coordinación, reúne a una amplia constelación de recursos para artistas en riesgo y los pone a disposición en un único lugar. Antes de su creación, los artistas en apuros y sus aliados debían navegar cientos de sitios web de forma individual para conocer el alcance de los recursos existentes. Gracias a la base de datos de ARC, todos estos recursos están reunidos en un mismo portal. Cuando la creamos ARC, en 2017, la red contaba con 709 organizaciones socias; 579 en la base de datos pública indexada y 130 en la base de datos

privada con recursos para artistas víctimas de persecución. La red creció y, desde octubre de 2020, cuenta con 881 socios; 673 de los cuales se encuentran en la base de datos pública. Cerca de 70 de estas organizaciones conforman la red central de ARC; socios a los que ARC recurre y con los que colabora a diario para asistir a artistas en riesgo. Además de esta red global, ARC tiene un Comité Asesor conformado por artistas de renombre y representantes de los socios principales. Esta amplia variedad de socios le da a ARC la oportunidad única de estudiar el campo de ayuda para los artistas de manera

integral y comprender qué servicios existen, cuáles son los más útiles y cómo pueden los artistas navegarlos de la manera más eficiente.

Gran parte de este manual se inspira en el conocimiento, la experiencia, la investigación y los recursos de este grupo variopinto de socios. Los socios habitualmente realizan investigación y publican informes, muchos de los cuales se encuentran citados en el cuerpo del manual. Además de colaborar en la asistencia a artistas en riesgo, ARC trabaja junto a sus socios mediante la participación en foros internacionales y la organización de programas públicos y privados; todo lo cual nos ofrece una perspectiva de cómo funcionan las organizaciones prestadoras de servicios, cuáles son las principales tendencias y desafíos, y qué organizaciones están en mejores condiciones de brindar apoyo a artistas en apuros. Esta guía, y la labor de ARC, no sería posible sin sus conocimientos.

Pedidos de asistencia de artistas en riesgo

Desde su inicio, la ARC ha recibido 280 pedidos de asistencia de artistas en 63 países, y trabajamos diariamente para derivar a estos artistas a nuestras organizaciones socias. Al analizar las tendencias de estos pedidos, la ARC ha logrado un conocimiento más acabado del estado de la libertad de expresión artística y ha podido hacer inferencias que dieron forma al contenido de esta guía. Sin embargo, los pedidos que recibe ARC, de ningún modo abarcan todo el espectro de persecuciones que padecen los artistas. A pesar de que ARC recibe aproximadamente 87 pedidos al año, la investigación llevada a cabo por nuestros socios y

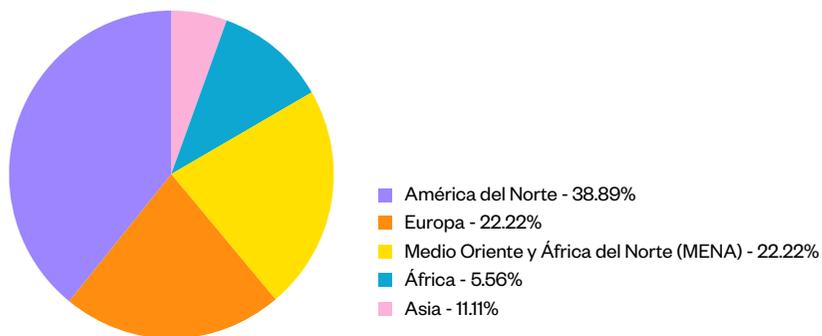
observadores sugiere que hay cientos, sino miles, de artistas más que son blanco de amenazas graves.

Encuesta de 2018 a artistas en riesgo

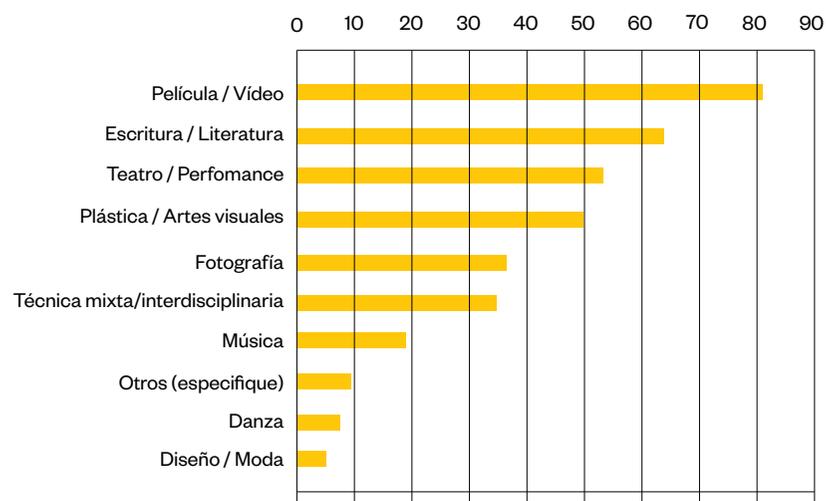
Para complementar y ahondar en la información que recabó ARC a través de los artistas que acudieron a nosotros, en 2018 encuestamos a 197 artistas en riesgo, de forma individual, en todo el mundo, a fin de comprender más en profundidad sus necesidades, situación y desafíos. Esta encuesta exploró cuestiones como el tipo de riesgo que perciben los artistas, los riesgos que experimentaron efectivamente y la frecuencia con la que se enfrentan a ellos. También pidió a los artistas que dieran su parecer acerca del proceso de asistencia, las brechas percibidas en la ayuda disponible, las regiones en las que los riesgos son más graves, entre otras cuestiones. La encuesta aportó datos clave que ayudaron a ARC a comprender mejor el panorama mundial en lo que a riesgos y apoyo se refiere.

Además de las preguntas biográficas generales, la encuesta incluyó las siguientes preguntas:

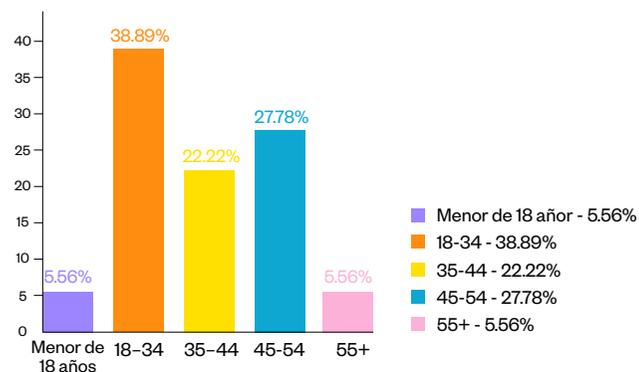
- ¿Cuál considera que es la principal amenaza contra la libertad de expresión artística?
- ¿Ha experimentado persecución como consecuencia directa de su trabajo como artista?
 - › ¿Cuáles considera usted que son los instigadores de esa persecución?
 - › ¿Cuál considera usted que es el motivo de la persecución?
- ¿Qué medidas adoptó o está adoptando para protegerse?



Distribución geográfica de los artistas encuestados en 2018.



Disciplinas de los artistas encuestados en 2018.



Edad en que los artistas encuestados en 2018 sufrieron su primera persecución.

• ¿Qué tipo de apoyo, si corresponde, recibió o recibe?

• ¿Durante la persecución, cuál es o fue la forma que tuvo para acceder a información para recibir apoyo?

Entrevistas realizadas en 2020 a artistas en riesgo

Cada una de las entrevistas a fondo realizadas por ARC a 13 artistas de renombre que estuvieron o están en riesgo duró, aproximadamente, entre una hora y media y dos horas, y repasaron la carrera del artista, el activismo y las experiencias de persecución y búsqueda de asistencia. Realizar estas entrevistas de primera mano le permitió a ARC valorar lo que significa vivir y atravesar situaciones de riesgo, conocer las tácticas que los artistas utilizan para responder a las amenazas, qué tipos de apoyo son más efectivos y qué tipos de apoyo siguen siendo inexistentes. ARC entrevistó a los siguientes artistas:

- **Aslı Erdoğan**, escritora turca
- **Betty Tompkins**, pintora estadounidense
- **Dread Scott**, artista visual estadounidense
- **Hamed Sinno**, cantante libanés
- **Kubra Khademi**, artista de acción afgana
- **Masha Alekhina**, miembro rusa del colectivo de artistas "Pussy Riot"
- **Nanfu Wang**, directora de documentales china
- **Oleg Sentsov**, cineasta ucraniano
- **Shahidul Alam**, fotógrafo bangladésí
- **Tania Bruguera**, artista cubana de acción artística
- **Valsero**, rapero camerunés
- **Wanuri Kahiu**, cineasta keniana
- **Yulia Tsvetkova**, artista visual rusa.

Entre las preguntas principales, en las entrevistas, figuran:

• ¿Podrías contarme cómo se desarrolló tu carrera como artista? ¿Y como activista? ¿En qué momento te diste cuenta de que ambas estaban vinculadas?

• ¿Cuándo fue la primera vez que experimentaste riesgos, amenazas, acoso, persecución, etc. en respuesta a tu mirada creativa? ¿Cómo se intensificaron estas amenazas a medida que avanzó tu carrera y tu obra?

• ¿Cómo afectaron las amenazas y la persecución tu labor creativa? ¿Cómo se vieron afectadas tu vida y tu carrera?

• Cuéntame qué hiciste para buscar ayuda cuando comenzaron las amenazas. ¿Acudiste a otros miembros de la comunidad de artistas o activistas, o a otros grupos como los grupos de derechos humanos?

• ¿Si efectivamente recibiste asistencia de una organización de derechos humanos, podrías contarnos cómo fue para un artista navegar el mundo del apoyo a los derechos humanos? ¿Cuál fue tu experiencia de búsqueda de ayuda en la comunidad artística?

• ¿Qué consejos le darías a otros artistas que enfrentan, por primera vez, algún riesgo a causa de su obra artística o activismo?

• ¿Qué consejos le darías a otros artistas que enfrentan, por primera vez, algún riesgo a causa de su obra

artística o activismo?

Para obtener más información sobre cada artista, dirígete a la sección “Voces de los artistas” de este manual, donde encontrará extractos de las entrevistas. Estos extractos han sido ligeramente editados para mayor brevedad y claridad.



PATRONES DE PERSECUCIÓN

PATRONES DE PERSECUCIÓN

A LO LARGO DE LA EXISTENCIA DE ARC, LA CANTIDAD DE PEDIDOS DE ASISTENCIA DE ARTISTAS EN RIESGO HA AUMENTADO DE FORMA SOSTENIDA. A PESAR DE QUE ESTE INCREMENTO SE DEBE, EN PARTE, A UN MAYOR CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS QUE OFRECE ARC, CONSIDERAMOS QUE TAMBIÉN ENCUENTRA SU RAÍZ EN EL SURGIMIENTO DE REGÍMENES AUTOCRÁTICOS, NACIONALISTAS Y EXTREMISTAS Y DE GRUPOS QUE EJERCEN PRESIÓN CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA. LA PANDEMIA DE LA COVID-19 NO HA HECHO MÁS QUE EXACERBAR ESTAS AMENAZAS.

Aunque artistas de todo el mundo acuden a ARC en busca de asistencia, la mayoría proviene del hemisferio sur, en particular de algunas regiones. Año tras año, desde el inicio de ARC, la mayoría de los pedidos (el 42 %) proviene de Medio Oriente y la región del Norte de África (MENA), seguido de artistas de África (19 %), Latinoamérica (14 %) y Asia (11 %); las demás regiones representan el 14 % restante de los pedidos. Dentro de estas regiones, algunos países tienden a tener índices más altos que

otros en materia de vulneraciones de las libertades artísticas. Por ejemplo, aunque muchos países suelen tener solo uno o dos artistas que solicitan asistencia al año, ARC ha recibido 36 pedidos de asistencia de artistas iraníes; casi el 14 % del total de pedidos. Otras cifras elevadas provienen de Turquía (19), Egipto (17), Cuba (15) y Yemen (11).

En cuanto a las disciplinas artísticas, ARC recibe la mayoría de los pedidos (el 38 %) de artistas visuales (una categoría

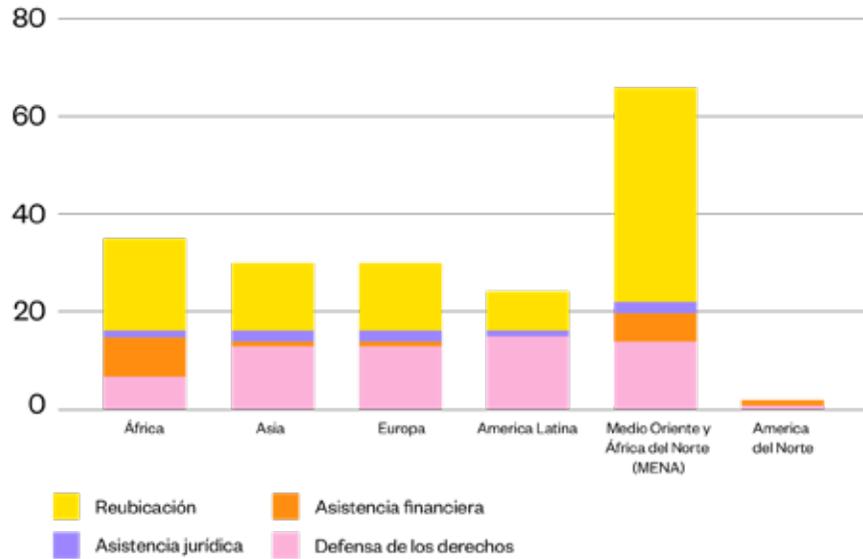
que comprende a cualquier artista que trabaja en un medio visual, léase pintores, cineastas y fotógrafos, por ejemplo), seguido de escritores (28 %), músicos (13 %), y otros profesionales de la cultura como curadores, directores de teatro, académicos de arte e investigadores (10 %).

Los pedidos de asistencia provienen, en su mayoría, de artistas que se identifican como hombres (solo el 28 % de los casos informados a ARC tuvo como damnificadas a mujeres) en parte porque es más habitual que los artistas hombres denuncien que se encuentran en riesgo y busquen asistencia. Sin embargo, a pesar de que las artistas mujeres y los de género no binario representan solo un pequeño porcentaje de los casos presentados ante ARC, los riesgos a los que están expuestos tienden a ser mayores en términos de gravedad y están asociados al género, algo que no se es típico de la persecución de artistas hombres. Además, las amenazas tienden a afectar más significativamente a artistas que se identifican con grupos minoritarios, debido al género, sexualidad, idioma, etnia, religión, raza o clase.

El 32 % de los artistas que se acercan a ARC para pedir asistencia lo hacen porque están siendo objeto de amenazas de violencia, muerte, acoso verbal o físico o arresto, seguido, en incidencia, por artistas que ya han sido arrestados o detenidos y que piden asistencia para evitar ir a la cárcel o para salir de la cárcel (22 %). Los artistas que solicitan asistencia para pedir asilo o apoyo en el exilio también representan un número considerable (13 %) de los pedidos que recibe ARC.

Cuando ARC recibe estos pedidos, evaluamos la situación y el nivel de riesgo, y nos ponemos en contacto con los artistas para responder a sus necesidades. ARC no provee servicios directos; deriva a los artistas a nuestra red de organizaciones socias, cada una de las cuales tiene sus propios parámetros en cuanto a lo que puede ofrecer y cuántos casos puede tomar. El 29 % de los pedidos presentados a ARC provienen de artistas que buscan escapar de las amenazas y reubicarse en un área más segura, sea temporalmente dentro del propio país o de la región o de manera prolongada, en general en países del hemisferio norte. Los pedidos de reubicación generalmente vienen acompañados de subvenciones de emergencia, para cubrir gastos de traslado y vivienda posteriores a la reubicación. A pesar de que algunos fondos de emergencia se asignan especialmente a artistas, muchos están dirigidos a artistas de muchísimo renombre que quieren desarrollar proyectos creativos específicos y rara vez se destinan a artistas en extrema necesidad. En cambio, ARC conecta a los artistas en riesgo con las subvenciones de emergencia para defensores de derechos humanos, que ofrecen una gran variedad de organizaciones de derechos humanos de todo el mundo.

Los pedidos de reubicación y las subvenciones de emergencia están seguidas, en incidencia, de pedidos de asistencia legal (como representación en causas penales, asesoramiento en materia de inmigración y asesoría para el juicio) y defensa y promoción (ayuda para sensibilizar respecto de su situación y ejercer presión sobre gobiernos, instituciones y otros



Tipologías de apoyo que se solicitaron por región entre 2018 y 2020 según los datos de la ARC.

instigadores). A menudo, no obstante, los artistas solicitan una combinación de servicios: Pueden requerir asistencia para reubicarse y fondos para subsistir

en el exterior, o defensoría pública además de oportunidades para publicar y dar visibilidad a su caso.



Datos de una encuesta realizada en 2018 con 197 artistas quienes habían sufrido, o estaban sufriendo persecución.

Una vez que los artistas reciben apoyo, ARC se mantiene en contacto con ellos para velar por su seguridad en el largo plazo, puesto que, a menudo, se encuentran dando tumbos y pasando de un recurso al otro y las amenazas son persistentes y reiteradas, no casos aislados. Más allá de la persecución directa, los artistas, a menudo padecen dificultades relacionadas con trauma psicológico y emocional. De manera que una seguridad duradera a menudo exige cooperación de largo plazo con organizaciones o una combinación de oportunidades de corto plazo, una detrás de otra.

1

DEFINE EL RIESGO

El arte es inherentemente político. A través de la obra creativa, los artistas usan imágenes, representaciones, metáforas, temáticas y otros elementos para desafiar el statu quo, las creencias religiosas opresivas, las ideologías políticas imperantes, las normas sociales y culturales, y las injusticias morales y económicas. Los artistas no siempre eligen ser políticos; a menudo, terminan siéndolo cuando su obra aborda, sin querer, temáticas sensibles. Sin embargo, abordar la política, de forma deliberada o no, puede ser uno de los actos más peligrosos de sus carreras. Dado que el arte tiene el poder de movilizar a las personas e imaginar sociedades alternativas, más equitativas, los artistas suelen ser amedrentados por aquellos que buscan silenciarlos. Estas amenazas incluyen censura, acoso verbal y físico, ataques, arrestos, persecución legal, encarcelación, tortura, incluso la muerte.

Sin importar si deciden abiertamente implicarse en la política y hacer arte político, es importante comprender el tipo de riesgo al que se exponen los artistas en todo el mundo. Generar conciencia es fundamental para saber cómo y por qué la obra puede ponerte el riesgo; de este modo estarás mejor preparado para anticiparte, soportar y, en última instancia, sobreponerte a la presión.

¿QUÉ TIPOS DE AMENAZAS ENFRENTAN LOS ARTISTAS?

LOS ARTISTAS SE PUEDEN EXPONER A UNA PANOPLIA DE RIESGOS, EN TODO EL MUNDO. ESTOS SON LOS MÁS FRECUENTES.:

Censura

Silenciar a los artistas por la fuerza; no permitirles exhibir o promover su obra; obligarlos a modificar el contenido o dañar o destruir la obra; se trata sin duda de la amenaza más común en todo el mundo.²⁷ La censura la pueden imponer agentes estatales y no estatales, a través de leyes y reglamentaciones, presión corporativa o comercial, fuerza e intimidación. Muchos países obligan a los artistas a sacar una licencia expedida por una junta de censura para poder hacer arte. La censura propiciada por el Estado se esconde detrás de justificativos como protección de la seguridad nacional,²⁸ control de material obsceno,²⁹ reglamentación de los discursos de odio,³⁰ promoción o limitación de opiniones políticas o religiosas,³¹ ay lucha contra la difamación.³² Pero la censura puede ser legal o no, y muchos

países cuentan con leyes de protección contra la censura.

En la era de Internet, la censura en plataformas digitales propiciada por grupos tanto privados como públicos es otra fuente de creciente preocupación. Sobre todo, en vistas de que las autocracias controlan el contenido que se publica en la web³³ y las empresas dueñas de las redes sociales usan arbitrariamente algoritmos para eliminar contenido que consideran inapropiado.³⁴ Además, la censura engendra censura, y muchos países tienen una cultura de la autocensura, una situación tóxica en la que el temor a la censura o a la represalia lleva a los artistas a amordazarse.³⁵

En Kenia, los cineastas deben obtener la aprobación de

una junta de censura antes de producir y distribuir sus películas. Cuando Wanuri Kahiu, una cineasta de renombre internacional, presentó su película *Rafiki* ante la Junta Keniata de Clasificación de Películas, la Junta le solicitó que realizara algunos cambios. La película sobre dos chicas jóvenes que se enamoran fue considerada demasiado favorable al colectivo LGTB en un país donde la homosexualidad sigue siendo un delito. Pero Kahiu rehusó censurar su película y, por ello, la prohibieron. Más allá de haber estado en cartel una semana luego de que Kahiu apelara la medida, y a pesar de la aclamación internacional que recibió, *Rafiki* no ha estado disponible en Kenia.³⁶ Lee más acerca del caso Kahiu en la sección “Voces de los artistas”.

Detención, persecución legal y encarcelación

La detención, persecución y encarcelación son la segunda forma más frecuente de vulneración de la libertad de expresión artística. La detención se produce cuando se arresta y lleva a la cárcel a un artista que no está acusado de ningún delito. Una vez presentada la acusación formal, comienza el proceso judicial. Los artistas que son procesados y condenados pueden recibir una sentencia de prisión u otro tipo de castigo. A los artistas se los puede arrestar, procesar y llevar a la cárcel por una amplia variedad de razones. A menudo, esas medidas tienen motivaciones políticas, pero en

ocasiones se legitiman a través las leyes o normas vigentes. Para comprender el tipo de leyes según las cuales podrían procesarte, consulta la sección “Conoce la legislación de tu país”.

Egipto es uno de los países que más artistas y escritores encarcela.³⁸ Una de las tácticas más comunes empleadas por el gobierno del presidente Abdel Fattah el-Sisi para silenciar a artistas y demás disidentes es la detención sin juicio previo, que permite que los detenidos que han sido arrestados sin acusación formal ni juicio permanezcan en prisión preventiva hasta por dos años, límite que a menudo se infringe.³⁹ El 2 de mayo de 2020, luego de pasar 793 días en prisión preventiva por filmar un videoclip que criticaba a el-Sisi, el cineasta de 24 años, Shady Habash, murió en prisión.⁴⁰ Poco después, un amigo, el editor cinematográfico Sanaa Seif, también fue puesto en prisión preventiva. Su hermano, el reconocido activista Alaa Abd El Fattah ya se encontraba tras las rejas, en prisión preventiva.⁴¹

Acoso, violencia y ataques

Los artistas de todo el mundo pueden ser víctimas de todo tipo de acoso, incluida la violencia y los ataques; abuso en línea; incitación verbal al odio o amenazas propinadas en persona, por teléfono o a través de plataformas digitales; ataques físicos como golpizas, redadas policiales o daños contra las instalaciones o equipos; violencia del

Estado, que incluye la tortura; o incluso asesinatos o penas de muerte.

Sanciones y multas

Los artistas suelen ser sometidos a multas o sanciones que sirven, de algún modo, para ampliar la censura. Los gobiernos intentan forzar a los artistas a permanecer callados mediante la imposición de penas pecuniarias por distintos motivos, desde la infracción de una ley secundaria hasta la comisión de infracciones menores a fin de imponer penas propias de un proceso penal o civil.⁴²

Prohibición de viajar

La persecución del Estado muchas veces está atada a las prohibiciones de viajar. Cuando un estado busca criminalizar a un artista, en general, lo somete a una prohibición de viajar o incluso lo pone en prisión domiciliaria durante la tramitación del juicio o más si recibe una condena. Estas tácticas tienen por objetivo limitar la capacidad de un artista de difundir su obra a través de las fronteras y culturas, buscar refugio en un país tercero y desarrollar su carrera a través de oportunidades en el exterior.

En Rusia, las prohibiciones de viajar se usan contra artistas que están siendo procesados o investigados. En 2017, Kirill Serebrennikov, un prolífico dramaturgo y director de teatro, fue detenido y acusado de malversar 68 millones de rublos, una acusación espuria y motivada políticamente que pretendía silenciar a un conocido opositor al régimen de Putin. Fue puesto en arresto domiciliario, entre agosto de 2017 y abril de 2019, cuando salió en libertad bajo fianza. El 26 de junio de 2020, fue condenado y recibió una pena en suspenso, y aunque la causa ya está cerrada, sigue sin poder vivir en Rusia; esto ha impactado negativamente en su capacidad de vincularse con instituciones y comunidades artísticas en el exterior.⁴³

¿QUIÉN ES MÁS VULNERABLE FRENTE A LAS AMENAZAS?

A PESAR DE QUE CUALQUIER ARTISTA PUEDE PELIGRAR A CAUSA DE SU OBRA, ALGUNOS FACTORES AUMENTAN LA PROBABILIDAD DE QUE ESTO SUCEDA. LAS MUJERES, EL COLECTIVO LGBTQIA+, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LAS PERSONAS MAYORES, LOS MIGRANTES O REFUGIADOS, LAS PERSONAS PERTENECIENTES A MINORÍAS RELIGIOSAS, ÉTNICAS O LINGÜÍSTICAS A MENUDO ESTÁN MÁS EXPUESTOS A PADECER REPRESIÓN, COMO SUCEDERÍA CON ARTISTAS EN LAS REGIONES MÁS OPRESIVAS DEL MUNDO.

Mujeres y colectivo LGBTQIA+

A pesar de que los artistas hombres representan la mayor parte de los casos de riesgo documentados, las artistas mujeres y los artistas de género no binario enfrentan un abanico más amplio de amenazas asociadas al género que sus colegas hombres.⁴⁴ Esto se da por una multiplicidad de factores que incluyen a las ortodoxias y

las leyes de género y sexualidad, actitudes sociales regresivas contra la mujer y mayor riesgo de violencia sexual. Lo mismo rige para los miembros del colectivo LGBTQIA+. Aun cuando la obra no esté explícitamente relacionada con la sexualidad o el género, la hostilidad y los sesgos hacia estos grupos hacen que estén inherentemente más expuestos al riesgo.

La artista y activista feminista rusa Yulia Tsvetkova está actualmente procesada por difundir pornografía, un cargo que podría llevarla a la cárcel por hasta seis años. El único delito que cometió fue realizar una obra de arte body positive (movimiento de cuerpos en positivo) y en favor del colectivo LGBTQIA+. Después de crear dos páginas web en redes sociales donde publicaba obras de artistas feministas, algunas de las cuales contenían representaciones explícitas de genitales femeninos, Tsvetkova fue arrestada en noviembre de 2019 y acusada en enero de 2020. En una sociedad donde se prohíbe la “propaganda homosexual” y donde la homofobia y la misoginia son flagrantes, el caso Tsvetkova fue ampliamente considerado un castigo por abordar temas tabú.⁴⁵ Lee más acerca del caso Tsvetkova en la sección “Voces de los artistas”.

Minorías y grupos subrepresentados

A veces, simplemente pertenecer a una minoría o a un grupo subrepresentado puede ser causa de persecución. Los kurdos en Turquía e Irán,⁴⁶ los tamil en Sri Lanka,⁴⁷ los rohinyá en Myanmar,⁴⁸ los palestinos en Israel o en la Palestina ocupada,⁴⁹ y los uigures,⁵⁰ tibetanos,⁵¹ y los hui⁵² en China están entre las minorías étnicas y religiosas, grupos apátridas, pueblos no reconocidos, u otros pueblos minorizados que sufren persecución.

En nombre de la lucha contra el “extremismo islámico”, el Partido Comunista Chino (CCP) ha convertido a Xinjiang, una región autónoma en el oeste de China, en un estado policial, donde aquellos que manifiestan públicamente su identidad étnica son tildados de potenciales enemigos del gobierno. El pueblo uigure, un grupo de origen túrquico de mayoría musulmana que representa aproximadamente la mitad de la población de la región, es especialmente vulnerable. Se estima que más de un millón de uigures han sido detenidos en “campamentos de reeducación” para ser “desradicalizados.”⁵³ Los detenidos no tienen derecho a juicio, a un abogado ni a nada que se asemeje a un debido proceso. Lo más espeluznante es que los uigures y otros grupos son enviados a estos campamentos por manifestaciones cotidianas de su cultura o su credo. A menudo, los artistas que de algún modo expresan la identidad cultural uigur, o que simplemente son de origen uigur, son detenidos. Rashida Dawut, una célebre cantante uigur fue sentenciada a 15 años de prisión por presunto “separatismo” en un juicio secreto realizado en 2019,⁵⁴ y un sinnúmero de artistas, poetas y activistas uigur han padecido persecuciones similares.

Artistas de ciertas regiones

Los artistas en todo el mundo enfrentan riesgos, pero algunas regiones vulneran la libertad de expresión artística con mayor frecuencia y brutalidad que otras. A pesar de que esta diferencia puede deberse a discrepancias en los mecanismos de denuncia o apoyo de la sociedad civil, resulta imperativo reconocer que ciertas amenazas tienden a ocurrir con mucha más frecuencia en algunas regiones. La región MENA (Medio Oriente y África del Norte) se encuentra entre las que más vulneran las libertades de expresión artística, según distintos parámetros, seguida de Asia y Europa, como segundo y tercer lugar más peligroso para los artistas.⁵⁵

Sin embargo, las diferencias entre regiones varían en función de la especificidad. Por ejemplo, Europa es uno de los sitios con mayor índice de amenazas contra personas pertenecientes a minorías.⁵⁶ En 2019, la mayoría de los escritores encarcelados (141 de los 238) se limitaron a tres países: China, Arabia Saudita y Turquía.⁵⁷

A Belarús se la suele conocer como “la última dictadura de Europa”. El gobierno ejerce un amplio control sobre la esfera cultural; apoya programas oficiales funcionales a sus necesidades ideológicas y recorta fondos destinados a programas que no lo son. A principios de 2020, una gran cantidad de activistas y escritores fueron llevados a juicio por participar de manifestaciones en reclamo por la independencia de la

injerencia rusa.⁵⁸ Luego de protestas masivas en respuesta a la reelección del presidente Aleksandr G. Lukashenko, en agosto de 2020 (durante la cual muchos aseveran hubo fraude) los escritores, miembros de PEN Belarús,⁵⁹ miembros del colectivo de artistas Teatro Libre Bielorruso,⁶⁰ y un sinnúmero de artistas disidentes sintieron el peso de la violencia del gobierno, y sufrieron arrestos y detenciones.⁶¹

¿DE DÓNDE SUELEN SURGIR LAS AMENAZAS?

LAS AMENAZAS SURGEN DE DISTINTAS FUENTES. LAS MÁS COMUNES SON LOS GOBIERNOS Y LOS ENTES GUBERNAMENTALES, AUNQUE LOS GRUPOS NO ESTATALES, Y LOS ENTES CORPORATIVOS Y COMERCIALES, JUNTO A OTRAS FUENTES TAMBIÉN REPRESENTAN RIESGOS.

Grupos estatales

Los grupos estatales, incluidos los **jefes de gobierno, políticos, la policía** y el **ejército**, son, sin duda, las fuerzas que con más frecuencia persiguen a los artistas, y los encarcelan por criticar las políticas o prácticas del gobierno.⁶³ Los artistas cuya obra trata directamente problemáticas políticas o sociales deben estar preparados para una posible represalia. Aquellos que critican a los jefes de Estado, a menudo son procesados por difamación criminal y demandados por calumnias, aun cuando la crítica sea válida o esté respaldada. Sin embargo, el arte “apolítico” también puede representar una amenaza para el statu quo, y los artistas deben siempre estar preparados para una posible acusación del Estado; esto incluye familiarizarse con las leyes usadas en su contra, como mencionaremos a continuación.

Valsero, uno de los artistas más populares de Camerún, es conocido por sus canciones de rap con tinte político que reclaman mayor rendición de cuentas y transparencia a la gestión del presidente Paul Biya, y por luchar para generar conciencia respecto de los derechos civiles y políticos. Biya, que ha estado en el gobierno desde 1982, se ha mantenido en el poder gracias a décadas de intimidación y coerción, y su régimen ha adoptado innumerables medidas para cercenar la libertad de expresión. A lo largo de los años, Valsero fue detenido varias veces por las fuerzas de policía de Camerún y muchos de sus conciertos

fueron proscritos. El 26 de enero de 2019, fue arrestado en las afueras, durante una manifestación en contra de la elección presidencial del año anterior, que fue percibida por muchos cameruneses como fraudulenta en favor de Biya. Pasó nueve meses en la cárcel, esperando ir a juicio por cargos pasibles de castigos tan severos como la pena de muerte, hasta que finalmente salió en libertad.⁶⁴ Para obtener más información acerca del caso Valsero, dirígete a la sección “Voces de los artistas” de esta guía.

Grupos no estatales

Los artistas también han sido víctima de agentes no estatales como **grupos terroristas y extremistas, paramilitares, delincuencia organizada, fundamentalistas religiosos, trols y piratas informáticos**. Aquellos artistas cuya obra interpela a las ortodoxias pueden ser más pasibles de experimentar la ira de los agentes no estatales, si viven en sociedades sumamente conservadoras y tradicionales. De igual modo, los artistas en zonas de conflicto pueden sufrir las represalias de grupos armados o extremistas, y en dichos casos la disponibilidad de recursos legales tradicionales puede ser insuficiente. Los trols y los piratas informáticos buscan acosar a los artistas en las redes, o hacer tambalear la seguridad digital de los artistas. Los artistas también pueden sufrir ataques de familiares, vecinos y de otros artistas en el seno de sus propias comunidades.

Sharmila Seyyid, novelista y activista de Sri Lanka, aclamada internacionalmente, ha dedicado su vida a luchar por la igualdad de género y combatir el extremismo dentro de su comunidad musulmana. En noviembre de 2012, después de una entrevista con BBC Tamil en la que manifestó que legalizar el trabajo sexual redundaría en una mejor protección de los trabajadores, Seyyid inmediatamente se convirtió en blanco de una crítica virulenta, acoso y amenazas de muerte de parte de fundamentalistas religiosos. Desde entonces, ella y su familia han padecido ataques sin tregua, incluidas amenazas de violación y ataque con ácido. Poco tiempo después de la entrevista con la BBC, la academia de inglés que dirigían ella y su hermana fue objeto de actos de vandalismo. En 2019, las autoridades le informaron a Seyyid que estaba en la mira de la National Thowheeth Jama'ath (NDJ), un grupo islamista militante responsable de los atentados que tuvieron lugar el domingo de Pascua de 2019, hecho que la obligó a exiliarse.⁶⁵

Entes corporativos y comerciales

Los entes corporativos y comerciales suelen censurar a las **radiodifusoras, las editoriales, las agencias de comunicación y otros medios** que llevan una agenda política o social.⁶⁶ También pueden acosar y arremeter contra los artistas. Las radiodifusoras y los medios de comunicación que son portavoces de

facto del gobierno, a menudo, usan sus megáfonos para difundir desinformación y lanzar campañas de desprestigio contra los artistas.

Las redes sociales ofrecen tanto oportunidades como riesgos para los artistas; les permiten amplificar sus mensajes, pero, a la vez, los hacen blancos de persecución. Estas plataformas constituyen uno de los foros más comunes de acoso, pues los trolls y los grupos hostiles logran

identificar fácilmente a los artistas y les dirigen mensajes de odio y amenazas⁶⁷ Los artistas también sufren censura interna, pues los mecanismos de regulación de contenidos se basan en “normas de conducta” que están sujetas a interpretación, sobre todo cuando se trata de temas candentes como el terrorismo o la desnudez.⁶⁸ Las artistas mujeres, los artistas homosexuales y transgénero han sido presa fácil de esos controles de contenido.⁶⁹

CONOCE LA LEGISLACIÓN DE TU PAÍS

ES ACONSEJABLE QUE LOS ARTISTAS, EN CUALQUIER SITUACIÓN E INDEPENDIENTEMENTE DE QUE PUEDAN ANTICIPARSE AL RIESGO, CONOZCAN DE MANERA INTEGRAL LAS LEYES SOBRE LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE SUS RESPECTIVOS PAÍSES O CUALQUIER OTRA LEGISLACIÓN QUE SE USA CONTRA LOS ARTISTAS.

Lógicamente, es más probable que las leyes que regulan la libertad de palabra y expresión se utilicen en contra de aquellos artistas que se considera se han pasado de la raya; por lo tanto, estar al corriente del clima general y el estado actual de la libertad de expresión es fundamental para que puedas ejercer tu arte de manera segura. Sin embargo, los artistas pueden ser procesados en virtud de leyes que aparentemente no guardan ninguna relación con el arte y la expresión. Las leyes a las que debes prestar atención, si es que existen en tu país, son, entre otras:

Leyes que regulan la libertad de expresión

Muchos países cuentan con leyes que regulan distintas formas expresión. Estas leyes, por lo general, tienen por objeto la calumnia y la difamación,⁷⁰ la desinformación,⁷¹ la ciberdelincuencia,⁷² la expresión en línea,⁷³ y la radiodifusión y las telecomunicaciones.⁷⁴ Las leyes vinculadas a la libertad de expresión, a menudo, se utilizan para criminalizar a artistas tanto por el contenido de la obra como por las ideas que expresan. Los artistas que trabajan en países que despliegan estas tácticas deben poner especial cuidado a la hora de dar a conocer sus opiniones en las redes sociales y en otros espacios digitales.

En Bangladesh, la ley draconiana de Seguridad Digital (antes conocida como Ley de Tecnología de la Información y la Comunicación), se utiliza asiduamente para criminalizar el disenso en las redes. Las definiciones imprecisas y los delitos pasibles de penas severas no excarcelables contenidos en

la ley les dan a las autoridades bangladesís poderes amplios e inusitados para tomar medidas enérgicas contra la libertad de expresión y iniciar investigaciones contra cualquier persona cuyas actividades o actividad en las redes sean consideradas perjudiciales o amenazantes. Miles de artistas, periodistas y activistas bangladesís han sido arrestados en virtud de estas leyes.⁷⁵

Antiterrorismo

Además de la legislación que regula la libertad de expresión, los gobiernos hacen cada vez más uso de las leyes antiterroristas para arremeter contra los artistas. Al menos ocho países han utilizado legislación antiterrorista o antiextremista contra los artistas.⁷⁶ En más de la mitad de los procesos judiciales, los artistas pertenecían a alguna minoría.⁷⁷

En Turquía, prácticamente cualquier acción vinculada a la identidad o al idioma kurdo corre el riesgo de ser criminalizada en virtud de la reglamentación antiterrorista.⁷⁸ Cuando los artistas representan la vida kurda en sus obras, el gobierno habitualmente invoca al Partido de los Trabajadores de Kurdistán, un grupo separatista militante, y los tilda de terroristas aun cuando la obra no haga apología de la violencia ni haga referencia alguna a la condición política de los kurdos. Zehra Dogan, un periodista y artista influyente, fue condenado a prisión luego de

pintar una escena inspirada en una fotografía de tropas turcas arrasando a un pueblo kurdo.⁷⁹ De igual modo, los integrantes de Grup Yorum, un conjunto musical que con frecuencia se manifiesta en favor de los derechos de los kurdos y emplea el kurdo en las letras de sus canciones, fueron arrestados por tiempo indeterminado y condenados por cargos falsos de terrorismo.⁸⁰

Control del entretenimiento

Otra forma de legislación comúnmente utilizada contra los artistas son las leyes de control del entretenimiento. En su expresión más drástica, este tipo de leyes existe en países con aparatos de censura estatales, como es el caso de China⁸¹ e Irán.⁸² En estos países, cualquier persona que desee crear algo que podría considerarse entretenimiento (prácticamente todo en la esfera cultural, incluidas películas, programas de TV, canciones y libros) debe primero ser sometido a la junta de censura, que es la encargada de otorgar las licencias para publicar la obra. Si la junta considera que el contenido es inapropiado o no está en línea con el relato del Estado, retendrá las licencias y si los artistas burlan dichas licencias y hacen arte de todos modos, pueden sufrir amenazas graves como encarcelación.

El decreto 349 en Cuba, promulgado en 2018, institucionaliza y amplía los límites a la expresión creativa. El decreto criminaliza la labor artística no registrada y concede

a las autoridades amplias facultades para censurar y restringir las actividades de los artistas. Gracias al decreto 349, ha habido un aumento significativo en la censura, el acoso y el arresto de artistas independientes en Cuba.⁸³ Desde 2017, Luis Manuel Otero Alcántara, artista conocido por sus acciones callejeras ha sido arrestado al menos 21 veces, generalmente como consecuencia directa de su abierta crítica contra este decreto.⁸⁴

Seguridad nacional

Resultará disparatado pero, en algunos países, a los artistas se los puede acusar de infringir las leyes de seguridad nacional simplemente por hacer arte.⁸⁵ En países con gobiernos de línea dura, los artistas que son vistos promoviendo agendas que atentan contra el régimen de turno o haciendo propias las costumbres culturales de un país considerado enemigo del gobierno, podrían ser procesados en virtud de leyes de seguridad nacional draconianas.⁸⁶ En este último caso, a los artistas se los puede acusar de hacer uso de culturas extranjeras para desmantelar al Estado, lo que constituye un peligro para la sociedad. Las condenas previstas en las leyes de seguridad nacional pueden representar algunas de las condiciones de encarcelación más severas incluidas en esta lista.

En Hong Kong, tras meses de históricas protestas prodemocráticas contra la influencia creciente de China

sobre la isla semiautónoma, los funcionarios del gobierno chino sacaron de forma precipitada una ley de seguridad nacional que fue aprobada por el poder legislativo. La ley, que criminaliza actos de protesta contra Beijing y debilita significativamente las garantías de libertad de expresión dentro de la ciudad sobre la base de argumentos poco claros de “seguridad nacional”, ha infundido un temor generalizado de que las libertades cívicas de los hongkoneses están siendo diezmadas.⁸⁷ En las semanas posteriores a la promulgación de la ley, artistas, escritores, publicistas y activistas de renombre fueron arrestados o forzados al exilio,⁸⁸ puesto que su obra en favor de la democracia hoy es considerada una amenaza para la seguridad nacional de China.

Códigos penales

Los artistas de acción y los músicos cuya obra a menudo incorpora u ocupa los espacios públicos, están más expuestos a acusaciones de **gamberrismo**⁸⁹ o **vandalismo**.⁹⁰ **Obscenidad**⁹¹ y la **blasfemia**⁹² también se suelen usar para criminalizar a los artistas. De igual modo, cuando un gobierno tiene la firme voluntad de silenciar a artistas o activistas suele recurrir a la táctica de acusarlos de la comisión de delitos económicos, como cargos vinculados a evasión de impuestos o malversación.⁹³ Para defenderse contra dichas acusaciones, es fundamental que los artistas preserven su seguridad y legitimidad financieras. Si surgiera algún problema, un error en las finanzas podría

ser motivo suficiente para que un gobierno al que no le caes en gracia te ponga tras las rejas. Para leer más acerca de la seguridad financiera, dirígete a la sección “Prepárate para el riesgo”.

De todos modos, las leyes cambian constantemente, y los que están en el poder también, de manera que es imposible dar recomendaciones exhaustivas válidas para todo el mundo. En su lugar, sugerimos que se mantengan al corriente de las actitudes que adoptan sus respectivos países en relación con la libertad de expresión. Para estar al día con las leyes que podrían poner en riesgo la labor artística, deberías familiarizarte con las organizaciones que elaboran informes anuales detallados, por país, como Freedom House, Freemuse y Human Rights Watch.

Independientemente de que no critiques activamente al gobierno y reclames un cambio social en un entorno hostil, hay una variedad de situaciones que podrían poner en peligro tu bienestar. Para estar preparado, es fundamental que comprendas y valores los tipos de amenazas con las que te puedes topar. Ojalá esas amenazas nunca se materialicen, pero saber en qué consisten es fundamental para sortearlas de manera efectiva y segura.

NOTAS

- ²⁷ “[The State of Artistic Freedom 2020](#)”, Freemuse, 15 de abril de 2020.
- ²⁸ “[Censorship and Secrecy, Social and Legal Perspectives](#),” MIT, 2001.
- ²⁹ “[Definitions of Censorship](#),” PBS.
- ³⁰ “[Free Speech and Regulation of Social Media Content](#),” Federation of American Scientists, 27 de marzo de 2019.
- ³¹ “[Censorship and Secrecy, Social and Legal Perspectives](#),” MIT, 2001.
- ³² “[First Amendment and Censorship](#),” American Library Association, Octubre de 2020.
- ³³ “[Concerns About Democracy in the Digital Age](#),” Pew Research Center, 21 de febrero de 2020
- ³⁴ Véase “[Internet](#),” National Coalition Against Censorship.
- ³⁵ David Kaye, “[Disease pandemics and the freedom of opinion and expression](#),” OHCHR, 24 de julio de 2020, p. 11.
- ³⁶ Cobie-Ray Johnson, “[Wanuri Kahu](#),” Artists at Risk Connection, 2020
- ³⁷ “[The State of Artistic Freedom 2020](#)”, Freemuse, 15 de abril de 2020.
- ³⁸ “[Freedom to Write Index 2019](#),” PEN America.
- ³⁹ “[60+ Organizations Call for Release of All Artists, Writers, and Journalists in Pre-Trial Detention in Egypt](#),” Artists at Risk Connection, 2020.
- ⁴⁰ Declan Walsh, “[Filmmaker Who Mocked Egypt’s President Dies in Prison](#),” *The New York Times*, 2 de mayo de 2020.
- ⁴¹ “[World renowned actors, filmmakers, and writers call on Egypt to release Sanaa Seif](#),” Artists at Risk Connection, 4 de agosto de 2020.
- ⁴² Polina Sadovskaya, “[Kirill Serebrennikov](#),” Artists at Risk Connection, e.g.
- ⁴³ Sadovskaya, Artists at Risk Connection.
- ⁴⁴ Datos de casos de ARC. Véase también “[Manual de seguridad para periodistas](#),” *Reporteros Sin Fronteras*, 2015, p. 16.
- ⁴⁵ Annie Kiyonaga, “[Yulia Tsvetkova](#),” Artists at Risk Connection, Junio 2020.

- ⁴⁶ “[Cultural policy effects on freedom of the arts in Turkey](#),” Index on Censorship, 13 de febrero de 2014.
- ⁴⁷ Véase “[Tamils](#),” Minority Rights Group International.
- ⁴⁸ Véase “[Rohingya emergency](#),” UNHCR.
- ⁴⁹ Véase “[Palestine](#),” Minority Rights Group International.
- ⁵⁰ Allisen Lichtenstein, “[Xinjiang: The Free Expression Catastrophe You Probably Haven’t Heard Of](#),” PEN America, 17 de agosto de 2018.
- ⁵¹ Tsering Woeser, “[Tibet on Fire: Self-Immolation Against Chinese Rule](#),” PEN America, 30 de diciembre de 2015.
- ⁵² Ibid.
- ⁵³ Lichtenstein.
- ⁵⁴ “[Prison Sentence for Uyghur Singer Part of China’s Efforts to Eradicate Uyghur Culture](#),” PEN America, viernes, 27 de marzo de 2020.
- ⁵⁵ Véanse los datos de ARC.
- ⁵⁶ Freemuse 18.
- ⁵⁷ “[Freedom to Write Index 2019](#),” PEN America.
- ⁵⁸ Polina Sadovskaya, “[Belarus Approaches Another Undemocratic Election, as Arts and Culture Remains Underground](#),” PEN America, 27 de julio de 2020.
- ⁵⁹ “[PEN America Calls for the Immediate Release of PEN Belarus Members and Employees](#),” PEN America, 8 de septiembre de 2020.
- ⁶⁰ “[PEN America Demands Release of Three Belarusian Theater Company Members](#),” PEN America, 11 de agosto de 2020.
- ⁶¹ “[PEN America Deeply Alarmed Over Belarus Election Crackdown](#),” PEN America, 10 de agosto de 2020.
- ⁶² Freemuse, datos de ARC.
- ⁶³ Según los datos recopilados en la encuesta de ARC de 2018, los agentes del Estado son, sin duda, el grupo con mayor inclinación para perseguir artistas; el 70 % de los encuestados manifestó que el gobierno era en instigador principal y el 32 %, la policía. Véase también Freemuse 13.
- ⁶⁴ Anna Schultz, “[Valsero](#),” Artists at Risk Connection, Octubre de 2019.
- ⁶⁵ Mabel Acosta, “[Sharmila Seyyid](#),” Artists at Risk Connection, Mayo 2020.
- ⁶⁶ Shaheed 10.
- ⁶⁷ [Online Harassment Field Manual](#), PEN America.
- ⁶⁸ “[The Weekly Takedown](#),” Online Censorship, 30 de noviembre de 2016.

- ⁶⁹ “[Censored Artists and their Stories](#)”, National Coalition Against Censorship.
- ⁷⁰ “[Defamation, Libel and Slander: What are my Rights to Free Expression?](#)” Canadian Journalists for Free Expression, 15 de junio de 2015.
- ⁷¹ Lian Buan, “[Bayanihan Act’s sanction vs ‘false’ info the ‘most dangerous’](#),” *Rappler*, 29 de marzo de 2020 y “[Egypt sentences activist for ‘spreading fake news’](#),” *BBC*, 29 de septiembre de 2018, p. ej.
- ⁷² “[Thailand: Cyber Crime Act Tightens Internet Control](#),” Human Rights Watch, miércoles, 21 de diciembre de 2016, p. ej.
- ⁷³ Brad Adams, “[Bangladesh’s draconian Internet law treats peaceful critics as criminals](#),” Human Rights Watch, 19 de julio de 2019, p. ej.
- ⁷⁴ “[Burma: Letter on Section 66\(d\) of the Telecommunications Law](#),” Human Rights Watch, 10 de mayo de 2017, p. ej.
- ⁷⁵ “[Bangladesh: New Digital Security Act is attack on freedom of expression](#),” Amnesty International, 12 de noviembre de 2018.
- ⁷⁶ Freemuse 17.
- ⁷⁷ Ibid.
- ⁷⁸ “[Cultural policy effects on freedom of the arts in Turkey](#),” Index on Censorship, 13 de febrero de 2014.
- ⁷⁹ Ben Ballard, “[Zehra Doğan](#),” Artists at Risk Connection, agosto de 2017.
- ⁸⁰ Revantika Gupta, “[Grup Yorum](#),” Artists at Risk Connection, noviembre de 2019.
- ⁸¹ “[China Media Bulletin: China’s Growing Cyber Power, Entertainment Crackdown, South Africa Censorship](#),” Freedom House.
- ⁸² “[Unveiled: Art and Censorship in Iran](#),” Article 19, septiembre de 2006.
- ⁸³ “[Art under Pressure: Decree 349 Restricts Creative Freedom in Cuba](#),” Artists at Risk Connection & Cubalex, 4 de marzo de 2019.
- ⁸⁴ Annie Kiyonaga, “[Luis Manuel Otero Alcántara](#),” Artists at Risk Connection, abril de 2020.
- ⁸⁵ Véase “[Sentencing of Chinese Political Cartoonist Jiang Yefei and Activist Dong Guangping is the Unjust Result of an Unjust Process](#),” 27 de julio de 2018, y “[Nasrin Sotoudeh](#),” PEN America.
- ⁸⁶ Véase “[Aras Amiri Tried to Educate British People About Iranian Culture. Now She’s Serving a 10-Year Prison Sentence in Iran](#),” Center for Human Rights in Iran, 16 de noviembre de 2019.
- ⁸⁷ “[Hong Kong’s national security law: 10 things you need to know](#),” Amnesty International, 12 de julio de 2020.

- ⁸⁸ Véase “[Hong Kong Activist Arrested Hours After PEN America Event](#),” PEN America, 24 de septiembre de 2020 y “[Serious concerns over arrest of media publisher and pro-democracy activist Jimmy Lai](#),” PEN International, 11 de agosto de 2020, p. ej.
- ⁸⁹ Shaheed 8.
- ⁹⁰ Baha' Ebdeir, “[Taeyong Jeong](#),” Artists at Risk Connection, abril de 2019, p. ej.
- ⁹¹ “[Ahmed Naji](#),” PEN America, e.g.
- ⁹² “[Joint Statement on the Conviction and Death Sentence of Nigerian Singer Yahaya Sharif Aminu](#),” Artists at Risk Connection,” 14 de agosto de 2020, p. ej.
- ⁹³ Véase “[Ai Weiwei](#)” or “[Kirill Serebrennikov](#),” PEN America.



2

PREPÁRATE PARA EL RIESGO

Sea que consideres que podrías estar en peligro por tu labor artística o no, hay otros pasos previos importantes que puedes dar como minimizar las posibilidades de convertirte en blanco de ataques, establecer un plan y una red de apoyo, y garantizar tu seguridad financiera.

EVITA CONVERTIRTE EN BLANCO DE ATAQUES

Una de las maneras más simples de minimizar el riesgo es evitar convertirte en blanco de ataques.⁹⁴ Seguir ciertos pasos y protocolos reducirá la posibilidad de que tu labor artística capte la atención de fuerzas hostiles. Pasos tan sencillos como crear un perfil privado en las redes sociales, gestionar el contenido que compartes con el público y limitar a tu público te permitirán controlar quién se vincula con tu arte y te ayudarán a evitar atraer al público equivocado.

Por desgracia, reducir tu visibilidad o estar de incógnito en Internet debilita profundamente tu carrera y tus ingresos. Este dilema puede resultar tan insoslayable como doloroso. Si sigues trabajando con el mismo nivel de escrutinio posiblemente te enfrentes a riesgos más graves; si llevas un perfil más bajo, es posible que veas afectado tu trabajo. La autocensura inhibe a muchos artistas en todo el mundo. En lugar de autocensurarte por temor a las represalias, evalúa entrar en un período de “inactividad”, fuera de los radares por un tiempo limitado. Estas decisiones deben tomarse con astucia, sopesando el período más acotado durante el cual puedes permanecer callado contra el período más largo en el que puedes

mantenerte a salvo sin comprometer tu trabajo.

Al final, la mayoría de los artistas simplemente siguen su instinto. Si algo te dice que debes parar, no ignores la señal. Pregúntate: ¿Por qué estoy inquieto? ¿Y si este proyecto artístico hace peligrar mi trabajo y mi seguridad? Si tu instinto te está diciendo que te estás poniendo en una situación difícil, seguramente tu instinto lleve la razón. Dicho esto, incluso en situaciones que no se presentan como sumamente riesgosas, prepararte no te hará daño.

Si llegas a la conclusión de que reducir la visibilidad de tu obra solo no evita que te conviertas en blanco de ataques, entonces lo mejor será que te prepares para las posibles repercusiones, decidas con antelación y cuidado cuáles son las formas más efectivas de sortearlas y, eventualmente, enfrentarlas.

“Realmente, debemos anticiparnos y prepararnos para lo peor. Si tu equipo de rodaje no se contacta contigo dentro de cierta cantidad de horas, ¿qué haces?, ¿cuál es el contacto

de emergencia o la persona a quién puedes acudir en auxilio para minimizar el riesgo y las consecuencias? Además, hay que estar preparados para confrontar a la policía: ¿Qué decimos?, ¿qué hacemos y qué mecanismo

activamos en caso de que suceda algo realmente urgente? Para todo ello, tenemos un plan; sabemos que, si algo malo sucede, podemos minimizar las consecuencias”.
—*Nanfu Wang, directora de documentales chinado*

CONFORMA UNA RED DE APOYO

La experiencia de persecución puede entrañar riesgo, pero también aislamiento. Uno de los pasos más importantes que debemos dar para resguardar el bienestar mental y físico es crear una comunidad de pares amplia, diversa y contenedora.

Si estás por lanzar o promocionar una obra que crees podría atraer atención peligrosa, debes informar a esta red de apoyo para asegurarte de que estén listos y preparados para responder. Las redes de apoyo se pueden desplegar para combatir expresiones de odio en internet,⁹⁵ brindar un refugio seguro o generar conciencia acerca del estado de tu situación si has sido detenido o secuestrado.

Desarrollar una red de apoyo es un proceso que está absolutamente bajo

tu control y te puede ayudar a sentir empoderado y alentado. Identificar y construir una comunidad de **amigos, colegas y profesionales con ideas afines** en tu campo que se solidaricen contigo (personas en las que puedes confiar y a las que puedes acudir) y te den tranquilidad en los momentos de calma y te defiendan en momentos de dificultad.⁹⁶

Más allá de tu red inmediata, contar con una cantidad de **organizaciones internacionales**, incluidos grupos de derechos humanos, a favor de la libertad de expresión y de la libertad artística a las que puedas acudir como parte de tu red de contención es sumamente importante. No es necesario que tengas un vínculo personal profundo con estas organizaciones, aunque, solemos, en la medida de lo posible, fomentar ese

tipo de vínculos. Contar con un abanico de organizaciones que puedan salir en tu defensa y disponer de los datos de contacto directo de ellas, debe formar parte de la caja de herramientas de un artista.⁹⁷

Es vital poder comunicarse fácilmente con la red de apoyo en el momento en que se presenta el riesgo. Muchos artistas envían simples mensajes para notificar a sus contactos que han sido atacados, arrestados o encarcelados. Debes poder comunicarte de manera fácil y rápida con ellos a través de una variedad de canales de comunicación, que deben ser **lo más seguros posible**. Recomendamos que te asegures

de que todos los miembros de la red cuenten con plataformas de mensajería o correo electrónico cifrado (dirígete a la sección de “Ciberseguridad” para obtener más información). En situaciones de urgencia, los canales pueden ser mensajes privados en las redes sociales y listas de distribución de correo electrónico que te permitan notificar a una gran cantidad de personas de una sola vez. También debes poder lanzar mensajes rápidos a las organizaciones internacionales o prever una forma en que tu red directa de pares lo haga, a fin de que las organizaciones tomen inmediato conocimiento de tu situación y puedan enviar ayuda.

PREPARA UN PLAN

Junto a tu red de apoyo, debes **desarrollar un plan de acción**⁹⁸ para responder de forma rápida y conjunta a las amenazas. Dado que nadie sabe más sobre tu caso que tú, debes estar preparado para ser el interlocutor y la persona a cargo del plan. Al mismo tiempo, debes establecer procesos para que tu red actúe en tu lugar en el caso de que fueras detenido o te vieras imposibilitado para actuar.

El plan debe cambiar con el tiempo al igual que cambian tus adversarios y sus

tácticas. Debes ser flexible y asegurarte de que todos los miembros de la red conozcan estos cambios a medida que se implementan.

Al desarrollar un plan, el primer paso suele ser involucrar a tu red más íntima; familia y abogado.⁹⁹ Siéntate con ellos y evalúa tus fortalezas y debilidades, y los recursos con los que cuentas. Luego, evalúa la red más amplia; incluye a pares, colegas, profesionales con ideas afines a las tuyas y organismos internacionales, para identificar

cuáles son sus recursos y fortalezas. Seguramente, cada uno podrá aportar algo único a tu plan de acción (un amigo periodista puede hacer la cobertura de tu historia, un colega puede tener espacio en su atelier para guardar y resguardar tu obra, un organismo puede darte acceso a una vivienda segura y fondos de emergencia).

Es incluso más importante que **planifiques con antelación**. Si estás a punto de, por ejemplo, compartir algo en las redes, lanzar una canción o exhibir una obra de arte que sabes te podría exponer a riesgos, **ponte en contacto con tu red de apoyo antes** y elabora planes de acción para estar preparado para una cantidad de reacciones posibles.

Estos planes deben tener en cuenta:

1. Tu seguridad e integridad física:
 - a. Si estás en riesgo, ¿qué medidas puede adoptar tu red para mantenerte a salvo?
 - b. ¿Tu red te puede ofrecer vivienda o refugio temporario?

2. La seguridad e integridad física de tu familia:

- a. Si estás en riesgo, ¿qué medidas puede adoptar tu red para mantener a tu familia a salvo?
- b. ¿Tu familia hará manifestaciones y expresiones en relación con tu causa, y si es así, cómo se pueden preparar para enfrentar el riesgo?
- c. ¿Tu red puede proporcionar un lugar seguro o un refugio temporario o de largo plazo a tu familia?

3. Tu seguridad jurídica y plan:

- a. Si eres blanco de amenazas judiciales, como arresto o encarcelación, ¿cuentas con asistencia legal?
- b. ¿Tu red de apoyo puede conseguir apoyo legal, lo que incluye recaudar fondos?
- c. ¿Tu red de apoyo puede conseguir ayuda para la fianza?
- d. Si te llevan a la cárcel, ¿tu red tiene algún plan para ponerse en contacto contigo, compartir información sobre la causa y garantizar tu integridad física?

PREPÁRATE CON TU ABOGADO

Al elaborar un plan, es fundamental consultar con un abogado o un experto en leyes. Aunque no todos disponen

de representación legal, muchas organizaciones ofrecen servicios pro bono y en Internet hay una gran

variedad de recursos que te pueden servir para informarte acerca de los derechos que te asisten en tu país y en virtud del derecho internacional. Un abogado será capaz de identificar áreas del derecho que puedes invocar para protegerte de aquellos que profieren amenazas. Si te arrestan, es fundamental que tengas a un abogado a disposición que te ayude con la logística del depósito de la fianza, garantice que

se cumpla el derecho al debido proceso y que te represente a lo largo del juicio penal. Incorporar el conocimiento de un abogado en tu plan de acción te permitirá conocer tus derechos, la ley de tu país y los recursos legales disponibles. Debes evaluar junto a tu abogado posibilidades de inmigración, en el caso de que debas tramitar la documentación necesaria y exiliarte del país.

SEGURIDAD FINANCIERA

Como se dijo antes, cuando un gobierno tiene por objetivo silenciar a sus artistas o disidentes, primero intentará arremeter contra sus finanzas. Martin Luther King Jr. fue perseguido por delitos impositivos¹⁰⁰ que finalmente resultaron espurios, como pretexto para encarcelarlo por causas que nada tenían que ver con sus acciones en defensa de los derechos civiles. Más recientemente, Kirill Serebrennikov, un director de teatro ruso, fue acusado de malversar fondos de su compañía de teatro.¹⁰¹ Finalmente, fue condenado por esta acusación visiblemente falsa, y aunque la pena (multa, libertad condicional y una prohibición de tres años para desempeñar cargos de liderazgo en instituciones culturales financiadas por el gobierno) fue más leve de lo esperado,

se percibió como una advertencia para disuadir a aquellos que coqueteaban con la idea de expresiones culturales que pudieran despertar la ira del gobierno. A decir verdad, los delitos financieros son la forma más sencilla de persecución que tienen los gobiernos hostiles.

Ai Weiwei, uno de los artistas políticos más prolíficos del mundo, fue arrestado por las autoridades chinas en abril de 2011 y estuvo detenido durante 81 días sin cargos. Fue y sigue siendo vocero de la crítica al Partido Comunista de China y ha realizado una vasta investigación sobre corrupción en el gobierno y violaciones a los derechos humanos. A

pesar de no tener cargos en su contra, los funcionarios finalmente recurrieron a “delitos económicos,” una táctica muy usada por los gobiernos para silenciar a los opositores: arremeter contra sus finanzas (esgrimiendo infracciones como evasión impositiva o fraude) en lugar de atacar directamente las actividades en favor de los derechos humanos.¹⁰²

ARC no puede brindar asesoramiento financiero, pero sugerimos que arbitres los medios para asegurarte de que, si un

gobierno quiere silenciarte, no pueda ir contra tus finanzas.

Recomendamos los siguientes pasos:

- Hablar con un asesor financiero
- Familiarizarte con las leyes impositivas de tu país y asegurarte de estar pagando todos los impuestos en regla.
- Llevar registros precisos, detallados y consecuentes de todas las transacciones financieras y gastos, especialmente los vinculados a tu labor artística.

PLAN DE ESCAPE

A pesar de que el plan de escape en general es una medida de último recurso, tú y tu red deben estar preparados para esa eventualidad. Si las amenazas son realmente graves, puede que te veas forzado a ocultarte o abandonar tu ciudad, región o, incluso, país, aun cuando esto signifique relegar algo de poder como voz de la disidencia e impulsor del cambio. Cuando se necesitan medidas así de drásticas, contar con un plan es fundamental.

Al diagramar el plan de escape con tu red, asegúrate de tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Si permanecer en tu país es seguro, ¿algún miembro de tu red te puede ofrecer una vivienda segura en tu ciudad, región o en otro punto del país? ¿De qué forma te trasladas desde tu ubicación hasta la vivienda segura de forma rápida y sin ser identificado? ¿Qué necesitas de tu red para concretar el plan y cómo puedes asegurarte de activarlo y, al mismo tiempo, proteger a tu red?

2. Si permanecer en tu país no es seguro, ¿algún miembro de tu red te puede ofrecer una vivienda segura en alguno otro lugar de tu región del mundo?

3. Si debes exiliarte del país, ¿cuentas con la documentación necesaria? Cualquier plan de escape debe barajar a qué países puedes viajar sin visa y qué países requieren visa.

- a. Habla con tu abogado sobre la tramitación de la documentación necesaria.
- b. Si prevés la necesidad de exiliarte del país y quisieras ir a algún lugar que exige un visado para ingresar, debes tramitar la visa con antelación, pues el trámite puede llevar tiempo.
- c. Si tienes pensado reubicarte durante un período prolongado, pero no de forma permanente, asegúrate de que los documentos no caduquen mientras estés en el exterior.

4. Si debes exiliarte a otro país, ¿cuáles son los más seguros? ¿Alguno de los países tiene vínculos con el gobierno de tu país y acuerdos de extradición?

5. Si debes huir a otro país, ¿puedes ir a algún lugar donde hables el idioma?

6. ¿Alguna organización o institución de acogida te puede brindar vivienda segura en tu región o en tu país?

7. ¿Cómo harás para mantenerte durante el tiempo que permanezcas oculto? ¿Tu red puede apoyarte o debes echar mano de tus ahorros o solicitar un préstamo urgente?

8. ¿Cuánto durara el escape? ¿Tienes pensado regresar o reubicarte de forma permanente? En el último caso,

¿debes considerar solicitar asilo político?

9. ¿Es necesario que tu familia huya también? Si es así, ¿cómo pueden hacerlo de forma segura?

Todas las preguntas anteriores inevitablemente se aplicarán a los familiares que deban huir también.

Para garantizar una huida rápida y segura, debes analizar cada una de estas preguntas, en profundidad y detalle, con tu familia, tu red de apoyo y tu abogado, mucho antes de prever cualquier riesgo.

NINGUNA PREPARACIÓN ES EXAGERADA

Hay un sinnúmero de pasos adicionales que los artistas deben dar para prepararse para el riesgo. Pero, lo cierto es que, **no hay preparación suficiente**. Si sospechas que hay alguna posibilidad, aunque remota, de que te encuentres en riesgo deberás adoptar todas las medidas necesarias para estar preparado para todas las posibilidades; desde la amenaza más leve hasta la más grave. De este modo, independientemente de lo que suceda, tendrás una plataforma que

te permitirá reaccionar. Las redes de apoyo y los planes de acción son dos elementos fundamentales de esta plataforma y te permiten sentirte preparado y acompañado cuando surge el peligro. Si en algún momento necesitas asesoramiento sobre cómo prepararte o necesitas establecer conexiones que te permitan preparar el terreno para el plan de contingencia, puedes [comunicarte con ARC](#) a través de nuestro sitio web.

NOTAS

⁹⁹ CRNI, p.7.

¹⁰⁰ Kelly Phillips Erb, "[Why Justice Matters: The Income Tax Trial Of Martin Luther King, Jr.](#)," *Forbes*, 15 de enero de 2018.

¹⁰¹ Sadovskaya, Artists at Risk Connection.

¹⁰² "[Ai Weiwei](#)," PEN America.

⁹⁴ "[Don't Let Yourself Get Involved in a Cyber Attack: Tips & Tricks](#)," National Home Security Alliance.

⁹⁵ "[Finding Supportive Cyber Communities](#)," Online Harassment Field Manual, PEN America.

⁹⁶ "[A Safety Manual for Political Cartoonists in Trouble](#)," CRNI, 2016, p. 6.

⁹⁷ Ibid.

⁹⁸ "[Protection of Editorial Cartoonists](#)," *Cartooning for Peace*, 2019, p. 39, e.g.

3

SEGURIDAD DIGITAL

Las nuevas tecnologías digitales están transformando el mundo del arte. Las redes sociales y los canales de transmisión de música se están convirtiendo en plataformas donde los artistas exhiben y promocionan su trabajo. Sin embargo, estas plataformas también han entrañado una cantidad de amenazas para los derechos de los artistas y la libertad de expresión. Dichas amenazas pueden provenir de distintas fuentes, como por ejemplo, gobiernos que buscan vigilar y censurar los espacios en Internet, trolls abusivos que buscan intimidar a los artistas para inducirlos al silencio o a la autocensura, o piratas informáticos que buscan socavar o vulnerar el contenido o los datos de los artistas. Una de las medidas más eficaces para mitigar y prevenir el riesgo es reforzar las prácticas de ciberseguridad.

Una gran y creciente cantidad de casos de ARC involucra a la seguridad digital y muchos pedidos de asistencia urgente tienen que ver con algún tipo de acoso en línea. En 2017, PEN America realizó [una encuesta](#) a más de 230 periodistas y escritores en Estados Unidos y descubrió que el 67 % de los encuestados había reaccionado de forma tajante frente al acoso en línea; se abstuvieron de publicar sus obras o eliminaron las cuentas en las redes sociales por temor a su seguridad y la de sus seres queridos. En los países autoritarios, muchos artistas y escritores a menudo son víctimas de vigilancia o agresión en línea instigada por agentes del Estado y, muchas veces, las expresiones o el contenido subido a las redes, incluso a sus cuentas personales, fueron utilizados en su contra en una instancia judicial. El acoso en línea y las violaciones de la seguridad pueden adoptar formas y estilos tan distintos y realizarse a través de medios y plataformas tan diversos, que solo pensar en cómo prepararte para ello puede resultar abrumador. Sin embargo, ser proactivo es infinitamente más efectivo que ser reactivo. Esta sección te aportará consejos, pautas y mejores prácticas que te ayudarán a protegerte a ti y a tu información personal contra la piratería informática, el doxing, la usurpación de identidad y otras formas de acoso en línea.

Dado que ARC no se especializa en seguridad digital y que hay muchos más recursos exhaustivos con recomendaciones específicas, las medidas enunciadas en esta sección son intencionalmente generales. La ciberseguridad es un tema tan dinámico y matizado que las plataformas que son seguras para un artista en un país

o en un momento determinado pueden ser peligrosas para otro artista, en otro país, o en otro momento. Para acceder a recomendaciones e información permanentemente actualizada, sugerimos que consultes la sección “Recursos adicionales”.

CONTRASEÑAS

Establecer contraseñas seguras es un paso simple y, a la vez, fundamental para protegerte en línea.

- Usa un **administrador de contraseñas** para crear y almacenar las contraseñas. Para acceder a tu administrador de contraseñas, debes crear una contraseña larga y única. Si sientes que eres blanco de un gobierno o que corres el riesgo de ser detenido, entonces deberías cerrar, periódicamente, la sesión tanto en tu administrador de contraseñas como en las demás cuentas.
- Una contraseña fuerte, de las generadas por el administrador de contraseñas, **debería tener al menos 16 caracteres** y una combinación de mayúsculas y minúsculas, símbolos y números.
- Evita usar datos personales como fecha de nacimiento o domicilio personal en las contraseñas. Tu información personal se puede encontrar fácilmente en las redes sociales y en las bases de datos de Internet.
- No reutilices contraseñas; crea una contraseña distinta para cada una de las cuentas.

- Si sientes que eres blanco de un gobierno o que corres el riesgo de ser detenido entonces deberías cerrar, periódicamente, la sesión tanto en tu administrador de contraseñas como en las otras cuentas.

- Usar **preguntas de seguridad** es otra buena forma de protegerte contra el acceso ilegal a tus cuentas. Sin embargo, es importante **seleccionar preguntas y respuestas difíciles** que no se pueden encontrar en Google. Electronic Frontier Foundation (EFF) [recomienda](#) usar **respuestas generadas aleatoriamente** o ficticias a estas preguntas.

¡No olvides todos los tipos de cuentas que tienes! Correo electrónico, redes sociales, bancos, servicios públicos (p. ej. electricidad y calefacción), tarjetas de crédito, seguro médico, suscripciones a televisión y películas, y membresías son algunas de las cuentas en línea que puedes tener. Ten en cuenta lo siguiente; Aunque la cuenta en sí no sea importante para ti, si es vulnerada, tu datos personales (domicilio, tarjeta de crédito, etc.) podrían quedar expuestos. Si tienes cuentas que ya no usas, elimínalas, pero recuerda primero borrar tu información personal de la cuenta.

AUTENTICACIÓN DE MÚLTIPLES FACTORES

Activa la **autenticación de múltiples factores (también conocida como verificación en dos pasos)**, siempre que sea posible. Este nivel adicional de seguridad te ayudará a proteger las cuentas en el caso de que tu contraseña haya quedado expuesta.

Hay tres tipos de autenticación de múltiples factores:

1. **Proporcionar tu número de móvil y recibir mensajes de texto con los códigos de acceso**
2. **Descargar e instalar una aplicación de autenticación que genera códigos de seguridad aleatorios**
3. **Obtener una llave de seguridad física.**

Cualquier forma de autenticación de múltiples factores es mejor que ninguna. Pero si la amenaza proviene del gobierno o de un grupo con capacidades tecnológicas sofisticadas, recomendamos que uses las aplicaciones de autenticación y las llaves de seguridad físicas. Estos métodos son más seguros que la autenticación basada en mensajes de texto; ofrecen mayor protección contra el fenómeno llamado secuestro de SIM (ver más información a continuación).

CORREO ELECTRÓNICO

Establecer una cuenta de correo electrónico segura es crucial para protegerte contra violaciones a la privacidad, mensajes no solicitados o amenazadores y vigilancia del Estado o agentes no estatales.

Administración y seguridad de la cuenta

- Elige bien tu dirección de correo electrónico. Aunque mucha gente, más bien la mayoría, usa direcciones de correo electrónico que contienen información identificatoria, a efectos laborales o comerciales, recomendamos que los artistas **intenten crear direcciones que no contengan**

información identificatoria, como nombre, etnia, edad, religión, género, orientación sexual, ubicación, lugar de trabajo o intereses.

- Usa un administrador de contraseñas y activa la autenticación de múltiples factores.

- **Mantén tus correos electrónicos personal y profesional separados.** Si usas una dirección de correo electrónico especial para fines profesionales, usa otra para comunicarte con tus amigos y seres queridos. (Lo ideal sería que tengas una tercera casilla de correo para, por ejemplo, comercio electrónico, servicios, boletines informativos).

- Si debes enviar mensajes con información sensible, de carácter profesional o personal, evalúa enviarlos a través de [Signal](#), una aplicación de mensajería cifrada punto a punto.

Gestión del acoso por correo electrónico

- **Ten cuidado con el correo no deseado y el phishing.** Piensa antes de abrir correos inesperados o no solicitados. Intenta verificar la identidad del remitente a través de otro canal, como un sitio web. Usa la opción “Previsualizar” para ver los documentos adjuntos dentro del correo electrónico en lugar de hacer clic o descargarlos en tu dispositivo.

- Pide en tu lugar de trabajo, universidad u organización de afiliación que **no publiquen tus datos de contacto** en sus directorios en línea o en las secciones “nosotros” de las páginas web, para evitar que tu dirección de correo electrónico circule y atraiga consultas o correo no deseado.

- Si recibes un correo abusivo o amenazador, mejor **no respondas ni tengas ningún tipo de intercambio con el agresor.**

- **Toma una captura de pantalla o archiva los mensajes de amenaza** para documentar el hecho en caso de que haya nuevas amenazas en el futuro, pero no reenvíes el correo. Si necesitas compartirlo, copia y pega el contenido. Reenviar el correo puede hacer que pierdas datos importantes de encaminamiento codificados en el correo original que las autoridades de aplicación de la ley pueden solicitar en un futuro.

- Si estas conductas persisten, puedes **denunciar al remitente** en la plataforma desde la cual se envió el correo y en la que se recibió, si fuera distinta.

- Para evitar correos futuros, **bloquea al remitente**, sigue las pautas específicas de la plataforma y **configura un filtro de correos** en las opciones de “Configuración de tu cuenta de correo electrónico”. El filtro redireccionará los correos abusivos a una carpeta de correo no deseado o a una cuenta alternativa. Sin embargo, es importante controlar periódicamente los correos filtrados para ver si hubo amenazas o escalada de la agresión. Si te resulta muy doloroso o te da temor, considera pedirle a alguien de confianza que te ayude.

REDES SOCIALES

La gente puede conocer mucho de ti con solo mirar tus cuentas en las redes sociales. Los pasos siguientes te ayudarán a proteger la mayor parte de tu información privada y sensible, y

asegurarte de que solo la puedan ver tus contactos de confianza. Estos recaudos son especialmente importantes hoy, pues los artistas usan cada vez más las redes sociales para promocionar su trabajo.

Ten una estrategia para elegir qué plataformas usarás y con qué fin:

- Separa tu cuenta laboral de tu cuenta personal. Evita mezclar contenido personal y profesional en un mismo lugar de manera que, si se vulnera la cuenta, el agresor pueda acceder a información sobre parte (no toda) de tu vida.

- Si utilizas una plataforma a **modo personal** (para compartir fotos con amigos y familia, en Facebook o Instagram), revisa la configuración de privacidad y fíjate quién puede acceder a tus publicaciones. Si utilizas una plataforma por **razones profesionales** (para exhibir y promocionar tu trabajo), puedes elegir que el perfil sea público, en cuyo caso **evita incluir información personal sensible** e imágenes que se puedan usar para verificar tu identidad y localizarte, como fecha de nacimiento, número de móvil, ubicación, domicilio personal, nombre y fotos de miembros de tu familia.

Pon especial atención a la configuración de privacidad y selecciona las opciones más restrictivas con las que te sientas cómodo. Por su puesto, hay que hacer concesiones; cuanto más estricto el nivel de privacidad menor será el intercambio con el público y la llegada. Mantener los perfiles privados permite que tu actividad sea vista solo por personas que hayas admitido como “amigos”,

“seguidores” o “contactos” y evita que extraños accedan a tu perfil tras hacer una búsqueda de tu nombre en Google. En última instancia, deberás encontrar el equilibrio que funcione mejor para ti.

Si fuera posible, **elige un nombre de usuario que no revele información identificatoria** como nombre, etnia, edad, religión, sexo, orientación sexual, ubicación, lugar de trabajo o intereses y no uses direcciones de correo electrónico en tu nombre de usuario. Asegúrate de que la información básica de la cuenta como tu bio, que puede ser vista por personas que no son seguidores aun cuando la cuenta sea privada, no contenga información sensible o privada.

CONEXIONES A INTERNET Y USO DE ORDENADORES PÚBLICOS

Acceder a tus cuentas desde un dispositivo público o usar tus dispositivos con redes de internet públicas o no seguras puede aumentar el riesgo de vulneraciones a tus datos personales e información de la cuenta. Es importante comprender los riesgos que representan los dispositivos y las redes públicas y que te protejas en caso de que debas usarlos.

- Cuando usas tu móvil, tableta o portátil en público, **evita conectarte a redes Wi-Fi gratuitas o públicas**, pues estas conexiones pueden ser vigiladas. Si te conectas, evita acceder a sitios que contengan mucha información personal, como los sitios web de bancos. Asegúrate de visitar sitios que estén cifrados, busca el símbolo del candado en la parte superior izquierda del navegador.

- Protege tus búsquedas en internet desde redes Wi-Fi públicas con Wi-Fi **una red privada virtual (VPN)**. La VPN cambiará tu dirección de protocolo de internet (IP) y parecerá que estás navegando internet desde otro país. Estate atento pues la empresa de VPN puede estar registrando tu historial de búsquedas; por lo tanto, debes elegir un servicio que no esté ubicado en tu país y tenga procesos transparentes respecto del uso de los datos.

- Intenta evitar el uso de ordenadores públicos en cibercafés, hoteles, bibliotecas y edificios públicos. Estos dispositivos pueden estar vigilados o infectados con software malicioso. Si necesitas usar un ordenador público, evita iniciar sesión en tus cuentas personales como correo electrónico, y asegúrate de borrar el historial de búsquedas cuando termines. Si debes iniciar sesión en una cuenta, asegúrate de cerrar la sesión en esa cuenta y en todos los servicios asociados y borrar el historial de búsqueda. No almacenes contraseñas en ordenadores compartidos. No dejes el ordenador desatendido mientras hayas iniciado sesión en tus cuentas.

TELÉFONO MÓVIL

Asegurar la información y la correspondencia que almacenas en tu teléfono móvil es fundamental para protegerte contra vulneraciones, piratería y amenazas.

Asegurar tu teléfono

- **Mantén siempre el móvil bloqueado** con una clave para evitar que terceros accedan a tu información en caso de que pierdas o te roben el móvil. Intenta usar una clave larga y compleja (al menos, 6 caracteres, pero no menos de 10 si temes que el gobierno te esté vigilando), evita usar frases reconocibles o números repetidos. **Evita usar contraseñas con reconocimiento de patrones**, pues los patrones se pueden ver fácilmente colocando el móvil a contraluz. Piensa bien antes de usar biometría (huellas digitales, reconocimiento facial, etc.) como alternativa para desbloquear el dispositivo. Aunque estas funcionalidades aportan comodidad, pueden facilitar el acceso de terceros a tu dispositivo, por ejemplo, en los pasos fronterizos.

- **Mantén actualizado el sistema operativo de tu teléfono móvil.** Las actualizaciones pueden proteger tu móvil y los datos almacenados en él contra virus nuevos y potenciales amenazas de seguridad. Puedes verificar si el sistema operativo del teléfono está actualizado en la configuración general del teléfono, en general en el menú "Actualizaciones del sistema" o "Actualizaciones generales". Asegúrate también de actualizar las aplicaciones, periódicamente.

- **Deshabilita el rastreo por geolocalización**, comúnmente llamado "Servicios de localización", siempre que puedas desde la configuración del teléfono y de las aplicaciones. Deshabilita el rastreo por localización desde la configuración de las plataformas de redes sociales también para asegurarte de no estar difundiendo

abiertamente tu ubicación en las redes sociales.

- Ten en cuenta que el **Wi-Fi y el Bluetooth también pueden difundir datos de ubicación** mientras están activados, si realmente tienes graves sospechas de que estás siendo vigilado o te preocupa divulgar tu ubicación personal, desactiva el rastreo por localización, el Wi-Fi y el Bluetooth.

- **Asegúrate de estar alerta cuando descargues contenido**, sean aplicaciones o archivos de internet, en tu móvil. Descarga solo lo absolutamente necesario y asegúrate de que la fuente sea segura, conocida y confiable.

Protege tus datos y tu conexión celular

- Para proteger los datos en tu móvil, **resiste el impulso de conectarte a redes de Wi-Fi públicas** pues pueden ser inseguras y llevar a filtraciones. Usar la conexión de datos de tu móvil es en general más seguro que usar los puntos de acceso Wi-Fi.

- Evalúa llamar a tu proveedor de telefonía móvil y **solicitar** que cualquier cambio en tu cuenta se realice a través de **un número PIN**. No todos los proveedores de telefonía móvil ofrecen este servicio, pero vale la pena consultar. El PIN te protege contra el **secuestro de SIM** y hace que sea mucho más difícil que los piratas informáticos secuestren tu número de teléfono al derivar el tráfico a una nueva tarjeta SIM en poder de ellos.

- Piensa en configurar un **Número de teléfono virtual** para usar en público (para el trabajo, para publicar en las redes, etc.). Consulta a tu proveedor de telefonía móvil si ofrece números

de teléfono virtuales (en algunos casos son sin cargo, en otros, debes abonar un recargo). Por su parte, Google Voice y MySudo son dos servicios independientes que también puedes usar. Puedes usar este número de teléfono virtual como número principal para resguardar tu número de teléfono personal. (Puedes derivar todas las llamadas a tu dispositivo personal).

Protege tus mensajes de texto

Cuando envíes mensajes de texto desde tu teléfono, **procura usar una plataforma de mensajería cifrada**. Al igual que con los correos electrónicos cifrados, estas plataformas codifican el contenido de tus mensajes de texto y así, resulta mucho más difícil a un tercero leerlos o vigilarlos. Si deseas obtener una lista actualizada de plataformas de mensajería cifrada, consulta la [Guía de Seguridad Digital](#) de Rory Peck Trust.

CIFRA LOS DATOS Y DISPOSITIVOS

El cifrado es una gran alternativa para resguardar la privacidad de documentos, correos electrónicos, fotos y búsquedas. En esencia, este proceso codifica y transforma tus datos y los mantiene al abrigo de miradas curiosas. El **cifrado de disco completo (FDE)** protege tus datos en caso de que pierdas o te roben el portátil. Hay una gran variedad de servicios de software que ofrecen FDE. Si deseas obtener una lista actualizada de alternativas de cifrado, consulta la [Guía de seguridad digital](#) de Rory Peck Trust. Verifica si trabajar con cifrado de disco completo es legal en tu país.

PROTEGE TU ORDENADOR Y TUS ARCHIVOS

• Para protegerte contra nuevos virus o amenazas a la seguridad, es fundamental que **mantengas actualizado el sistema operativo y el software**. Para protegerte contra actualizaciones falsas, que a veces los piratas informáticos usan para engañar a los usuarios y que así descarguen virus o compartan información de inicio de sesión, siempre verifica directamente en el sistema operativo de tu ordenador, desde la opción “Configuración del sistema”.

• Para proteger los archivos, **incorpora el hábito de limpiar el disco duro**. Borra, periódicamente, archivos y aplicaciones viejas que ya no necesites; así serás un blanco menos atractivo para los piratas informáticos. Si debes guardar algo, procura hacer una copia de seguridad en tu ordenador personal, en una tarjeta de memoria o en un disco externo y bórralo del portátil del trabajo o de tu dispositivo móvil. Siempre que puedas, usa una contraseña para proteger los archivos sensibles, incluso si están guardados solo en tu portátil personal.

• **Presta atención cuando descargues contenido**, sean aplicaciones o archivos de Internet, en tu ordenador. Descarga solo lo absolutamente necesario y asegúrate de que la fuente sea segura, conocida y confiable.

• Las cámaras y las cámaras web también pueden ser pirateadas y es posible acceder a ellas de forma remota, por lo tanto, es recomendable que **cubras las cámaras de tus dispositivos** mientras no las uses. Puedes usar una

pegatina, una nota autoadhesiva o cinta que puedas retirar fácilmente si usas la cámara con frecuencia.

PROTÉGETE CONTRA EL SOFTWARE MALICIOSO

El **software malicioso, o malware** es un programa o un código que intenta dañar el sistema operativo de tu ordenador o acceder a tus datos personales. El software malicioso habitualmente se activa cuando haces clic en un enlace fraudulento (spam) o cuando, accidentalmente, aceptas descargar software no deseado o desconocido. En general, lo puedes encontrar en correos electrónicos, mensajes de texto o mensajes en las redes sociales. Para protegerte, presta atención al hacer clic en enlaces o aceptar descargar software y asegúrate de que la fuente sea confiable y conocida. Evita sincronizar tus dispositivos si sospechas que uno de ellos está infectado con malware, puesto que puedes infectar al resto. Si deseas obtener una lista actualizada de alternativas de protección contra software malicioso, consulta la [Guía de seguridad digital](#) de Rory Peck Trust.

ELIGE UN SOFTWARE DE SEGURIDAD

A pesar de que las mejores prácticas preventivas son importantes para proteger a tu ordenador contra el malware, es posible que se filtre de todos modos, por ello es recomendable invertir en un software de seguridad como capa de protección adicional contra virus. Evalúa instalar un **firewall**; un sistema de seguridad que coloca una barrera entre Internet y el disco duro de tu ordenador,

y así bloquea descargas o archivos que no sean de confianza o justificados. Si buscas una protección más integral, puedes optar por instalar un **paquete de seguridad antivirus**. Recuerda descargar las actualizaciones periódicas.

CUÁNDO SOLICITAR UN RECURSO LEGAL

Dado que las leyes que gobiernan el acoso en línea varían ampliamente de un país al otro, ningún recurso en línea puede reemplazar el asesoramiento de un abogado local. Si no puedes acceder a un representante legal, una amplia variedad de organizaciones pueden brindarte orientación en materia de derechos digitales y ciberleyes, por ejemplo. Dirígete a la sección “Busca asistencia” para leer consejos acerca de cómo obtener asistencia legal.

Para ayudarte a decidir si debes solicitar un recurso legal, debes familiarizarte con las leyes que gobiernan la ciberdelincuencia, la expresión en el ciberespacio y el acoso, en tu país o localidad. En algunos países, es difícil demostrar que el acoso en línea constituye una amenaza, mientras que otros países tienen leyes sólidas contra el acoso y los discursos de odio.

No obstante, recomendamos documentar el abuso en línea, incluidas las amenazas (como se indicó en la sección “Documenta el riesgo”). Una adecuada documentación puede respaldar tus esfuerzos, si decides (o cuando decidas) involucrar a las autoridades de aplicación de la ley. Involucrar a las autoridades de aplicación de la ley puede ser intimidante y abrumador y, en muchos países, incluso

puede no ser una alternativa segura, viable o útil. A veces, los mensajes de odio en las redes caen dentro del ámbito de la expresión protegida y fuera del alcance de la ley. En ocasiones, las autoridades de aplicación de la ley no tienen los recursos necesarios para responder al acoso en línea. En otras, dichas autoridades, u otras agencias o personas del gobierno, están directamente implicados en el acoso. Dicho esto, aunque denunciar a la policía no siempre es una medida efectiva, dejar rastro en papel que demuestre una “línea de comportamiento” (es decir, que el acoso en línea no es un incidente aislado sino un esfuerzo concertado) puede ser de vital importancia para iniciar acciones legales. Confía en tus instintos respecto de si es seguro o no involucrar a las autoridades de aplicación de la ley.

Una vez que determines si puedes o no involucrar a las autoridades, intenta buscar apoyo adicional. Puedes comunicarte con organizaciones que lidian con cuestiones de libertades en línea, movilizar a la comunidad de pares para que te brinden apoyo en las redes y usar las herramientas disponibles en las plataformas de las redes sociales para bloquear, silenciar, restringir o denunciar contenido dañino. (Puedes encontrar más información sobre cómo prepararte, responder o buscar apoyo contra el abuso en línea en el [Manual de campo sobre el acoso en línea](#) de PEN America) Esperamos que, a medida que las amenazas en línea se vuelvan más visibles y aumente la sensibilización, se implementen más recursos para proteger a los artistas en todo el mundo.

RECURSOS ADICIONALES

Si necesitas asistencia urgente en cuestiones de seguridad digital, comunícate con [La línea de ayuda de seguridad](#), de Access Now, que brinda apoyo 24/7 en siete idiomas: inglés, español, francés, alemán, portugués, ruso, tagalo, árabe e italiano. Te brindarán una respuesta a cualquier consulta en cuestión de horas.

ARC no se especializa en seguridad digital, y toda la información incluida en esta sección ha sido recopilada y adaptada a partir de recursos específicos, sumamente minuciosos, que se actualizan constantemente; recomendamos que los consultes en detalle si deseas reforzar tu seguridad digital.

Estos incluyen:

- El [Security Planner](#) (Planificador de seguridad) de Consumer Reports
- [Security in a Box](#) (Herramientas de seguridad) de Front Line Defenders and Tactical Technology Collective
- [Cybersecurity Toolkit for Journalists](#) (Caja de herramientas de ciberseguridad para periodistas) de Global Cyber Alliance
- [Online Harassment Field Manual](#) (Manual de campo de acoso en línea) de PEN America (para escritores y periodistas) y [Threat Assessment](#) (Evaluación de la amenaza) de PEN America (para escritores y periodistas)

- La [Digital Security Guide](#) (Guía de seguridad digital) de Rory Peck Trust
- La guía [Surveillance Self-Defense guide](#) (Autodefensa contra la vigilancia) y [Threat Modeling](#) (Modelización de la amenaza) de Electronic Frontier Foundation.

4

DOCUMENTA LAS AMENAZAS

Independientemente de los recaudos que tomes, los riesgos, a veces, son inevitables, y cuando surjan querrás estar bien preparado para responder. Lo primero que debes hacer si crees que estás en riesgo es realizar un análisis de la amenaza, valorando la naturaleza de la amenaza de la que eres víctima.

ANÁLISIS DE LA AMENAZA

Dado que los artistas pueden enfrentar riesgos de distinta naturaleza y origen, es fundamental comprender la naturaleza de la amenaza a la que te enfrentas.¹⁰³ La forma más sencilla de hacerlo es familiarizarte con los tipos de riesgos experimentados por otros artistas. Esta valoración supone hacerte una cantidad de preguntas, incluidas las siguientes:

1. ¿Cuál es el origen de la amenaza? ¿Quién te está amenazando? ¿Es un agente estatal o no estatal?

2. ¿Por qué te amenazan?

3. ¿Cómo recibes las amenazas? ¿Hay algo que puedas hacer para reducir la capacidad del instigador de amenazarte?

4. ¿En qué consiste la amenaza? ¿Se puede intensificar? ¿Cómo?

5. ¿Ha habido un patrón de amenazas sostenido en el tiempo?

6. ¿A quién está dirigida la amenaza? ¿A ti solo o también a tu familia, tus colegas u otros artistas que trabajan la misma temática? ¿Conoces a alguien más que haya sufrido o que conozca a alguien que

haya sufrido una amenaza similar? ¿Cuál es la probabilidad de que la amenaza se materialice?

7. ¿Si la amenaza la propina un actor no estatal, es posible solicitar protección o reparación de la policía o las autoridades? ¿O involucrar a la fuerza del orden supone un reto mayor?

Responder a estas preguntas te permitirá determinar fácilmente qué tipo de asistencia debes buscar y te ayudará a tomar ejemplos anteriores de artistas en riesgo que te pueden servir como hoja de ruta.

Una vez realizado el análisis de amenazas, tu principal prioridad será **documentar las amenazas donde y cuando sea posible**. Al valorar tu caso, lo primero que te solicitará un abogado o un profesional de derechos humanos que intente ayudarte son pruebas sólidas, contundentes y certeras de que has experimentado un riesgo. Cuanta más información puedas aportar, más rápido podrán valorar tu caso y activar la asistencia. La sección siguiente es una descripción secuencial de las fases del riesgo, desde riesgos no físicos, como acoso en línea o verbal, hasta la encarcelación y la tortura.

DOCUMENTA EL ACOSO EN LÍNEA

Documentar el acoso en línea es de suma importancia para tratarlo. **Preservar todas las pruebas** proporciona un registro de lo ocurrido, rastrea la información disponible de los perpetradores y le alerta a usted y a otros acerca de patrones de maltrato y de escaladas. A pesar de que **guardar hipervínculos y tomar capturas de pantalla** de correos electrónicos, correos de voz y mensajes ofensivos en las redes sociales puede obligarlo a revivir los daños que otros le infligieron, esa documentación es necesaria, es un requisito previo para alertar a su empleador, informar un maltrato a las fuerzas policiales o tomar medidas judiciales.¹⁰⁴

Asegúrese de guardar todas las pruebas relevantes y no sólo la información que lo favorezca. Por ejemplo, si tiene parte en un diálogo ofensivo o en el uso acalorado del lenguaje en un diálogo en línea que planea documentar, si incluye estos aspectos del diálogo junto con los otros, su credibilidad aumentará. La documentación puede consumir tiempo y ser agotadora y difícil, así que considere reclutar a un aliado confiable para que lo ayude. Los teléfonos inteligentes y las computadoras

transformaron la captura de pantalla en un proceso rápido de dos clics. Los siguientes enlaces explican cómo **tomar capturas de pantalla** en diferentes sistemas operativos:

- computadoras con sistema operativo [Mac](#)
- computadoras con sistema operativo [Windows](#)
- computadoras con sistema operativo [Chrome](#)
- computadoras con sistema operativo [Linux](#)
- iPhones y otros dispositivos [Apple](#)
- Androids y otros sistemas operativos [Google](#)

Al tomarlas, las capturas de pantalla se deberían guardar en carpetas de fácil acceso.

Si el acoso en línea es repetitivo, continuo o grave, considere crear un registro de la información específica que contenga lo siguiente:

- fecha y hora
- clase de comunicación electrónica (mensaje directo, imagen publicada, comentario en una red social, etc.)
- nombre de la plataforma
- cualquier información geográfica disponible

• **naturaleza del incidente en línea (amenaza de violencia sexual, agresión motivada por una razón racial, etc.)**

Las plataformas de redes sociales poseen una cantidad de herramientas incorporadas, como bloquear, silenciar y reportar, que ayudan a que los usuarios respondan al maltrato. Estas herramientas solo se deberían utilizar luego de que se haya completado la documentación, ya que se corre el riesgo de eliminar los mensajes incriminatorios de la plataforma. **Bloquear al acosador** evitará que tanto usted como el acosador se comuniquen y vean el contenido del otro. Silenciar le permite a uno ocultar contenido abusivo específico; pero solo de uno mismo. A pesar de resultar útiles, las opciones de bloquear y silenciar poseen algunas desventajas. Debido a que el hecho de bloquear a los

abusadores les permite a ellos ver que se los bloqueó, esto puede provocarlos y aumentar la agresión. La opción de silenciar puede ocultar las escaladas u otras tácticas dañinas de uno mismo, pero ocultar la naturaleza y la extensión completa del maltrato también puede dificultarle a uno evaluar el riesgo. Solicitarle a un aliado confiable que supervise los mensajes o menciones asociadas con su usuario puede ayudar. Por último, una vez que se haya documentado el contenido abusivo, asegúrese de **señalárselo o informárselo** a la plataforma de manera directa; una herramienta que en general se encuentra agregada directamente a la interfaz.

El manual de campo de acoso en línea de PEN America proporciona información más detallada sobre [bloquear y silenciar](#), así como también de [reportar](#) contenido abusivo.

DOCUMENTA EL ACOSO Y LAS AMENAZAS VERBALES

Hay una serie de medidas que puedes adoptar para documentar situaciones de acoso verbal como discursos de odio,

amenazas de violencia física o amenazas de muerte. Si recibes amenazas verbales por teléfono, asegúrate de hacer lo

siguiente, siempre que sea posible:

- **registra la fecha y hora de las llamadas**
- **registra los números de teléfono**
- **guarda los mensajes de voz**
- **graba y guarda las conversaciones, de ser posible. Si no fuera posible, toma nota de lo que se haya dicho.**

Recibir acoso verbal permanente por teléfono puede ser emocionalmente

difícil y atemorizante. Recomendamos, fervientemente, que se documenten estas amenazas, siempre que sea posible, pero si llega un momento en el cual sientes que necesitas que cesen esas llamadas amenazantes, puedes **bloquear el número de llamada entrante**. Sin embargo, insistimos en que adoptes esta medida una vez que hayas documentado el acoso de algún modo.

DOCUMENTA LA INTIMIDACIÓN FÍSICA Y AGRESIÓN

Ser víctima de intimidación física puede ser aterrador y agotador tanto física como emocionalmente. Documentar las agresiones una vez sucedidas parece lo último que uno quiere hacer. Sin embargo, si te obligas a, por ejemplo, escribir la fecha y la hora, y tomarte fotos podrías reducir significativamente la probabilidad de que vuelva a ocurrir y aumentar la probabilidad de que el reclamo sea exitoso. Al igual que sucede con otros tipos de riesgo, asegúrate de llevar un registro de lo sucedido, escribe **fecha, hora, lugar, forma de**

agresión y motivación, si es que se puede determinar. Si la agresión física ha dejado marcas visibles en tu cuerpo, sugerimos **que te tomes fotos**, registres la fecha y hora en que fueron tomadas, y almacenes estas fotos en un lugar seguro y de fácil acceso como la nube.

Además, debes procurar adoptar medidas (lo más seguras posible) para documentar **quiénes fueron los autores**. Si es posible tomar fotos, tanto mejor, pero realmente desaconsejamos que lo hagas si corres el riesgo de

que los autores lo consideren una provocación. En su lugar, si has sido víctima de agresión física, debes tomarte el tiempo, después del hecho, de anotar todas las características que recuerdes y te permitan identificar a los atacantes, incluyendo **tamaño, aspecto, voz, cuántos eran y qué dijeron**.

A veces, la intimidación física puede proceder directamente de la policía o

de agentes públicos. Cualquier prueba, incluso pruebas fotográficas, de maltrato policial, debe ser documentada inmediatamente después de ser puesto en libertad, tan pronto como tengas acceso a un medio de documentación. Estas imágenes pueden formar parte de un informe forense que puede ser llevado ante un tribunal o ante instituciones de derecho internacional.

DOCUMENTA EL ARRESTO, LA DETENCIÓN Y LA ENCARCELACIÓN

Ser arrestado, detenido o encarcelado por hacer arte puede generar un sentimiento de indefensión, pero hay medidas que puedes adoptar para documentar tu situación y controlar tu destino. A diferencia de las otras amenazas, documentar un arresto o una encarcelación puede requerir del apoyo de familiares, pares o colegas.

Si te arrestan, asegúrate de llevar registro de:

- dónde y cuándo se produjo el arresto

(hora, lugar, ubicación)

- por qué se produjo el arresto, ¿por orden de un tribunal? Si no, cuál fue el contexto y la dinámica del arresto
- quién llevo adelante el arresto
- la presencia de testigos

Si te detienen, haz todo lo posible por identificar el **lugar** donde se produjo la detención, la **duración**, las **circunstancias** y los acontecimientos que tuvieron lugar durante la detención. A veces, puedes sufrir intimidación física, incluso tortura, durante la

detención. Si es así, asegúrate de llevar registro, con el mayor detalle posible, de cuándo, por qué y cómo se produjo la agresión.

Si en algún momento se presenta una acusación formal en tu contra, asegúrate de que tu o alguien cercano pueda **llevar registro de toda la documentación legal vinculada a tu causa**. Si te cita un tribunal, lleva registro de en qué tribunal, ante qué juez y qué fiscal tramita tu causa. Si recibes una sentencia formal y una condena de prisión, asegúrate de llevar registro de tu sentencia en archivo.

Desafortunadamente, llevar estos registros tú mismo resulta casi imposible mientras atraviesas la agotadora y desmoralizante experiencia de pasar por la cárcel, audiencias judiciales y prisiones. Sin embargo, muchos sistemas judiciales permiten que al menos mantengas alguna forma de comunicación con el mundo exterior. En ese caso, asegúrate de despachar toda la información relevante a alguien de confianza, incluidos el abogado y los pares miembros de la red.

En ocasiones, esas comunicaciones no son posibles o son impedidas por agentes del Estado. En esos casos es fundamental contar con una **red de seguridad** que puedas movilizar para que documente tu situación por ti (como se describió en la sección anterior “Conforma una red de apoyo”).

Haz un plan de seguridad con tu red y contempla los siguientes puntos:

- Si te arrestan, ¿cómo harás para registrar información relevante?
- Si te encarcelan, ¿quién supervisará la detención, llevará registro y tomará

decisiones respecto de cuestiones como la fianza o la representación legal?

- Si te someten a un juicio formal, asegúrate de que tu equipo de abogados o tu red lleve registro de toda la documentación judicial.

A pesar de que pasar por un proceso judicial puede resultar sumamente difícil, hacer el esfuerzo por llevar registro detallado aumentará la probabilidad de recibir un indulto o de que se haga justicia más adelante.

Cómo reaccionar si te arrestan: El arresto puede desorientar, atemorizar y confundir, y generalmente esa es la intención. A pesar de que los derechos que te asisten difieren de un país a otro, algunas recomendaciones son válidas para todos los casos. Primero, intenta mantener la calma. Encolerizarse o desafiar a los captores les puede dar motivos para tratarte con violencia y agregar cargos falsos. Intenta no responder ninguna pregunta ni firmar nada antes de hablar con tu abogado. Por sobre todo, sigue el consejo de Masha Alekhina de Pussy Riot: “Conoce tus derechos”. Si conoces tus derechos antes de que te arresten, tienes más posibilidad de sobrevivir al arresto sin exponerte a un peligro mayor. Lee más acerca del caso Alekhina en la sección “Voces de los artistas”.

NOTAS

¹⁰³ ["Nuevo manual de protección para los defensores de derechos humanos,"](#) Protection International, 2009, p. 41.

¹⁰⁴ [Online Harassment Field Manual,](#) PEN America.

5

BUSCA ASISTENCIA

Una vez documentadas las amenazas que te han proferido, debes valorar si es necesario solicitar asistencia. La asistencia puede tener distintas formas e intensidad; desde sensibilizar hasta recursos legales, pasando por protección temporal o prolongada, o el exilio.

CUÁNDO SOLICITAR ASISTENCIA

Valorar la necesidad de solicitar asistencia exige evaluar lo siguiente:¹⁰⁵

- la gravedad de las amenazas
- la probabilidad de que cesen, continúen o escalen
- la energía puesta en lograr que cesen
- la probabilidad de que la asistencia mitigue el riesgo.

La asociación sin fines de lucro [Protection International](#) enumera una variedad de medidas que pueden adoptar los defensores de derechos humanos cuando se encuentran en riesgo, y esto vale también para los artistas.¹⁰⁶

Estas acciones contemplan:

- aceptar el riesgo tal cual es, porque te sientes capaz de convivir con él
- reducir el riesgo, buscando asistencia, a fin de aumentar la seguridad y mitigar las amenazas
- comunicar el riesgo a organizaciones y a otras partes interesadas que puedan hacer que tu causa sea más visible
- postergar el riesgo, cambiando la forma de expresión creativa a fin de que sea menos probable que suscite represalias
- escapar al riesgo, sea buscando un

lugar seguro o un refugio temporario, o incluso el exilio.

La **aceptación y la postergación** del riesgo, generalmente, no requieren asistencia de un tercero. Si eliges alguna de estas alternativas, no obstante, *recomendamos fervientemente* que documentes con el mayor nivel de detalle si el riesgo reaparece o escala. De este modo, estarás mejor preparado para identificar el patrón del riesgo y buscar ayuda más en serio.

Por otra parte, si el riesgo es lo suficientemente grave como para que optes por **reducir, comunicar o escapar** tu mejor opción es comunicarte con organizaciones que puedan brindarte apoyo urgente, promoción y defensa o reubicación en un lugar seguro. Intenta ser fuerte; aunque te sientas más aislado que nunca, hay un gran entretejido de organismos en todo el mundo con recursos que te pueden ser de ayuda. No obstante, el derrotero de la asistencia puede ser, en sí mismo, solitario y abrumador, si no sabes a dónde recurrir. Muchos artistas, por ejemplo, no han trabajado nunca con organismos de derechos humanos, y al revés también. Esta sección intenta brindar un panorama general de los

recursos disponibles para los artistas y definir algunas de las formas más comunes de asistencia que los artistas pueden solicitar.

El tiempo es todo

Ante todo, cuando se busca asistencia, es fundamental actuar con rapidez. Sabemos lo agotadora y ardua que puede ser la experiencia de riesgo. Intentar buscar apoyo puede ser lo último en lo que desees invertir energía. Sin embargo, muchas organizaciones tienen mandatos con plazos para brindar apoyo. Freedom House, por ejemplo, solo puede asistir a los defensores de derechos humanos que han estado en situación de riesgo durante los últimos tres meses. Cuanto más lejano en el tiempo se encuentre el riesgo, es menos probable que recibas apoyo. Si te mueves rápido tendrás mejores posibilidades de recibir asistencia.

Recuerda: Los artistas son defensores de derechos humanos

Aunque el campo de los derechos humanos ha cambiado, la responsabilidad de demostrar que se te puede catalogar como **defensor de derechos humanos**, o agente que actúa en defensa de los derechos humanos y que, por tanto, tienes derecho a recibir asistencia, en muchos casos sigue recayendo en el artista. Al contactar a un organismo de derechos humanos, es fundamental que te “promociones” como defensor de derechos humanos (de algún modo debes hacer más hincapié en esta condición que en tu labor como artista). Algunos organismos, en general, quieren escuchar, por ejemplo, que eres un defensor de derechos humanos que

usa el arte para defender los derechos humanos, no un artista que hace arte sobre derechos humanos. Para bien o para mal, presentarte adecuadamente aumentará significativamente la probabilidad de que encuentres apoyo en los organismos de derechos humanos.

“Los defensores de los derechos culturales [...] merecen el mismo nivel de atención y protección que los defensores de derechos humanos [...] Muchas personas pueden ser defensores de derechos humanos, y actuar como tales, sin necesariamente definirse en esos términos. Entre ellos, antropólogos, arqueólogos, archiveros, artistas, atletas, profesionales y defensores del patrimonio cultural, trabajadores culturales, curadores y empleados de museos, educadores, historiadores, bibliotecarios, productores de medios, defensores de espacios públicos, científicos, personal y directores de instituciones culturales, escritores, defensores de la diversidad cultural según las normas internacionales y aquellos que promueven el diálogo y el entendimiento entre culturas.”¹⁰⁷

— *Karima Bennoune, Relatora especial de Naciones Unidas en la esfera de los Derechos Culturales*

UTILIZA LA BASE DE DATOS DE ARC

ARC está conectada a una red global conformada por más de 800 organizaciones que trabajan en defensa de los artistas en riesgo. Los artistas que deseen explorar la inmensidad de recursos que tienen a disposición pueden comenzar por consultar la base de datos indexada de ARC. Desde la página [Encuentra ayuda](#), esta base de datos pública ofrece herramientas fáciles que permiten configurar la búsqueda por, entre otras, campo de asistencia, demografía, tipos de ayuda y disciplinas respaldadas. Cuando un artista encuentra una organización de su interés, podrá ver la descripción de la organización, las pautas para la asistencia y vínculos para acceder a más información, formularios de solicitud e información de contacto.

También puedes ponerte en contacto con ARC, directamente, a través de nuestra [página de contacto](#), que permite a los artistas comunicarse con el equipo de ARC a través de un formulario sumamente seguro, cifrado punto a punto; a través de las referencias de los socios de la red de ARC; y a través de las redes sociales de ARC (@atriskartists) y la casilla de correo electrónico general email. Si eres un artista que se encuentra en una situación delicada, ARC te recomienda que te comuniques a través de la página de contacto cifrada del sitio web de ARC, pues es el método más seguro

para comunicarte con nosotros. Una vez que un artista se pone en contacto con nosotros, alguien de nuestro equipo le responderá dentro de las 48 horas y le enviará un formulario más largo, donde se le solicitará información detallada sobre la persecución sufrida. Como se mencionó en la sección “Documenta el riesgo” de esta guía, cuanto más información nos proporciones, más efectiva será la ayuda que te brindemos.

Una vez que ARC recibe esta información, nuestro equipo evalúa las necesidades y determina qué organizaciones son las más idóneas para responder a ellas. Luego, ARC te pone en contacto directo con esas organizaciones, te brinda apoyo en el proceso, te ayuda a rellenar y presentar solicitudes, aboga directamente por ti durante la revisión interna que realiza la organización y, en general, actúa como facilitador a fin de aliviar la carga de coordinación a ambas partes. Aun después de que recibas asistencia, ARC sigue ayudándote a sortear los problemas que puedan surgir, identificar otras fuentes de apoyo o superar la situación actual.

¿QUIÉN PUEDE BRINDAR APOYO?

A pesar de que los artistas pueden sentirse limitados al mundo del arte cuando piden ayuda, ARC ha descubierto que los organismos de derechos humanos tienden a ser más eficientes y proactivos que las organizaciones artísticas a la hora de brindar apoyo a artistas en riesgo. Dicho esto, distintos tipos de grupos pueden desempeñar funciones útiles, entre ellos los organismos de libertad de expresión artística, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y mecanismos internacionales.

ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS

En los últimos años, hubo un cambio significativo en la forma en que los organismos de derechos humanos reconocen y se vinculan con los artistas y los profesionales de la cultura. Cada vez más, se incorpora a los artistas a la categoría de “defensores de derechos humanos”, aun cuando no necesariamente se identifiquen como tales.¹⁰⁸

Dado que el arte, a menudo, expresa una identidad cultural, da testimonio de la inhumanidad y aboga por un cambio social, se entremezcla, inexorablemente, con la defensa por los derechos humanos. Esto significa que, usualmente,

a los artistas en riesgo se los incluye en la ayuda brindada por los organismos que, otrora, solo asistían a los defensores de derechos humanos tradicionales o a las víctimas de vulneraciones a los derechos humanos.

Protección o programas de emergencia

Hay una abanico de organismos de derechos humanos en todo el mundo que cuentan con lo que habitualmente se denomina “programas de protección” o “programas de asistencia en emergencia” para defensores de derechos humanos. Siempre que busques a un organismo de derechos humanos, presta atención a estas expresiones (estos programas suelen ser la rama de la organización que brinda asistencia a artistas en riesgo).

Estos son algunos de los organismos de derechos humanos más conocidos que han apoyado activamente a artistas en riesgo, durante los últimos años:

- [Agir Ensemble pour les Droits de l'Homme \(AEDH\)](#)
- [Freedom House](#)
- [Front Line Defenders](#)
- [ProtectDefenders.eu](#)
- [Fondo de Acción Urgente por los Derechos Humanos de las Mujeres.](#)

Muchos organismos de derechos humanos tienen programas de

protección regionales. Pueden ser una buena alternativa, si cumples con los criterios de la región, puesto que se abocan a un tipo más acotado de solicitantes. (Consulta la lista exhaustiva incluida en el anexo). Algunas organizaciones trabajan juntas, y conforman una suerte de consorcio. Por ejemplo, ProtectDefenders.eu y Freedom House colaboran con una cantidad de organismos de derechos humanos en todo el mundo y los artistas que acuden a ellas en pedido de asistencia son redirigidos a otras organizaciones dentro de la red.

Al comunicarte con estas organizaciones, es fundamental que leas los requisitos y determines si exigen que cuentes con un patrocinante o una organización asociada. Muchas organizaciones piden a los artistas o a los defensores de derechos humanos que presenten la solicitud a través o con el respaldo de una organización externa que les ayude a verificar el caso de forma más eficiente. En algunos casos, puede no ser posible solicitar apoyo sin el respaldo de una organización patrocinante conocida y verificable.

Ayuda humanitaria

En lugar de ofrecer asistencia a defensores de derechos humanos, una cantidad de organismos de derechos humanos cuentan con programas de asistencia para todo aquél que haya sido víctima de una violación de derechos humanos. [Amnistía Internacional](#), por ejemplo, tiene un fondo de ayuda global. Si crees que no reúnes los requisitos para ser considerado defensor de derechos humanos, quizás puedas argumentar que tus derechos han sido vulnerados por entes estatales o privados.

ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y POR LA LIBERTAD ARTÍSTICA

Un artista en problemas tenderá a solicitar asistencia a organizaciones artísticas. Pero, lo cierto es que, a pesar de haber numerosas instituciones artísticas en el mundo, el universo de las que asisten a los artistas en riesgo es mucho más acotado. Las instituciones artísticas más tradicionales pueden ayudar a los artistas mediante solidaridad y promoción o defensa, pero cuando de asistencia palpable se trata, los artistas tendrán mejor suerte si se contactan con organismos especializados en libertad de expresión artística y libertad de expresión en general.

Organizaciones e instituciones artísticas

Las instituciones artísticas tradicionales, como los museos y las galerías, no apoyan de forma sistemática a artistas en riesgo.¹⁰⁹ Si crees que una institución artística te puede ayudar, es mejor investigar un poco para confirmar que efectivamente es así. Otras organizaciones artísticas tradicionales, como las residencias artísticas, pueden ayudar a los artistas a reubicarse. Pero dichos programas no necesariamente aceleran el proceso de solicitud ante un artista en peligro. A pesar de que solicitar un espacio en estas residencias es una vía maravillosa para tener un breve respiro y alejarte de la ubicación actual, los programas de residencia varían en cuanto a los procesos de solicitud y los plazos pueden no ser compatibles con la urgencia. Recomendamos leer con detenimiento los procedimientos de cada organización para aclarar estas cuestiones.

Organizaciones en favor de la libertad artística

A pesar de que hay mucho campo para que las instituciones artísticas aumenten el apoyo brindado a artistas en peligro, hay una gran cantidad de organismos abocados a la defensa de la libertad artística. Estas organizaciones abogan por borrar la línea que divide el arte y los derechos humanos, y trabajan para defender la libertad artística mediante el apoyo a aquellos artistas cuyos derechos creativos han sido vulnerados. Aunque este campo es más acotado que el de los derechos humanos porque los programas están especialmente diseñados para asistir a artistas en riesgo, en general recomendamos acudir a ellos primero.

Organizaciones de escritores

Junto con las organizaciones especialmente dedicadas a la libertad artística, hay un campo aún más consolidado de apoyo a escritores y periodistas en riesgo. Si eres un artista cuya obra tiene un gran componente escrito o si te dedicas al periodismo, estas organizaciones pueden ser útiles. La red PEN que incluye a [PEN Internacional](#), [PEN America](#), y a otros centros PEN regionales de todo el mundo cuenta con pequeños programas de asistencia para escritores creativos y periodistas en riesgo. Si te interesa el apoyo brindado especialmente a periodistas, recomendamos las organizaciones que conforman la red [Journalists in Distress](#) un consorcio de grupos que se coordinan entre sí para asistir a periodistas perseguidos. Vale mencionar, no obstante, que la mayoría de estas organizaciones solo evaluarán brindarte apoyo si la labor de escritura o periodística es parte principal de

tu trabajo o si, de algún modo, está vinculada a las amenazas padecidas.

GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES

Muchos gobiernos tienen sus propios programas o agencias encargadas de abordar cuestiones de derechos humanos e incluso de libertad artística.¹¹⁰ Por ejemplo, las Cancillerías de muchos países, o sus variantes, disponen de programas internacionales de derechos humanos que podrían ofrecer ayuda o apoyo. Varían en función del gobierno y del poder de turno, por ello recomendamos que investigues una a una las alternativas ofrecidas por las Cancillerías o Ministerios de Relaciones Exteriores de cada país.

MECANISMOS INTERNACIONALES

Existe una variedad de mecanismos e instituciones internacionales a las que pueden acudir los artistas en riesgo. En su mayoría, estos mecanismos brindan asistencia en materia de defensa y promoción, pública y privada, y a veces ayuda material. Por ejemplo, los relatores especiales (expertos independientes que trabajan en cuestiones temáticas o “procedimientos especiales” para el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas) trabajan en distintos campos y aceptan “presentaciones formales” dentro del alcance de sus mandatos de personas que hayan sufrido violaciones a los derechos humanos relacionadas con la tarea que desempeñan.

Si consideras que el riesgo puede calificar como una violación a tu libertad de expresión, puedes [presentar una denuncia](#) formal ante el [Relator Especial](#) de Naciones Unidas sobre promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión. Otro funcionario que puede resultar de utilidad es el [Relator Especial](#) sobre derechos culturales que se aboca, entre otros, a los derechos de expresión artística y cultural, patrimonio cultural. Al presentar una denuncia formal ante el relator de Naciones Unidas se activan procedimientos que permiten, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos “intervenir directamente ante los gobiernos en caso de producirse denuncias de violaciones de derechos humanos correspondientes a sus mandatos, mediante cartas que contengan llamamientos urgentes o mediante comunicaciones de otro tipo. La intervención puede referirse a una violación de los derechos humanos ya cometida, a una en curso o a un alto riesgo de violación”.¹¹¹ Una denuncia formal es una gran alternativa si

quieres que un organismo internacional influyente ponga la mirada en tu caso.

Ten en cuenta, sin embargo, que toda publicidad que ejerza presión sobre tu gobierno puede no siempre redundar en tu beneficio. Antes de iniciar un procedimiento especial, debes ponderar los beneficios y las complicaciones que puede traer aparejado.

Existen muchos mecanismos internacionales que apoyan a artistas que han sufrido violaciones de derechos humanos, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- [Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos \(ACNUDH\)](#)
- [Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiado \(ACNUR\)](#)
- [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura \(UNESCO\)](#)
- [Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos \(EIDHR\).](#)

TIPOS DE APOYO DISPONIBLES

Existen muchos tipos de asistencia disponible para artistas en riesgo. Habitualmente, un artista no necesitará

solo uno (por ejemplo, en caso de reubicación, el artista puede necesitar clases de idiomas y subvención de emergencia que cubra gastos de

vivienda, u oportunidades de promoción y publicidad para generar conciencia respecto de la situación y la obra del artista). A lo largo de la vida de ARC, hemos advertido que las formas más frecuentes de pedido de asistencia son subvenciones de emergencia, asistencia legal y reubicación temporal o prolongada, además de defensa y promoción. Esta sección incluye una breve descripción de cada categoría, por qué puede ser interesante que la solicites, y algunos ejemplos destacados de organismos que brindan este tipo de apoyo.

SUBVENCIONES DE EMERGENCIA

A veces, cuando un artista está bajo amenaza, la respuesta más simple es la ayuda financiera. Muchas organizaciones ofrecen subvenciones de emergencia urgentes a artistas o defensores de derechos humanos cuyos derechos han sido vulnerados. A menudo, estas ayudas se asignan a aquellos que han experimentado riesgo como consecuencia de su obra, en contraposición a aquellos que han sufrido violaciones de derechos humanos en general.

Las subvenciones de emergencia pueden suponer el desembolso de montos pequeños para asistencia de corto plazo o de montos grandes para asistencia de mediano y largo plazo. Las subvenciones, generalmente, cubren una variedad de gastos; los más habituales son honorarios de abogados y costas de juicio, visitas a la cárcel, gastos médicos asociados a la persecución, gastos de reubicación, reemplazo de equipos, seguridad física y digital, apoyo

de personas a cargo.¹¹² Algunas, no todas, las subvenciones incluyen apoyo humanitario general.¹¹³

Consulta siempre los criterios para la obtención de subvenciones de emergencia antes de solicitarlas, a fin de estar seguro de que eres elegible y que los costos que debes afrontar están cubiertos por la subvención. Además, muchas subvenciones tienen plazos (es decir, que se otorgan siempre que el riesgo haya ocurrido dentro de un plazo determinado). Si consideras que necesitas ayuda financiera, no esperes.

Entre las organizaciones importantes que brindan subvenciones de emergencia a artistas elegibles se encuentran:

- [Al Mawred Al Thaqafy \(Solo países árabes\)](#)
- [Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos](#)
- [Freedom House](#)
- [Freemuse](#)
- [Front Line Defenders](#)
- [Federación Internacional de Derechos Humanos \(FIDH\)](#)
- [Protect Defenders.eu](#)
- [Fondo de Acción Urgente por los Derechos Humanos de las Mujeres..](#)

Como se mencionó, existen muchas ayudas especialmente dirigidas a aquellos que sufren agresiones a causa de su labor de escritura o periodística, incluidos los centros de PEN y los miembros de la red de [Journalists in Distress](#).

ASISTENCIA LEGAL

Cuando un artista es encarcelado o procesado, la asistencia legal puede ser decisiva. La diferencia entre un abogado bueno o malo, o la capacidad de afrontar los gastos de prisión, las visitas y la supervisión del juicio pueden afectar sustancialmente el resultado final de un caso.

Muchas organizaciones que brindan subvenciones de emergencia, incluidas las antes mencionadas, ofrecen financiamiento para cubrir costas judiciales. Estas ayudas tienden a regir solo cuando el artista es el demandado (no el demandante) en una causa iniciada en su contra. Algunas de las organizaciones que cubren estas costas son:

- [Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos](#)
- [Freedom House](#)
- [Front Line Defenders](#)
- [Federación Internacional de Derechos Humanos \(FIDH\)](#)
- [Protect Defenders.eu](#)
- [Fondo de Acción Urgente por los Derechos Humanos de las Mujeres.](#)

Muchas organizaciones en todo el mundo ofrecen asistencia legal directa pro bono y apoyan a los artistas y a los defensores de derechos humanos en riesgo. Muchos estudios de abogados en el mundo, también ofrecen servicios pro bono. Si tienes relación con algún estudio de abogados en particular, es conveniente que consultes si pueden brindar asistencia o asesoría gratuita.

Otras organizaciones que pueden ofrecer servicios jurídicos son:

- [Agir Ensemble pour les Droits de l'Homme](#)
- [Association for Civil Rights](#)
- [Comic Book Legal Defense Fund](#)
- [FORUM-ASIA](#)
- [Instituto para los Derechos Humanos y el Desarrollo en África \(IHRDA\)](#)
- [Media Legal Defense Initiative](#)
- [Zimbabwe Lawyers for Human Rights.](#)

Además de la asistencia en la cárcel y durante el juicio, los artistas pueden necesitar ayuda para emigrar. Para conocer más acerca de las organizaciones que ofrecen asistencia legal en materia migratoria, dirígete a la sección “Asilo y condición de refugiado”.

REUBICACIÓN

Cuando todo lo demás fracasa, los artistas pueden evaluar la posibilidad de reubicarse de forma temporal o prolongada.¹¹⁴ A veces, la reubicación permite aliviar la presión de las amenazas o la tensión; ofrece un respiro. Pero también puede ser una experiencia dolorosa cuando no tienes más alternativa que huir de tu tierra, de tu país y dejar atrás la vida que llevabas. En esos casos, quedarse en el lugar puede significar estar a merced de posibles agresiones, arrestos y encarcelamiento, incluso la muerte, mientras que huir por tiempo indeterminado puede resultar la única alternativa segura.

En cuanto medida de último recurso, la reubicación entraña una cantidad de complicaciones y puede suponer modificar radicalmente tu vida, por tiempo indeterminado.¹¹⁵ También suele ser una de las formas de asistencia

más difíciles y lentas de obtener.¹¹⁶ Sin embargo, si estás considerando reubicarte, hay varias alternativas por considerar.

Programas de reubicación

Hay numerosos programas en todo el mundo dedicados específicamente a la reubicación. Algunos están pensados exclusivamente para artistas en riesgo¹¹⁷ mientras que otros están dirigidos a defensores de derechos humanos en general.¹¹⁸ Pero recuerda: *Los artistas son defensores de derechos humanos*; tienes que defender tu causa.

Los programas de reubicación, en general, aceptan solicitantes que atraviesan estrictos procesos de escrutinio que evalúan el calibre de la labor, la veracidad y la gravedad de las amenazas.¹¹⁹ Una vez aceptados, los artistas pueden reubicarse en una cantidad de destinos en todo el mundo como “investigadores” o “residentes”, por períodos determinados. Una vez vencidos estos plazos, algunos programas ofrecen apoyo complementario o posterior a la beca de investigación.¹²⁰

Algunas reubicaciones están más cerca de tu país de origen que otras.¹²¹ Aunque recomendamos reubicarse dentro del país o de la región, en la medida de lo posible, para minimizar el impacto a nivel emocional y psicológico, la mayoría de los programas de reubicación aceptan solicitantes de todo el mundo pero operan en el hemisferio norte.¹²²

Si eres un artista que desea reubicarse a través de un programa estructurado, estos son algunos de los más salientes que ofrecen asistencia tanto internacional como regional:

Internacional:

- [Artist Protection Fund](#)
- [Artists at Risk—Perpetuum Mobile](#)
- [Red Internacional de Ciudades de Refugio \(ICORN\)](#)
- [Martin Roth Initiative](#)
- [Shelter City—Justice and Peace](#)
- [City of Asylum \(Ithaca, Pittsburgh, Detroit\)](#)—postulate a través de ICORN
- [Brown University International Writers Project](#)
- [Harvard Scholars at Risk](#)
- [Scholars at Risk](#)
- [Fondo de Rescate para Académicos](#)

Regional:

- [Africa Human Rights Network — AHRN](#)
 - [African Defenders—Hub Cities](#)
 - [Al Mawred al Thaqafy \(Países árabes.](#)
- Oferta de fondos para reubicación pero no acogida)**

Muchas otras organizaciones que no disponen de programas de reubicación, no obstante, asignan **fondos específicamente para reubicación**. Para solicitar estos fondos, a menudo es necesario identificar a la institución anfitriona que te brindará apoyo en el otro país. Este tipo de reubicación requiere mucha coordinación logística de tu parte, puesto que a diferencia de las becas de investigación estructuradas, aquí eres tú quien debe encargarse de encontrar a un anfitrión, organizar el presupuesto y hacer los trámites de inmigración.

Uno de los ejemplos más conocidos es la [Plataforma de Reubicación Temporal de la Unión Europea \(EUTRP\)](#), de [ProtectDefenders.eu](#), una plataforma mundial de organizaciones regionales, nacionales e internacionales que participan en programas de reubicación

temporal de defensores y defensoras de los derechos humanos en riesgo. Además de los fondos de reubicación, la plataforma ofrece una amplia variedad de **ayudas de movilidad**,¹²³ idestinadas a promover intercambios culturales internacionales a través del financiamiento de viajes internacionales para artistas. Aunque generalmente no están vinculados al riesgo, los fondos como **Prince Claus Fund** y **ASEF 360** ofrecen muchas subvenciones que los artistas pueden utilizar para financiar gastos de desplazamiento e intercambio cultural.

Además, los artistas tienen la suerte de contar con un sinnúmero de programas **residencias para artistas** en todo el mundo que aceptan candidatos internacionales, están ciento por ciento financiados y ofrecen apoyo a las artes, algo que los programas para defensores de derechos humanos no proporcionan. Sin embargo, estos programas no necesariamente están en sintonía con problemáticas de riesgo y pueden no aceptar candidatos únicamente por ser víctimas de persecución. Además, dado que no están estructurados en torno a las necesidades de artistas en riesgo, pueden no ser capaces de reubicar a los artistas de forma urgente, aun en situaciones de emergencia. Para las residencias de artistas considera consultar las bases de datos de residencias como **TransArtists** y **Res Artis**.

Asilo o condición de refugiado

En el caso de que te reubiques sin suscribirte a un programa estructurado, deberás afrontar tú solo la logística y las dificultades que supone navegar las leyes migratorias y aduaneras. Los procedimientos para la tramitación

de visados o condición jurídica varían mucho de un país a otro.¹²⁴ Algunos países tienen leyes muy restrictivas y otros más laxas; aunque no por ello sean más seguros para inmigrar.

Una vez en el lugar, si decides prolongar la estadía a largo plazo, puedes evaluar la posibilidad de solicitar asilo político, un proceso con sus vericuetos que puede llevar mucho tiempo y restringir drásticamente tu capacidad de desplazamiento. Para solicitar visado, asilo o ciudadanía, contar con asesoramiento y representación legal adecuada aumentará considerablemente tus posibilidades. Lidar con los tribunales migratorios sin apoyo o asesoramiento es sumamente difícil. En la medida de lo posible, recomendamos contar con asesoramiento legal profesional. A veces, la ayuda puede costar dinero, pero muchas organizaciones y estudios de abogados de todo el mundo ofrecen servicios migratorios pro bono. Estos son algunos de ellos:

- **Artistic Freedom Initiative** (Inmigración a Estados Unidos, únicamente)
- **CDH Fray Matías** (inmigración dentro de América Latina, únicamente)
- **Cimade** (Inmigración a Francia, únicamente)
- **Consonant** (Inmigración al RU, únicamente)
- **Proyecto Internacional de Asistencia para Refugiados—IRAP**
- **Comité Internacional de Rescate—IRC**
- **Tamizdat** (artistas de acción, únicamente)

Los sitios web de estas organizaciones y otras como **aa-e, the Agency of Artists**

in Exile, también tienen páginas con recursos sólidos e información útil sobre derechos de los inmigrantes y de los artistas.

Apoyo a artistas en el exilio

Si te ves obligado a exiliarte, la experiencia puede resultar solitaria, emocionalmente muy difícil y desconcertante.¹²⁵ Afortunadamente, existen muchas organizaciones en todo el mundo cuya misión es apoyar a artistas en el exilio. Los ayudan, entre otras cosas, a insertarse en comunidades de artistas, descubrir oportunidades locales y aclimatarse a su nuevo hogar. Si estás en otro país y buscas ayuda, evalúa ponerte en contacto con las siguientes organizaciones:

- **Agency of Artists in Exile (aa-e)**
- **Aid A—Aid for Artists in Exile**
- **ArteEast** (Región MENA, únicamente)
- **Exiled Writers Ink**

PROMOCIÓN Y DEFENSA

En todo el mundo, existen un sinnúmero de organizaciones dedicadas exclusivamente a la promoción y defensa, que, a menudo es la forma más simple y efectiva de ayudar a los artistas en riesgo. Publican comunicados de prensa, peticiones y cartas abiertas que contribuyen a generar conciencia sobre violaciones a los derechos humanos y lograr cobertura mediática (lo cual, a su vez, se puede traducir en una amplia presión pública). La defensa y promoción puede servirse de gobiernos o líderes políticos y organismos de promoción para coordinar campañas o esfuerzos concertados alrededor de la causa.

Si estás en riesgo como consecuencia directa de tu expresión creativa, ponerte en contacto con una organización de defensa y promoción puede darle visibilidad a tu situación. Si te arrestan, los defensores pueden ejercer presión, a nivel regional o internacional, contra las autoridades que te arrestaron. Cierta promoción y defensa se da a puertas cerradas, como es el caso de las cartas privadas de líderes políticos.¹²⁶

Antes de ponerte en contacto con una organización de promoción y defensa, debes determinar si sensibilizar supone una ventaja o un obstáculo para tu causa. Difundir una violación a los derechos humanos, a menudo, es una de las formas más rápidas y efectivas de aliviar la presión; pero también puede ser contraproducente y hacer que un régimen que se ve acorralado tome represalias y responda con mayor escrutinio, más crítica y amenazas a la seguridad.

Algunas de las organizaciones más importantes en materia de promoción y defensa contra violaciones a la libertad artística son:

- **Amnistía Internacional**
- **Article 19**
- **Cartoonists Rights Network International (CRNI)**
- **Freemuse**
- **Human Rights Watch**
- **Index on Censorship**
- **PEN International** y centros de PEN en todo el mundo.

Muchas organizaciones de promoción y defensa, locales y regionales, trabajan solo en regiones específicas. En función de en qué lugar del mundo

te encuentres, quizás quieras evaluar ponerte en contacto con dichas organizaciones puesto que pueden tener contactos sólidos con los medios de comunicación locales y experiencia específica en la región.

NOTAS

¹⁰⁵ Si deseas consultar bibliografía útil y recomendaciones para valorar el riesgo, dirígete a “[Nuevo manual de protección para los defensores de derechos humanos](#),” Protection International, 2009, “[Manual de Seguridad y Protección para los Defensores de los Derechos Humanos](#),” Front Line Defenders, 2005, “[Practical Guide for the Protection of Editorial Cartoonists](#),” Cartooning for Peace, 2019, y “[Manual de seguridad para periodistas](#),” Reporteros Sin Fronteras, 2015, p. ej.

¹⁰⁶ “[Nuevo manual de protección para los defensores de derechos humanos](#),” Protection International, 2009, p. 67.

¹⁰⁷ Bennoune 3-4 pp. 3-4.

¹⁰⁸ Véase Bennoune, “[Cultural rights defenders](#),” p. ej.

¹⁰⁹ Informe de Justicia por los derechos del arte: [RIGHTS. Legal Frameworks for Artistic Freedom](#), Laurence Cuny, p. 62, 2019

¹¹⁰ “[Asistencia a organizaciones locales de derechos humanos](#),” ProtectDefenders.eu.

¹¹¹ La información sobre [presentación de información para iniciar procedimientos especiales](#) está disponible en el sitio web de ACNUDH.

¹¹² Véase ProtectDefenders.eu [elegibilidad y criterio](#) para consultar ejemplos útiles.

¹¹³ Véase [Amnesty International](#) o el fondo para sobrevivientes de persecuciones religiosas graves de [Freedom House](#) p. ej.

¹¹⁴ Para conocer uno de los estudios más completos sobre plataformas de reubicación temporal hasta la fecha, consulta Patricia Bartley, Martin Jones, Alice Nah, y Stanley Seiden, “[Temporary Shelter and Relocation Initiatives. Perspectives of Managers and Participants](#),” Martin Roth Initiative, (2019).

¹¹⁵ Véase Patricia Bertley, “[Wellbeing During Temporary International Relocation. Case Studies and Good Practices for the Implementation of the 2019 Barcelona Guidelines](#),” Martin Roth Initiative, 2020, incluye un debate sólido sobre los retos psicológicos asociados a la reubicación y recomendaciones de

las mejores plataformas para garantizar el bienestar durante la reubicación.

¹¹⁶ Véase Bartley et al. p. 29, un debate extenso sobre los largos procesos para la obtención de visas, p. ej.

¹¹⁷ Véase [Artist Protection Fund](#), p. ej.

¹¹⁸ Véase [Shelter City, Defenders in Dordrecht](#), y [Scottish Human Rights Defender Fellowship](#), p. ej.

¹¹⁹ Nathalie van Schagen, “[Collaboration Between Temporary Relocation Initiatives. Potentials, Challenges and Next Steps](#),” Martin Roth Initiative, 2020.

¹²⁰ Bartley et al. p. 15.

¹²¹ Ibid. p. 11.

¹²² Ibid. p. 12.

¹²³ Para acceder a la lista completa de ayudas de movilidad para artistas, consulta [On the Move](#), una red que tiene por objetivo facilitar la movilidad transfronteriza en el sector de las artes y la cultura, y contribuir a construir un espacio cultural europeo compartido que esté bien conectado con el mundo.

¹²⁴ Bartley et al. p. 29, p. ej.

¹²⁵ Véase Bartley, “[Wellbeing During Temporary International Relocation. Case Studies and Good Practices for the Implementation of the 2019 Barcelona Guidelines](#).”

¹²⁶ Mecanismos de los procedimientos especiales de la ACNUDH, p. ej. “intervenir directamente ante los gobiernos en caso de producirse denuncias de violaciones de derechos humanos correspondientes a sus mandatos, mediante cartas que contengan llamamientos urgentes o mediante comunicaciones de otro tipo”. La información sobre [presentación de información para iniciar procedimientos especiales](#) está disponible en el sitio web de ACNUDH.



6

SOBREPONERTE AL RIESGO

Para aquellos artistas que han sufrido riesgos, amenazas o peligros graves, el apoyo postraumático y los servicios de asistencia médica son fundamentales para sanar las heridas psicológicas y físicas. Es fundamental que los sobrevivientes tengan el tiempo, espacio, los recursos y el apoyo para recuperarse de forma segura. Muchas organizaciones que asisten a refugiados, solicitantes de asilo y víctimas de tortura ofrecen servicios especializados para cada paso del proceso de recuperación y rehabilitación, desde recursos de atención médica individualizados hasta eventos comunitarios.¹²⁸

Los servicios de apoyo postraumático y asistencia médica ofrecidos por estas organizaciones son muy amplios. Tienen en cuenta los distintos impactos que estas experiencias aterradoras pueden tener en el bienestar mental y físico de una persona, y apuntan a una recuperación y sanación individualizada y minuciosa. Estos servicios pueden incluir, entre otros, recursos de salud física y mental, oportunidades de desarrollo comunitario y servicios de apoyo para reintegrarse a la sociedad. Los recursos de la salud física pueden incluir acceso a sanatorios y clínicas de atención primaria, control permanente de la movilidad física y afecciones preexistentes, masajes y fisioterapia. Los recursos de salud mental incluyen servicios de rehabilitación y sanación directa para sobrevivientes como cuidados psiquiátricos y psicológicos especializados, counseling, trabajo social, terapeutas especializados, grupos de apoyo especializado, servicios de rehabilitación ambulatorios y derivación a rehabilitación hospitalaria. Muchos programas conectan a aquellos que buscan asistencia con los trabajadores sociales que llevarán el caso y desarrollarán un plan de tratamiento especializado adaptado a las necesidades individuales del paciente. Las oportunidades de desarrollo comunitario pueden incluir apoyo demográfico específico y grupos de terapia así como actividades comunitarias recreativas; equipos deportivos, programas para jóvenes y colaboración con organizaciones comunitarias. Los servicios de apoyo social tendientes a facilitar la reintegración de las personas en la sociedad incluyen asistencia para el aprendizaje de idiomas, programas de solvencia financiera, desarrollo

profesional y acompañamiento a espacios públicos como museos, tiendas de alimentos y parques.

Para pedir asistencia a estas organizaciones, en general, es necesario seguir el proceso de derivación y completar un formulario de solicitud con los antecedentes y las circunstancias de la persona que solicita la asistencia. Las derivaciones las puede realizar cualquier persona que pueda contar la experiencia del solicitante; un profesional de la salud, un familiar o un amigo; y en muchos casos el artista que solicita apoyo puede realizar una autoderivación y completar los formularios de derivación. Por ejemplo, [Companion House](#), una organización que brinda apoyo postraumático, tiene un [formulario de derivación](#) o en el sitio web que permite presentar una autoderivación. Los formularios piden información demográfica básica y descripciones más detalladas de las experiencias y la situación traumática que llevaron al solicitante a pedir asistencia. Por el contrario, la [Asociación de Asistencia a Supervivientes de Torturas y Traumas](#) no permite presentar autoderivaciones y exige que el [formulario de derivación](#) sea completado por un tercero.

En el caso de no poder presentar la solicitud a través del sitio web de la organización, comunícate a través del número de teléfono o del correo electrónico de contacto para preguntar por los servicios que ofrecen. Por ejemplo, aunque [Physicians for Human Rights](#) no tiene un formulario de solicitud en el sitio web, la organización permite que los clientes [envíen un correo electrónico](#) a sus oficinas y pregunten por los servicios.

OBTENER REPARACIONES EN CASO DE TORTURA

La tortura o la amenaza de tortura es un método comúnmente usado por los gobiernos opresivos y las fuerzas políticas para censurar o silenciar a los artistas.

Muchas organizaciones trabajan en representación de personas que han sido víctimas de tortura; para ello organizan campañas de promoción y defensa, documentan exhaustivamente los casos, supervisan el tratamiento de los detenidos o adoptan medidas para garantizar la rendición de cuentas y una justicia rápida. Dichas organizaciones pueden brindarte apoyo en tu situación actual y trabajar activamente para evitar maltratos futuros. Pueden trabajar contigo proactivamente para responder a tus necesidades y resguardar tu seguridad a través de servicios de reubicación y movilidad. En los casos de detención o encarcelación, algunas organizaciones ofrecen asistencia legal directa y pueden luchar para que logres salir en libertad de manera rápida y justa. En el caso de tener o haber tenido lesiones por tortura, pueden actuar como recurso para la obtención de asistencia médica directa. Además, muchas ofrecen acceso a fondos de emergencia para cubrir gastos

repentinos e imprevistos, aunque ellas no ofrezcan dichos servicios.

Para solicitar el apoyo de estas organizaciones, los artistas pueden comunicarse directamente e informarles su situación a fin de que se haga una evaluación de las necesidades. Por ejemplo, la [Organización Mundial contra la Tortura](#) cuenta con un [formulario](#) en el sitio web que pide información demográfica básica y descripciones más detalladas de las experiencias traumáticas sufridas que derivaron en el pedido de asistencia. Una vez completo, el formulario puede ser enviado a la oficina de recepción de la organización, victims@omct.org, para su revisión. En otras organizaciones, el proceso es menos formal. En [Agir ensemble pour les droits de l'homme](#), por ejemplo, solicitar acceso a los fondos de emergencia supone contactarse con el personal del fondo de emergencia, y allí se evalúan las necesidades del solicitante y se asignan los fondos respectivos. De todos modos, si una organización no cuenta con un formulario de solicitud o pautas expresas para el pedido de apoyo en el sitio web, intenta comunicarte a través del teléfono o correo electrónico

publicados en la información de contacto, para consultar por los servicios.

Otras organizaciones que ofrecen recursos y asistencia a artistas víctimas de tortura:

- [Centro Africano para el Tratamiento y la Rehabilitación de las Víctimas de Tortura](#)
- [Unión Estadounidense para las Libertades Civiles \(ACLU\)](#)
- [Amnistía Internacional](#)
- [Asociación de Asistencia a](#)

[Supervivientes de Torturas y Traumas](#)

- [Centro para la Justicia y la Rendición de cuentas](#)
- [Centro para las Víctimas de Tortura](#)
- [Comité contra la Tortura](#)
- [Dignity](#)
- [Freedom from Torture](#)
- [Consejo Internacional para la Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura](#)
- [Redress](#)
- [Reprive](#)
- [Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura](#)

ASISTENCIA ESPECÍFICA PARA REFUGIADOS

Para los artistas que han experimentado peligro en sus países de origen, en respuesta a su trabajo o a su actividad en el campo de los recursos humanos, solicitar asilo o condición de refugiado en un nuevo país puede ser un paso fundamental para garantizarse un futuro seguro. Pero, el desplazamiento puede ser, en sí mismo, sumamente traumático, y el proceso de solicitud y obtención de asilo, apabullante. Afortunadamente, hay una cantidad de organizaciones que asisten a refugiados y solicitantes de asilo.

Muchas de estas organizaciones brindan ayuda, principalmente, para el proceso de solicitud y obtención de asilo. En general contactan a los refugiados con trabajadores sociales que se encargan de gestionar cada uno de los pasos de la solicitud y la reubicación. Esta asistencia puede adoptar distintas formas, desde brindar información sobre cómo solicitar asilo hasta servicios directos de asistencia legal pro bono o subsidiada, fondos para asistencia letrada y ayuda para la inmigración. Estas organizaciones

y sus comprometidos trabajadores sociales también brindan ayuda de reubicación y movilidad, para garantizar que los clientes puedan vivir de manera segura durante y después del proceso de solicitud. Los servicios pueden contemplar contactar a los refugiados con recursos y fondos de emergencia para que reciban asistencia médica, reubicación temporal o refugio y cubran necesidades básicas como comida y vestido.

Los procedimientos varían en función de la organización. Por ejemplo, muchos, como el [Proyecto Internacional de Asistencia para Refugiados](#), ofrecen recursos confiables en sus sitios web donde explican en detalle el proceso de solicitud según las circunstancias personales. En la página [obtener información legal](#) del sitio, los visitantes pueden responder una serie de preguntas básicas que, una vez respondidas, los dirigen a una serie de pautas sobre los pasos que se deben seguir para solicitar la condición de refugiado o asilo, junto con los formularios que deben completar y dónde presentarlos. Esta página también les da a los visitantes la posibilidad de solicitar asistencia adicional de un trabajador social. Otras organizaciones reciben casos, principalmente, a través de un proceso mediante el cual los proveedores de servicios derivan a los clientes elegibles a los servicios de apoyo respectivos. Si un artista aún no ha entablado un vínculo con un proveedor de servicios, en general, puede contactarse directamente con la organización. Por ejemplo, aunque el [Formulario de derivación de los Servicios de Asentamiento para Migrantes y Refugiados](#) solo permite que los

proveedores de servicios deriven a sus clientes existentes, la organización está abierta a aquellas personas que quieran visitar o comunicarse con sus oficinas [visitar o comunicarse con sus oficinas](#).

Otras organizaciones que ofrecen asistencia a refugiados:

- [Comité Internacional de Rescate \(IRC\)](#)
- [Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados \(ACNUR\)](#)
- [The AIRE Centre](#)
- [Artist Mobility](#)
- [Canberra Refugee Support](#)
- [CDH Fray Matías](#)
- [Centro Internacional para los Derechos Humanos](#)
- [Servicios de Asentamiento para Migrantes y Refugiados \(MARSS de Australia\)](#)

NOTAS

¹²⁷ Véase Front Line Defenders, "[Wellbeing and Stress Management](#)" y Bartley, "[Wellbeing During Temporary International Relocation. Case Studies and Good Practices for the Implementation of the 2019 Barcelona Guidelines](#)."

¹²⁸ Para los artistas que se han reubicado, evitar amenazar y regresar a salvo a sus países de origen, a veces, es crucial para la recuperación. Para conocer más acerca de los retos y las recomendaciones para regresar seguro de una reubicación temporal, consulta Stanley Seiden, "[The Challenges of Safe Return. Supporting Civil Society Actors After Temporary Relocation](#)," Martin Roth Initiative, 2020.

CONCLUSIÓN

En todo el mundo, agentes estatales y no estatales violan incesantemente el derecho a la libertad artística, y los artistas son acosados, agredidos, encarcelados, torturados, e incluso, asesinados. Algunos regímenes represivos y nacionalistas usan la legislación para cercenar la libertad artística, ya sea imponiendo leyes que regulan el sector cultural y determinan qué es lo que está permitido crear, amordazando y encarcelando a los artistas en virtud de leyes de ciberseguridad, antiterrorismo, difamación y actividades hostiles al Estado, o procesando a artistas por la falsa comisión de delitos económicos. Además de los actores públicos, los agentes no estatales como grupos extremistas, compañías privadas de telecomunicaciones y grandes empresas pueden propinar amenazas contra la libertad artística y ejercer violencia contra aquellos que no están alineados con el relato oficial o usar normas arbitrarias de regulación de contenidos para cercenar la libertad de expresión. Estas amenazas quitan a los artistas la capacidad de expresarse y privan al público de los aportes, la mirada y la inspiración de los artistas.

Pero hay algunas medidas que pueden mitigar estas amenazas. Esperamos que las estrategias enunciadas en esta guía den a los artistas una comprensión más acabada de los riesgos y más recursos para prevenir la represión, prepararse, responder y, en última instancia, sobreponerse a ella.

Ante todo, recomendamos a los artistas que recuerden los consejos principales de esta guía:

Ninguna preparación es exagerada

Esperamos que nunca tengas que implementar las estrategias incluidas en este manual. Pero los artistas de todo el mundo pueden toparse, sorpresivamente, con distintas amenazas, por diversos motivos. No es necesario ser un artista político que reclama un cambio social radical para ser blanco de ataques. Por tanto, consideramos que los artistas nunca estarán lo suficientemente preparados para el riesgo y es preciso que sigan atentamente muchos de los protocolos enunciados en esta guía. Estos protocolos incluyen:

- a. realizar una valoración del riesgo de tu trabajo para determinar si podría incitar reacciones violentas.**
- b. fortalecer tu seguridad, especialmente a través de medidas de ciberseguridad como el cifrado de mensajes y la autenticación de dos factores**
- c. construir una red de apoyo fuerte**
- d. diseñar un plan de emergencia para estar preparado en caso de necesidad**

Documenta lo más posible

Si te amenazan, recuerda llevar un registro detallado siempre que no ponga en riesgo tu seguridad. Tener pruebas del acoso, aunque sea a través de un registro escrito básico con indicación del momento y el lugar donde ocurrió, será fundamental en el caso de que,

en algún momento, debas solicitar asistencia a alguna organización. Estas organizaciones siempre adoptarán medidas para verificar el caso, y cuanto más información dispongas más rápido será el proceso de investigación.

El tiempo es todo

Si sufres acoso, recuerda que es clave actuar rápido. Muchas organizaciones tienen plazos acotados para la prestación de servicios y brindarán apoyo de emergencia solo si el acoso ocurrió recientemente, en general los plazos son de entre algunos meses hasta poco más de un año. Si necesitas asistencia, sugerimos que la busques pronto.

Los artistas son defensores de derechos humanos

Aunque muchas organizaciones tienen la misión de apoyar a artistas en riesgo, el campo del apoyo a los derechos humanos es mucho más amplio y dispone de más recursos. Cada vez más, las organizaciones que asisten a los defensores de derechos humanos en general reconocen que los artistas actúan en defensa de los derechos humanos. Cuando contactes a una organización de derechos humanos para solicitar apoyo, es fundamental que te presentes no solo como artista sino también como agente que actúa en defensa de los derechos humanos, y que la defensa de esa causa te ha puesto en peligro. Los artistas expresan una identidad cultural, dan testimonio de la inhumanidad y fomentan el cambio social; todas formas de defensa de los derechos humanos.

No estás solo

La persecución puede ser una experiencia difícil, de mucha soledad.

Aunque las instituciones concebidas para brindarte apoyo te parezcan lejanas e intimidantes, recuerda que no estás solo. Hay organizaciones en todo el mundo cuya misión es, exclusivamente, proteger y asistir a personas en circunstancias como la tuya y hay innumerables artistas en todo el mundo que han atravesado situaciones similares, que te acompañarán y te ayudarán a transitar las aflicciones que ellos también padecieron. No pierdas la esperanza.

Como dijo Ralph Waldo Emerson, “al descender a las profundidades del alma, ya no a través de la difícil adquisición de habilidades manuales, el artista desarrolla la capacidad de despertar otras almas.”¹²⁹ Los artistas son el eje del cambio social y del desarrollo justo, equitativo y sostenible de las sociedades. A través de su obra, representan las identidades culturales y cuentan historias que nos ayudan a comprender la diferencia y vislumbrar sociedades más inclusivas, les dan voz a los movimientos sociales, interpelan a las ortodoxias, estimulan la innovación, reinventan los medios de comunicación y efectúan un cambio al instalar el debate en la sociedad. Si estás expuesto a un riesgo, no te rindas, y no pierdas de vista la importancia de tu obra.

Además de las estrategias y recomendaciones, este manual incluye un apéndice con un listado de recursos, consejos de artistas destacados que han experimentado el peligro y datos adicionales sobre amenazas a la libertad artística, entre otros. Si necesitas asistencia, recomendamos también que consultes los más de 800 recursos disponibles en la página

[Encuentra ayuda](#) de la base de datos de ARC, o bien que [te pongas en contacto con ARC](#), directamente.

Además, la presente guía se actualizará constantemente con el objetivo de reflejar los cambios en las tendencias generales y el tipo de recomendaciones.

Cuídate, mantente fuerte y a salvo.

NOTES

¹²⁹ *Emerson: Essays and Lectures*, Library of America, 1983, p. 244.



VOCES DE LOS ARTISTAS

Aslı Erdoğan

Disciplina: Escritora

País: Turquía

Amenazas: Arresto, persecución

Cuándo: Agosto de 2016 - presente

Situación actual: Exiliada

Aslı Erdoğan es una reconocida novelista y activista en favor de los derechos humanos conocida por obras como *El edificio de piedra* y otros lugares y por sus columnas en *Özgür Gündem*, un diario que representa los intereses kurdos. El 16 de agosto de 2016, Erdoğan fue detenida en su casa por la policía de Estambul durante una redada policial contra el diario *Özgür Gündem*, que fue clausurado por decreto como parte de un estado de emergencia nacional declarado luego del fallido golpe de estado del 15 de julio. Veinte de sus colegas fueron detenidos junto con ella. Los tribunales turcos acusaron al periódico de difundir “propaganda para el PKK”, Partido de los Trabajadores de Kurdistán, que se encuentra en el listado de grupos terroristas, y de “actuar como medio de comunicación de facto” del Partido. El 29 de diciembre, cuando comenzó el juicio, Erdoğan salió en libertad condicional sujeta a una prohibición para viajar. Cuando se levantó la prohibición, en junio de 2017, Erdoğan huyó a Alemania en un exilio autoimpuesto para escapar de la persecución. Su juicio y el de sus colegas continuó in absentia hasta que, finalmente, fue sobreseída el 14 de febrero de 2020. Pocos meses después del juicio, un fiscal apeló la sentencia ante un tribunal superior de Estambul. Ahora enfrenta nuevos cargos de sedición, participación en una organización terrorista y uso de propaganda.

“No sabía exactamente lo que ocurría afuera. De hecho, quedé estupefacta cuando salí de la cárcel. Desconocía que tuviera tanto apoyo. Pero creo que contribuí a través de mis cartas. Escribí algunas cartas en la cárcel y surtieron efecto. La literatura derrota a cualquier dictador imaginable.”

Cuando trabajaba para el periódico *Radikal*, nadie escribía realmente acerca de las víctimas de tortura, menos en la prensa. Nadie escribía sobre la personas de raza negra, ni sobre los turcos o romaníes. Yo tomé las pequeñas historias, siempre historias personales, de la víctima. Y comencé a aprender. Creía conocer a Turquía porque mis padres eran de izquierda (había sido testigo de la violencia policial, había vivido con personas de raza negra y había visto la violencia perpetrada por el estado y la sociedad). Pero desconocía lo que estaban atravesando los kurdos. Desconocía lo que estaban atravesando los romaníes. Cuanto más escribía, más me sorprendía Turquía. Y fui una de las pocas que escribió sobre esto, las personas comenzaron a enviarme sus historias para que las escribiera. Fue la parte más bonita de mi carrera.

Estaba bajo amenaza permanente de la policía. Pero no hicieron nada importante, no me llevaron a la cárcel; podrían haberlo hecho, pero no lo hicieron. Lo que hicieron fue, durante cinco días consecutivos, cada vez que entraba en mi apartamento e ingresaba al salón, sonaba el teléfono. Al segundo día, comienzas a sospechar. Y al cuarto día, comienzas a sentir paranoia y miedo. Ya sabes, son cosas calculadas psicológicamente.

Las amenazas no evitaron que siguiera escribiendo, pero sí alteraron mi psicología. Me convertí en una persona paranoica, más renuente a salir del apartamento. Creo que el único apoyo que recibí fue de mis colegas escritoras, se reunieron y salieron en mi defensa y en defensa de mi libro. Ellas también sufrieron la presión de muchos escritores. A una de ellas la amenazaron

con que no iba a publicar nunca más un libro. Hasta que fui a la cárcel, creo que el único otro apoyo provino de los kurdos. Pero cuando fui a la cárcel, todo cambió. De repente, la gente comenzó a manifestar su apoyo y solidaridad. La cárcel, de algún modo, cambió mi vida para mejor. La gente descubrió, al menos, que yo estaba diciendo la verdad.

Yo creo en lo que escribo. Yo creo que la historia de la víctima debe ser contada. Y sigo adelante, en la medida de lo posible. Al menos, no sucumbí ante el miedo mientras estuve en la cárcel. Seguí mi camino. Esta es otra de las lecciones que aprendí, que el miedo es manejable. Y también aprendí que la solidaridad no es solo una palabra bonita. Existe y ayuda; debe ayudar.

Fotografía de Carole Parodi



BETTY TOMPKINS

Disciplina: **Artista Visual**

País: **Estados Unidos**

Amenaza: **Censura**

Cuándo: **1973-presente**

Situación actual: **Censurada**

Las pinturas hiperrealistas a gran escala de relaciones sexuales heterosexuales que la artista Betty Tompkins produjo entre 1969 y 1974 se mantuvieron prácticamente en el anonimato hasta 2002, año en el que fueron exhibidas por primera vez en Nueva York. Esta muestra tan esperada tuvo un impacto inmediato, amplió el repertorio de representaciones feministas de primera generación y, al mismo tiempo, presagió el abordaje contemporáneo de temáticas transgresoras y sexuales explícitas. A lo largo de su carrera, Tompkins fue censurada en varias oportunidades, y tuvo conflictos con funcionarios de aduanas en Francia y Japón, y con las plataformas de las redes sociales.

108 “En el momento en que dejas de trabajar, ganaron ellos. Perdiste tú. Lo perdiste todo. La cuestión es la siguiente, el mundo no es justo y no hay garantías de que el mundo sea benevolente contigo. Entonces la elección es tuya. ¿Quieres ganar esta batalla o la quieres perder? Para mí, perder es dejar de dar batalla. Ganar no tiene nada que ver con el éxito material, recibir subvenciones o dar conciertos. Lo importante es no perderte de vista.”

Comencé con la temática sexual en 1969. Tenía 24 años y acaba de terminar la carrera de grado. Me mudé a Nueva York y mi primer esposo tenía una colección de fotos pornográficas que había adquirido antes de conocerme. Como artista joven (y hoy a mis 75 años), no me interesaban las obras bonitas ni las obras fáciles. Después de reflexionar y llegar a esa conclusión, me resultaba casi instintivo ingresar en las galerías en busca de esa actitud. La mayoría de las veces no la encontraba. Cuando comencé a mirar la colección pornográfica de mi primer esposo dije “¡Dios, eso es!” Estas imágenes son maravillosas. Parecían cuadros abstractos.

La primera vez que me censuraron fue en 1973. Yo todavía no tenía 30 años. Me invitaron a participar en una muestra en París, vino el curador, seleccionó dos cuadros, vinieron los transportistas y envolvieron todo. Esto era antes del buzón de voz, de Internet, de manera que todo era lento y costoso. Llamar a París en 1973, salía mucho dinero. Era joven y no tenía un centavo. Finalmente, recibí una carta del curador diciendo que habían retenido mis obras en la aduana. Las consideraban material pornográfico. La única forma de recuperarlas era repatriarlas a Estados Unidos.

Cuando me volvieron a censurar en Japón, me contacté con uno de los curadores de la bienal de Lyon y con algunos críticos que había conocido. No me contacté con extraños. Con cada persona que conocía, desarrollaba una suerte de conexión verdadera. Finalmente, la aduana liberó las obras. En la primavera de 2019, me cerraron la cuenta de Instagram. Un día

desapareció todo lo que había publicado. Eso me enojó mucho, porque hoy en día no puedes permitirte ser un artista visual sin una cuenta de Instagram. Tenía una cantidad de muestras programadas. Eso realmente me desmoralizó. Estuve completamente histérica durante 3 días. Pero me negué a aceptarlo. Alrededor de mil personas escribieron en Instagram “Restablece la cuenta. Es arte. No es pornografía”. Mi representante, que se encuentra en Bélgica, publicó todo un artículo al respecto. Dio una entrevista y capturó la atención de todos. Fue muy generoso. Estuvieron trabajando a sol y a sombra, tras bambalinas, para lograr que todo siga su curso. Tres días después, entré en Instagram y habían restablecido la cuenta.

Si te censuran, habla con todas las personas que conozcas y pídeles que te recomienden a alguien con quien puedas hablar para encontrar una solución. Tienes que salir, contactar gente y contactar a la entidad que te haya censurado. Nadie atraviesa estas situaciones sin ayuda. Parte de ser un escritor o artista profesional es construir una red de profesionales. Rodéate de personas y darás tanto como recibas.

Fotografía de Grace Roselli

DREAD SCOTT

Disciplina: **Artista Visual**

País: **Estados Unidos**

Amenaza: **Censura, amenazas de muerte**

Cuándo: **1989-presente**

Situación actual: **Bajo amenaza**

Antecedentes: Dread Scott hace arte revolucionario para impulsar la historia hacia adelante. Recibió por primera vez atención nacional en 1989, cuando su arte estuvo en el ojo de la tormenta a raíz del uso polémico y transgresor que hizo de la bandera estadounidense, mientras estudiaba en la Escuela del Instituto de Arte de Chicago. El presidente G.H.W. Bush tildó su arte de “deplorable” y el Senado de los Estados Unidos, por unanimidad, denunció y proscribió su obra. Scott juega con fuego, metafórica y, a veces, literalmente, como cuando quemó 171 dólares en Wall Street e invitó a aquellos que tuvieran dinero para quemar a que lo echaran al fuego. Sus obras pueden ser filosas y conmovedoras; trabaja con una diversidad de materiales y medios; acción, fotografía, impresión serigráfica y video. Scott ha recibido becas de Creative Capital Foundation, Open Society Foundation, Pollock Krasner Foundation y United States Artists (una fundación de artistas no afiliados al gobierno de los Estados Unidos). Ha participado en muestras en el MoMA PS1, el Walker Art Center y el Whitney Museum of American Art. Su obra es parte de la colección del Whitney Museum y del Brooklyn Museum; ha estado en la tapa de *Artforum* y en la portada de *NYTimes.com*.

“Intentar comprender al mundo en profundidad. Si haces arte a partir de algo polémico, asegúrate de estar en lo cierto. Si la obra es blanco de amenazas, defiéndela y hazlo públicamente. Consigue apoyo. Amplía tu equipo. Si hay quienes te quieren matar, asegúrate de que la gente sepa que te quieren matar. Por último, si vale la pena, no des marcha atrás.”

Cuando tenía 22 o 23 años, quería estar seguro de que mi arte estuviera en sintonía con mis ideas políticas. A los 24, hice la obra *What is the Proper Way to Display a U.S. Flag?*, que se convirtió en epicentro de una controversia nacional sobre el uso transgresor de la bandera de Estados Unidos. Recibí amenazas de muerte. Recibí amenazas de bomba por teléfono en mi escuela de arte que nos obligaron a cerrar la escuela durante algunos días. La obra fue proscrita por el gobierno federal, y George W. Bush la llamó “deplorable”. Es importante advertir que el arte puede ser tan poderoso que el gobierno más fuerte del mundo, con todo su arsenal nuclear, su fuerza de policía, fuerza aérea, ejército, armada y marines, llegue a destripar la Primera Enmienda por reprimir el arte. Porque las ideas pueden tener mucho peso. Hubo un año y medio durante el cual no estuve solo ni un minuto. No tenía seguridad, pero confíe en mis amigos. Me tuve que mudar como 25 veces, dormía de prestado en algún sofá. No estaba solo, había muchas organizaciones y activistas que me asistían permanentemente.

Qué ironía que esa obra se enseñe en Introducción a la Historia del Arte y siga proscrita. No se ha exhibido durante 15 años, y, sinceramente, sería difícil mostrarla. Debería exhibirse en un gran museo que tenga la seguridad y la voluntad de afrontar sanciones punitivas y represalias, incluso violencia, aunque la obra sea legal. A pesar de que no sufrí violencia directa, los cálculos que deben hacer los museos y las galerías para poder exhibir esta obra representan una gran carga, deben asumir un costo alto, y responder a interrogantes emocionales y políticos.

A Man Was Lynched by Police Yesterday se produjo en 2015, fue una alusión a la pancarta que desplegabla la NAACP el día después de haberse producido un linchamiento, en las décadas de 1920 y 1930. Agregué la frase “por la policía” a la pancarta, y cuando fue exhibida en una galería en Nueva York, la galería sufrió amenazas de desalojo y de muerte. Instagram también prohibió mi obra. Cuando Trump llamó a todos estos países “países de mierda”, publiqué una foto en la que remplaceé la boca de Trump con un ano. Instagram dijo que la foto vulneraba las normas comunitarias. Que Trump se exprese de ese modo no vulnera las normas comunitarias, ¿pero hablar de ello sí? Amenazaron con cerrarme la cuenta. Según ellos mis publicaciones eran más intimidatorias que las de la gente que llama a los negros monos.

De hecho, creo que el mundo tal como lo conocemos es profundamente injusto y mortífero para millones de personas, y no debiera ser así. Aunque podría optar por tener más seguridad individual, mi mayor seguridad radica en intentar cambiar el mundo. La gente debe tener la valentía de hacer arte que luche por un mundo radicalmente distinto; un mundo mejor. Son bienvenidos todo tipo de colegas y compañeros. Cuando la gente mire hacia atrás, dirán que los artistas de esta época estuvieron en la mira por hacer arte y lograr que los gobiernos tiemblen de miedo. Tenemos que encontrar una forma de ayudar a los artistas disidentes, especialmente en este país. Los artistas disidentes no surgen solo en otros países extremistas y represivos.

Fotografía de Sebastian Kim / AUGUST



VALSERO

Disciplina: **Rapero**

País: **Camerún**

Amenazas: **Encarcelamiento, amenazas, censura**

Cuándo: **2019**

Situación actual: **Puesto en libertad**

Gastón Philippe Abe Abe, popularmente conocido por su nombre artístico “Valsero”, es un rapero, activista y defensor de derechos humanos de Camerún que compone música políticamente reactiva. Comenzó su carrera solista en 2008, en medio de un clima político agitado en Camerún, luego de que el presidente Paul Biya, en ejercicio desde 1982, eliminara los límites del mandato presidencial. El primer álbum solista de Valsero, Politiquement Instable, lo consagró como portavoz de los jóvenes cameruneses opositores a las tácticas autoritarias del régimen. Aunque muchos canales de televisión y estaciones de radio evitaron transmitir su música por temor a las represalias, se convirtió en una fuerza tan popular que sus amantes seguidores lo comenzaron a llamar el “general Valsero”. Sus letras reclaman mayor rendición de cuentas y transparencia al gobierno y procesos más democráticos para el país. El 26 de enero de 2019, fue arrestado en una manifestación política y detenido sin posibilidad de salir bajo fianza mientras esperaba ir a juicio por cargos espurios pasibles de castigos tan severos como la pena de muerte. Salió en libertad el 5 de octubre de 2019, en respuesta a un repudio internacional.

“Lo que me hizo peligroso, y lo que hace peligrosos a muchos artistas en sus respectivos países, es la capacidad de movilizar gente. Si logras congregarse gente en torno a un discurso, si logras convertirte en un referente para la gente, entonces te conviertes en una especie de combustible.”

Comencé a pensar en la sociedad antes de componer sobre la sociedad. Me involucré mucho en barrios carenciados antes de comenzar a hacer música. Me fui de casa muy chico y me crié en la calle. La calle me enseñó mucho sobre solidaridad pero también sobre dolor, pobreza, precariedad y deserción social.

El rap se hacía eco de todas estas voces, de estas quejas. En particular el rap estadounidense que me parecía políticamente comprometido. Entonces me dije, quizás no pueda ser periodista, docente o un gran político, pero sí puedo ser un artista que embandere estas voces.

Comencé a tener problemas cuando me puse a denunciar a personas en mis canciones. En un principio, mis canciones hablaban de problemas sociales. En la medida en que no señaless a nadie, que hables de forma general, diciendo que hay trapos sucios por todos lados, que faltan escuelas, que la vida en los barrios carenciados es difícil, que está todo podrido; en la medida en que solo hagas observaciones, te mantienes a salvo. Por más volátiles que parezcan estos conceptos, en el momento en que pasas de enunciar a denunciar, en ese momento, te vuelves peligroso.

Lo empecé a experimentar cuando los auspiciantes de los conciertos comenzaron a evitarme. También las personas pueden tomar iniciativas propias. Un oficial de policía te puede meter preso por nada, porque pasó caminando y te oyó diciendo algo que no era “normal”.

Creo que la mayoría de los artistas que son arrestados en África descubren que hay organizaciones que los pueden ayudar una vez que están en la cárcel. Cuando fui a la cárcel en 2019, desconocía a estas organizaciones. Mis amigos buscaron soluciones. Recibimos mucho apoyo psicológico y algo de apoyo financiero. Creo que el apoyo financiero es sumamente importante. Vivir en la cárcel es muy costoso, sobrevivir en la cárcel cuesta mucho dinero, los abogados son muy caros. Yo, por mi parte, no recibí mucho apoyo de los artistas cameruneses. Muchos justificaban mi encarcelación. Sin embargo, hay artistas que han puesto el arte al servicio de la protección de los derechos humanos, la libertad, la democracia. Son un pequeño puñado de artistas en cada país. Hoy somos afortunados de trabajar en red. En lo personal, recibí mucho apoyo de extranjeros; Tiken Jah Fakoly, Khadja Nin, mi amigo Bobi Wine, mi colega Didier Awadi.

Ante la primera amenaza, tienes que alertar al mundo, tienes que atraer su atención, hacer sonar la alarma. Solo la protección del mundo exterior, el acompañamiento del mundo exterior, el hecho de que el mundo hable; solo la defensa y la promoción mundial pueden presionar a los dictadores.



KUBRA KHADEMI

Disciplina: **Artista de acción y visual**

País: **Afganistán**

Amenazas: **Acoso, amenazas de muerte**

Cuándo: **2015**

Situación actual: **Exiliada**

Kubra Khademi es una artista de acción y feminista afgana que actualmente reside en París. Su obra explora su experiencia como refugiada y como mujer. Estudió bellas artes en la Universidad de Kabul y en la Universidad Nacional Beaconhouse en Lahore, Pakistán. En Lahore, comenzó a crear acciones artísticas públicas, una práctica que la acompañó en su regreso a Kabul, donde a través de su obra interpeló activamente la forma en que la sociedad afgana está dominada por una política patriarcal extrema. En 2015, después de la enorme repercusión que tuvo la obra de acción artística Armadura, sobre violencia sexual, Khademi fue obligada a exiliarse de su país.

“No le expliques nada a nadie; nadie merece explicaciones Yo lo hice y está mal, porque el arte se debe hacer. Debe existir. El artista tiene la responsabilidad de hacer eso, no debería tener que explicárselo a nadie. Tenemos el derecho de expresarnos, y si la gente pregunta el porqué, simplemente no respondas, porque nadie tiene derecho a esa respuesta.”

Siempre me presento como artista, pero nunca me consideré activista. Por supuesto, las problemáticas que me interesan como artista mujer y feminista tienen que ver con la condición de la mujer y la forma en que viven las mujeres en mi país. De pequeña, nunca escuché hablar de “feminismo”. No recibí esa educación ni tuve acceso a ese tipo de recursos. Pero, inconscientemente, estaba reaccionando a muchas cosas; simplemente, dibujaba niñas y mujeres.

En Afganistán fui víctima de violencia. No es algo nuevo. La violencia es algo con lo que las mujeres convivimos a diario. Ser una mujer artista y ser un hombre artista son dos cosas completamente distintas; dos mundos distintos. Estaba prácticamente exiliada en mi propio país por ser mujer.

Estoy convencida de que el exilio ha sido una segunda vida para mí. Es malo y bueno; es violencia y libertad. Porque aquí soy muy libre respecto de mi país, como mujer y como artista. Pero al mismo tiempo y desde otra óptica, veo cómo me sigue afectando la violencia que sufrí en 2015.

Después de sobrevivir y huir a Francia, muchos intelectuales afganos que también se encontraban en Europa dejaron de defenderme. Decían que yo me había salvado y le había cerrado la puertas a otras mujeres que querían hacer algo por el país. Entonces me encontré frente a otro nivel de crítica; me criticaban por haberme mantenido con vida. Decían que yo debí haber resistido, quedarme en Afganistán y enfrentar las consecuencias allí, que básicamente significa dejar que me mataran; no lo dicen abiertamente pero ese es el mensaje subliminal.



HAMED SINNO

Disciplina: **Músico**

País: **Líbano**

Amenazas: **Acoso, amenazas de muerte**

Cuándo: **2019**

Situación actual: **Exiliado**

Hamed Sinno ha ganado una gran cantidad de seguidores en su país natal como solista y cofundador de Mashrou' Leila, una de las bandas más grandes del Líbano. Hamed está orgulloso de su identidad homosexual y es un defensor del colectivo LGBTQIA+, tanto en sus canciones como en su vida. Como consecuencia de ello, durante años ha sufrido violencia y acoso. La campaña de odio alcanzó su punto más álgido en agosto de 2019 cuando los organizadores del Festival Internacional Byblos, uno de los eventos más grandes del país, donde se iba a presentar Mashrou' Leila, recibieron amenazas de muerte y fueron acusados de blasfemia a raíz de las letras y las publicaciones de Hamed en las redes sociales. Hamed ahora vive en Estados Unidos.

“Es una situación que no va a mejorar a menos que luchemos sin tregua. Solo quiero decir que vale la pena. Que importa. Que es una forma de mierda, terrible, de hacer realidad tus sueños; pelear con uñas y dientes durante toda tu carrera. Pero vale la pena.”

Siempre fui una persona que, según los estándares libaneses, no respondía al género binario. De muy chico comencé a meterme en el mundo de la música. La música fue mi vía de escape frente a la ansiedad que me generaba el acoso constante, la sensación de estar siempre fuera de lugar.

Siento que es imposible que la música sea apolítica, porque a estas alturas es inconcebible que algo sea apolítico. Siempre adhiere o cuestiona el statu quo, y es imposible escapar a esa estructura de poder. Si no usas tu medio y tu plataforma para interpelar a la estructura de poder, entonces básicamente estás siendo obsecuente con esa estructura y con la forma de distribución del poder, la forma en que funciona el capital, la manera en que las expectativas del público informan el tipo de música que se produce.

El acoso comenzó desde el principio, inmediatamente. Mi sala de ensayo en la universidad fue objeto de actos de vandalismo; pintadas con injurias respecto mi sexualidad sobre mis equipos, mis obras de arte o sobre las paredes. Hubo mucha intimidación de parte de la prensa, desde el principio; gente que usaba las antinomias históricamente empleadas contra la comunidad homosexual en el Líbano. Por ejemplo, en el Líbano y en otros lugares del mundo árabe, las personas que reclamaban por los derechos de la comunidad LGBTQIA+ han sido, tradicionalmente, tildados de “agentes del imperialismo occidental”, como si la no heterosexualidad hubiera sido creada en occidente.

Recuerdo un incidente en Túnez donde tuvimos que contratar a un equipo de

seguridad. La banda estaba creciendo, y nos estábamos comenzando a ver involucrados en situaciones extrañas, incómodas, con algunos de nuestros seguidores, y el acoso por parte de las personas a las que les molestaba la banda se comenzaba a intensificar. Y cuando el equipo de seguridad descubrió que yo no era heterosexual, también comenzaron a amedrentarnos, lo cual fue extraño.

Nunca me sentí con el derecho de acudir a otros artistas en busca de apoyo. Siempre me sentí un tanto avergonzado. Cuando recibíamos apoyo, si lo recibíamos, era genial, pero rara vez provenía de otros artistas de la región. El mundo de la música es muy masculino y está liderado principalmente por hombres, por lo cual ha habido mucha homofobia, mucho resentimiento porque a la banda le estaba yendo bien. Entonces nunca sentí que tuviéramos verdaderos aliados en el mundo de la música árabe, fuera del Líbano.

En el Líbano recibimos mucha ayuda de distintas organizaciones de derechos humanos y de la comunidad artística. Honestamente, lo que sucedió fue muy especial; Organizaron un concierto cuando se canceló el nuestro; vinieron otros grupos a tocar en apoyo a nuestra banda. Se reunieron actores, artistas visuales, músicos y gente del teatro; dejó de ser algo exclusivo de la banda y pasó a ser una cuestión de libertad de expresión; fue realmente hermoso de ver.

MARIA “MASHA” ALEKHINA

Disciplina: **Activista y miembro del colectivo de artistas Pussy Riot**

País: **Rusia**

Amenazas: **Arresto, encarcelación**

Cuándo: **agosto de 2016 - presente**

Situación actual: **Exiliada**

Masha Alekhina fue una de las primeras integrantes de Pussy Riot, el colectivo de arte y protesta feminista fundado en 2011. Lograron reconocimiento internacional al año siguiente de cantar “Punk Prayer”, una crítica al apoyo brindado por la Iglesia ortodoxa rusa a Vladimir Putin, en un concierto espontáneo organizado en la catedral de Cristo Redentor de Moscú. Unas semanas después, Alekhina, Yekaterina Samutsevich y Nadezhda Tolokonnikova fueron arrestadas y condenadas por “vandalismo motivado por odio religioso.” Fueron detenidas sin posibilidad de salir bajo fianza hasta que comenzó el juicio a fines de julio, durante el cual fueron condenadas a dos años de prisión. Samutsevich salió en libertad condicional en octubre de 2012, pero Alekhina y Tolokonnikova permanecieron en la cárcel. Gracias al revuelo internacional, fueron puestas en libertad en diciembre de 2013. Desde entonces, Alekhina ha seguido luchando por los derechos humanos a través de Pussy Riot y como activista y escritora individual.

“Es muy útil conocer la ley y los derechos que te amparan. No es posible atravesar esta mierda sin cometer errores. Tienes el derecho a equivocarte, y no debes crucificarte por los errores cometidos. Pero puedes conocer tus derechos; dedica tiempo a aprenderlos.”

No soy música. Y como sabrán, Pussy Riot no es una banda de música. Es un colectivo de personas que hacen arte político a través de distintas expresiones. Los “documentadores” son las personas más importantes. Porque si no documentas una acción, la acción no existe.

La primera vez, me arrestaron en la Plaza Roja durante una acción de Pussy Riot, “Putin se meó encima”. Pasamos cuatro horas en una comisaría, eso fue todo. La segunda vez, fue bastante duro, después de lanzar “Punk Prayer”. No nos tocaron, no hubo policía, nada. Pero a las 24 horas, había personas esperándome cerca de mi apartamento. Estaba regresando a casa, del jardín de infantes de mi hijo, lo cual fue bastante problemático. Nos comenzamos a escapar, pero después de una semana nos agarraron y nos dieron dos años.

Hoy en día, no puedo abrir una cuenta bancaria en Rusia, todas mis cuentas bancarias están cerradas. Tengo 5000 euros de multas por las últimas dos actividades. Antes de bloquear las cuentas, tuve una prohibición oficial de viajar, que me impidió viajar o cruzar las fronteras de Rusia durante un año.

Cuando me arrestaron por “Punk Prayer,” después de una semana me transfirieron a una cárcel en Moscú donde pasé ocho meses durante la supuesta investigación. Teníamos televisión y todos los días mirábamos los canales nacionales y las noticias, Nos llamaban brujas, perras, enemigas del pueblo, enemigas del Estado.

Comenzaron a construir esta idea de que estábamos contra todo lo bueno, todos los santos.

No hay mecanismos que te brinden una protección completa. Es imposible. Porque no somos el gobierno, no tenemos el poder del Estado. Pero tenemos nuestro cerebro y nuestro corazón, y hacemos cosas buenas. Si tienes el móvil en tus manos, escribe donde sea. Escribe en las redes sociales; “Me arrestaron”. “Me están llevando a este lugar”. “Vayan allí y ayúdenme”. Y luego debes hacer circular el mensaje y vincular tu mensaje en las redes sociales a todos los periodistas que conozcas. Tu abogado debe difundir este mensaje entre todas las organizaciones de derechos humanos que conozcan. De manera que, todos sepan, pronto, qué es lo que está sucediendo y cómo pueden brindar apoyo. Al echar luz sobre sus actividades, te proteges.

NANFU WANG

Disciplina: Directora de documentales

País: China

Amenazas: Censura, acoso

Cuándo: 2016–presente

Situación actual: Censurada

Nanfu Wang es una cineasta norteamericana de origen chino, conocida por documentales como *One Child Nation* y *Hooligan Sparrow*, que explora temas como los derechos humanos, el activismo y la historia social en China. Nacida en una aldea rural remota, en la provincia de Jiangxi, Wang vino a los Estados Unidos en 2011 y se interesó por el cine a raíz de la licenciatura en Periodismo que cursó en la Universidad de Ohio, y posteriormente, de la carrera de Periodismo y Documentales que cursó en la Universidad de Nueva York. Su primera película, sobre la activista de género china, *Ye Haiyan*, fue premiada en el Festival de Cine Sundance, en 2016. Desde entonces, Wang fue ganando reconocimiento internacional. En efecto, *One Child Nation*, sobre la política del hijo único en China, fue nominada a Mejor Documental en la 92a edición de los Premios Óscar. Junto con su popularidad aumentó la animosidad de su país de origen. Su obra es objeto de censuras constantes, circulan historias falsas sobre Wang en internet, y cuando ruedan en China, ella y su equipo de rodaje son acechados por las autoridades.

“Piensa en lo pero que te puede pasar. No para disuadirte y desanimarte, sino para esperar lo peor y prepararte para ello. Piensa en cada uno de los escenarios posibles y prepara un plan.”

Dirigir mi primera película me cambió por completo; mi manera de ver el mundo, mis ideas políticas; cambió mi ser. Me hice activista. Había decidido regresar a China y hacer una película sobre activistas en favor de los derechos de la mujer. Era la primera vez en la vida que participé de una protesta en China. Había solo seis personas en la calle, con pancartas. Estaba prohibido y era lo suficientemente “malo” como para que el gobierno arrestara al activista sobre el cual yo estaba haciendo el documental y a algunos otros. Dado que yo estaba allí con mi cámara, el gobierno y la policía también vinieron a por mí. Comenzaron a perseguirme; mi familia y mis amigos querían saber qué es lo que había documentado. Sentí el poder, la violencia, la represión, la vigilancia. Todos estos elementos se me antojaban abstractos e invisibles, antes. Todo el proceso, cada encuentro con las autoridades y el gobierno, la agresión que ejercían, hicieron que me convirtiera en activista.

La gente me preguntaba, “¿Eres cineasta? ¿eres artista? ¿o eres activista?” ¿Por qué habrías de optar entre ellos y por qué algunos tienen más peso que otros? Si la definición de activista es alguien que reacciona frente a una situación que le hace anhelar un cambio y luchar para alcanzarlo, entonces un cineasta es un activista: La reacción es, simplemente, documentar, filmar y contar esa historia. Mi activismo consiste en intentar ser testigo y luego compartir ese testimonio con otras personas.

Aprendí las tácticas de las que se sirve el gobierno para intimidar, perseguir y vigilar a las personas. Conocer esas

tácticas me permitió, durante el rodaje de otra película en China, anticiparme y prepararme para lo peor. Cuando ruedas una película en China, es importante que las comunicaciones sean seguras porque si se filtra algo o el gobierno escucha alguna comunicación antes de comenzar, no podremos si quiera empezar a hacer nada. Realmente nos aseguramos de que todas las comunicaciones con el equipo y con las personas sean seguras. Además, hay que prepararse para confrontar a la policía: ¿Qué decimos, qué hacemos y qué mecanismo activamos en caso de que suceda algo realmente urgente? Para todo ello, tenemos un plan; así sabemos que si algo malo sucede, podemos minimizar las consecuencias”.

Fotografía de MacArthur Foundation

OLEG SENTSOV

Disciplina: **Cineasta**

País: **Ucrania**

Amenazas: **Encarcelación, tortura**

Cuándo: **2014-19**

Situación actual: **Puesto en libertad**

Oleg Sentsov, director ucraniano conocido por la película que lanzó en 2011, *Gamer*, vivió en Simferópol, la capital de Crimea, y participó activamente de las protestas contra Viktor F. Yanukovich, expresidente de Ucrania prorruso. Cuando se produjo la intervención rusa en Crimea en 2014, Sentsov criticó abiertamente la anexión. En mayo de 2014, fue detenido y en agosto de 2015 fue acusado de terrorismo y condenado a 20 años de prisión en una cárcel rusa. Durante su detención, lo torturaron, sin éxito, para lograr una confesión. Siguió escribiendo, e incluso dirigiendo, desde su celda. El 14 de mayo de 2018, Sentsov declaró una huelga de hambre indefinida que duró 145 días. Mientras tanto, aumentaba la indignación internacional en respuesta a su detención. El 7 de septiembre de 2019, Sentsov salió en libertad como parte de un intercambio histórico de prisioneros entre Rusia y Ucrania. Sigue luchando por la libertad de expresión y la libertad de otros presos políticos ucranianos. Sentsov fue galardonado con el premio PEN/Barbey Freedom to Write.

“En la cárcel, escribí muchos libros. Cuando estás en la cárcel, tienes mucho tiempo. Así que, a decir verdad, es el momento perfecto para hacer arte. El problema en la cárcel no es morir; es mantenerse con vida, seguir siendo persona, no olvidar aquello que nos hace humanos. Mi arte me permitió seguir siendo persona y tratar a lo demás como seres humanos.”

El tiempo que formé parte del movimiento revolucionario es completamente independiente de mi carrera artística. En el momento en que Rusia irrumpió con sus tropas en mi tierra, Crimea, era lógico que me alzara en defensa de mi nación. Dos meses antes de que me arrestaran, trabajé mucho, ayudando a los soldados, organizando protestas, imprimiendo material informativo, hablando con los medios internacionales sobre lo que estaba pasando. Lo que ocurrió después fue que los agentes del Servicio Federal de Seguridad de Rusia tuvieron la idea de contarle a todos, contarle al mundo, que en Crimea hay terroristas y que Ucrania es el agresor y que Rusia intenta defender a Crimea del agresor. Luego tomaron a cuatro activistas y los detuvieron, los torturaron, intentaron hacerles decir que estaban a punto de lanzar un ataque terrorista. De esos cuatro, yo era el más conocido, el más mayor, el que tenía contactos, en particular porque yo también había participado en la revolución en Kiev. Por eso querían ponerme el mote de jefe del grupo terrorista.

Logré enviar un mensaje a unos periodistas que conocía y, de inmediato, comencé a recibir apoyo de la comunidad local y luego de la comunidad internacional; eso es lo que realmente permitió detener todo esto. Afortunadamente, el gobierno no presionó a mi madre ni a mis hijos, que debieron permanecer en Crimea. Sin embargo, al principio, se generó un distanciamiento con el público en general. Pero, al final, a medida que hubo más información, recibí mucho apoyo, en especial de la comunidad tártara de Crimea. Recibí algunas cartas durante

el primer año de aislamiento, y gracias a ellas pude, al menos, saber que se estaba gestando un movimiento.

Me transferían de una cárcel a otra, eran básicamente campos; colonias penitenciarias donde te encierran en un gran edificio junto a otros presos. Quieren que pierdas tu condición de persona; entonces te encuentras constantemente luchando por tu dignidad. En uno de los campos, por ejemplo, te obligaban a marchar por el predio, en grupo, siguiendo un orden específico, como si se tratara de un desfile durante las celebraciones de la victoria de la Guerra Mundial. Obligan a todos los presos a hacer lo mismo, juntos. Es una manera pasiva de perder la dignidad. Lo que yo hacía era decir “No, no voy a hacer eso”. Y caminaba por mi cuenta, lejos de los demás presos; en respuesta, me encerraron en una celda de aislamiento y me castigaron. Eso sucedió durante medio año hasta que declaré la huelga de hambre. Cuando comenzó la huelga de hambre, las cosas cambiaron.

Mi experiencia es la de enfrentar a Rusia como agresor. Y no hay nada que puedas decirles a los rusos para evitar ir a la cárcel; la única alternativa es sentarte en tu coche con una bandera rusa y mantener la boca cerrada. Es lo único que puedes hacer para salvarte; aunque tampoco es garantía de nada. Mi consejo es no te protejas, sal y lucha. Porque es la única forma de cambiar la situación en Rusia.

Fotografía de Beowulf Sheehan

A close-up portrait of Shahidul Alam, a man with long, dark hair and a full, grey beard. He is looking slightly to the right of the camera with a gentle expression. He is wearing a green garment. The background is dark and out of focus.

SHAHIDUL ALAM

Disciplina: **Fotógrafo**

País: **Bangladesh**

Amenazas: **Arresto, encarcelación, tortura**

Cuándo: **agosto de 2018**

Situación actual: **En libertad bajo fianza**

Shahidul Alam es un célebre fotógrafo y escritor que ha dedicado su carrera a contar historias y plasmar la mirada de las comunidades marginalizadas en Bangladesh; desde los perseguidos por el difunto dictador Hussain Muhammad Ershad hasta los sobrevivientes del ciclón, pasando por los refugiados rohinyá y las víctimas de ejecuciones extrajudiciales. A pesar de que la obra de Alam fue bien recibida en todo el mundo, no logró escapar a la represión del gobierno en su país. A lo largo de su carrera, enfrentó la violencia de soberanos, políticos y de otros que sentían que su trabajo era una afrenta al poder. La represalia llegó a su punto más álgido en 2018, cuando fue arrestado mientras documentaba y denunciaba la represión brutal contra las protestas estudiantiles en Daca. Después de pasar 107 días confinado, durante los cuales padeció torturas e hizo una huelga de hambre, el repudio internacional le valió la libertad bajo fianza permanente.

“Soy artista porque el arte es muy poderoso. Escribo porque las palabras son muy poderosas. El objetivo de mi trabajo es el activismo, no el arte en sí. Y si mañana las palabras dejan de tener efecto, dejaré de escribir. Si mañana la fotografía deja de tener efecto, la abandonaré y haré cualquier otra cosa, lo que sea. Creo que es posible lograr un mundo más justo y que debe existir. Soy uno de los tantos miembros de una comunidad que lucha por sus derechos..”

Me crié en Bangladesh. Fui testigo del genocidio, viví la Guerra de la Liberación, vi el padecimiento de la gente y quise luchar por la justicia social; esa se convirtió en mi razón de existir. No sabía cómo iba a hacerlo. La necesidad de justicia social me hizo buscar la herramienta para alcanzarla.

En 1991, logramos tener una página completa en The New York Times, y a hasta donde sé esa fue la única historia gráfica del ciclón en Bangladesh que no mostraba cadáveres ni muerte. Hablaba de la gente, de su tenacidad, su resistencia y su razón de vivir, por decirlo de algún modo. Entonces, pensé: “Bien, puedes intervenir, puedes hacer la diferencia, no tienes que atenerte a las reglas. Puedes contar tu propia historia”. Poco tiempo antes, tuvimos un cambio de gobierno, pero el nuevo gobierno también era dictatorial. La oposición prometió un cambio y recibió apoyo en las elecciones, pero incluso bajo ese nuevo gobierno, siguieron las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones. Allí es cuando comencé a trabajar sobre las ejecuciones extrajudiciales.

Desde un principio, interpele a las estructuras de poder. En tiempos del general Ershad, vivía con un arma cargada apuntándome a la cabeza. Estábamos construyendo la “Drick Picture Library”, nuestra galería, y la facción civil armada del gobierno lo impidió. Me arrestaron por poco tiempo. Derrocaron a Ershad, pero el nuevo gobierno comenzó a usar al ejército para acorralar a los activistas opositores antes de una elección fraudulenta. La protesta tuvo lugar en Drik; inmediatamente después, me pararon en la calle y me apuñalaron ocho veces.

La represión escaló aún más con el régimen actual. El 4 de agosto de 2018, fui atacado nuevamente mientras caminaba por la calle. Me acorralaron y destrozaron mis equipos. Pero, seguí denunciando. Esa misma noche, tomé fotos de la oficina del partido, que se convirtió en un punto de tensión. El 5 de agosto, tuve una entrevista con Al Jazeera. Salí otra vez, estaba grabando, saliendo al aire. Regresé a mi apartamento y estaba cargando fotos cuando sonó el timbre. Esa noche, me interrogaron y me torturaron. Luego, pasé más de cien días en la cárcel.

Pero, durante ese tiempo, organizaciones como ARC y PEN America junto a muchas otras personas en todo el mundo, y en Bangladesh, sintieron que era hora de ponerse de pie y salir a la calle. Lamentablemente, salvo honrosas excepciones, las figuras destacadas de la cultura, los educadores e intelectuales no se pronunciaron. Pero los activistas sí y mi alumnos también. Se sumó mucha gente de a pie, hicieron acciones en las calles, pintadas, protestas y sacaron comunicados de prensa; hicieron todo lo necesario. Y, por supuesto, para entonces, ya estaba esta campaña global masiva. Tuve a disposición a los mejores abogados del país, para representarme, muchos de ellos pro bono y asumimos el desafío. Mi familia tomó la valiente decisión de no ceder ni llegar a un acuerdo. Estaban dispuestos a enfrentar al gobierno, a cuestionar la legalidad de la causa. Rechazaron mi fianza cinco veces; a la sexta, finalmente, salí bajo fianza. La causa sigue, y puede que me condenen a 14 años de cárcel. Pero ahora, de hecho, estamos cuestionando la ley, y esto ha abierto la puerta a muchas otras personas que también sienten que pueden cuestionar la ley.



TANIA BRUGUERA

Disciplina: **Artista de acción**

País: **Cuba**

Amenazas: **Arresto, acoso**

Cuándo: **2014–presente**

Situación actual: **Bajo amenaza**

Tania Bruguera es una artista de acción, de instalaciones y activista de origen cubano que se habla de las problemáticas políticas y sociales a través de su obra. Ha ayudado a difundir el concepto de “artivismo”, una fusión entre arte y acción política, para protestar y sensibilizar sobre las injusticias. Su obra ha sido expuesta en las principales instituciones artísticas de todo el mundo, incluido el Museo de Arte Moderno de Nueva York y el Tate Modern de Londres. Ha sido arrestada y encarcelada innumerables veces a lo largo de su carrera a causa de su obra y su activismo social; la última vez fue en junio de 2020. Además de ser una profesional del arte, dirige INSTAR (Instituto de Artivismo Hannah Arendt), un “centro de alfabetización cívica” en la Habana, para desarrollar y expresar ideas que permitan repensar la política y generar un cambio social.

“Una de mis estrategias es usar el arte para decir cosas que un ciudadano de a pie no puede decir. Creo que el arte intenta mirar a la sociedad, el arte intenta ser político, está asociado al activismo porque el activismo no es simplemente salir a las calles y protestar; el activismo es una lucha diaria contra algo que está mal.”

Cuba quería que el arte fuera propaganda. Quería que los artistas hablaran de lo que estaba pasando, pero solo de lo bueno. Entonces, muchos artistas, para escapar a la censura, hablan de las cosas buenas con ironía. No se ven como activistas; se ven como artistas que intentan trabajar sin ser censurados.

El gobierno se ha erigido en juez de lo que es y lo que no es arte. En Cuba, cada vez más, los que censuran son personas con muy buena formación artística. Hay mucho acoso por internet, también; mucho acoso. Pero me siento orgullosa de decir que la comunidad de activistas ha aprendido a lidiar con ello. Los activistas comenzaron una campaña en internet para ayudar a la gente a comprender en qué consistían las amenazas, a mostrarles que el Ministerio de Cultura ahora dispone de un gran ciberejército y una cantidad de piratas informáticos.

Creo que el activismo es una forma de ser en el mundo, no una actividad que realizas dos días a la semana. La injusticia engendra injusticia. Un consejo que suelo darle a la gente y que me tuve que dar a mí misma, porque en ocasiones esta puede ser una tarea muy desalentadora, es que luchas, luchas, incansablemente pero los logros son muy pequeños en relación con la energía invertida. Si algo te sabe mal, aun cuando no comprendas la causa, debes luchar. Muchas veces, la sociedad nos entrena para permanecer callados, para silenciar nuestro dolor y nuestro sentido de autorrespeto, nuestro sentido de justicia. Entonces, escúchense a ustedes mismos, porque esto es lo que son, realmente. Aquello con lo que estás de acuerdo es quién realmente eres. Si quieres ser activista, no esperes

mucho; haz mucho. Y persiste. No es una carrera de velocidad; es una carrera de resistencia. Y debes ser creativo. Los mejores casos de éxito son los de personas disruptivas para el sistema, que presentan algo frente a lo cual la gente en el poder no sabe cómo reaccionar. Esto te da una ventaja.

No es la esperanza en abstracto lo que me motiva. Es como una energía que te permite seguir adelante aun cuando suceda nada. Esta esperanza se puede transformar en una nueva causa, en una nueva batalla.

Fotografía de Claudio Fuentes

A close-up portrait of Wanuri Kahiu, a Kenyan filmmaker. She has her hair styled in intricate braids, some of which are dyed grey. She is wearing a white collared shirt under a dark blue and white patterned jacket. She has a small mole on her left cheek and is wearing large, silver, leaf-shaped earrings. She is looking directly at the camera with a neutral expression.

WANURI KAHIU

Disciplina: Cineasta

País: Kenia

Amenazas: Censura, acoso

Cuándo: 2008-presente

Situación actual: Censurada

Wanuri Kahiu es una cineasta aclamada internacionalmente, reconocida, en particular, por *Rafiki* un largometraje que causó gran sensación tras el estreno en el Festival de Cine de Cannes, en 2019. *Rafiki* es la historia de dos chicas que se enamoran y luchan por su relación en una sociedad conservadora y homofóbica; se convirtió en un caso célebre a nivel mundial luego de que fuera prohibida en Kenia. Kahiu y su equipo fueron víctimas de violencia y acoso graves pero dieron batalla y llevaron el caso a juicio en un intento por lograr que se levante la prohibición esgrimiendo que la libertad de expresión es un derecho constitucional en Kenia. A pesar de que el gobierno levantó la prohibición temporalmente para que pudiera ser nominada a los premios Óscar, hoy a la prohibición sigue en vigor. Kahiu es miembro fundadora de AFROBUBBLEGUM, un colectivo de artistas africanos cuya ambición es hacer arte “divertido, salvaje y frívolo”.

“Recomiendo generar agitación y luchar. Es necesario que haya voces en favor de la amabilidad. Es necesario que haya voces en favor de la humanidad; cualquier voz. Pero recomiendo, de verdad, que tengan cuidado con la energía a la que son permeables y que encuentren formas de canalizar la energía, de renovarla.”

Es muy difícil concebir que la imaginación puede ser una amenaza, pensar que el arte puede ser problemático o radical. Radical no, peligroso. Nunca me consideré activista. Incluso mientras rodaba *Rafiki*, no me veía como una activista. Porque yo solo creo. Creo lo que siento; creo en respuesta. Yo creo mundos y espero que los mundos sean ese tipo de lugar del que quiero formar parte.

Sé que el mundo en el que vivimos, especialmente en Kenia, es conservador. Se que van a haber oposición. Cuando trabajo, intento ser cuidadosa. Incluso cuando pienso en *Rafiki*, recuerdo que nos aseguramos de no infringir la ley mientras rodábamos. Contratamos a un abogado para que trabajara con nosotros antes de presentar el libreto y obtener el permiso para grabar la película.

Hablamos de esto con los actores principales; las chicas, los padres. Les dijimos Asegúrense de contar con una red de apoyo mientras ruedan la película. Asegúrense de avisar a sus familiares antes de grabar la película. Les recomendamos que hablen con su familia. No participen de la película sin tener a alguien que comprenda y crea en esta mirada.

La Junta Keniata de Clasificación de Películas solicitó que cambiáramos el final de *Rafiki* porque no mostraba “suficiente remordimiento”. Pedirle a alguien que modifique una película es censura. Cuando les dije que no, prohibieron la película. Estaba muy preocupada, porque en ese momento el director de la Junta de Clasificación también amenazaba con arrestarme.

El único momento en el que reaccioné fue cuando decidimos iniciar acciones legales y pedir que se proyectara la película du-

rante siete días. Ganamos. Sabíamos que si íbamos a los tribunales, no me podrían arrestar. No estamos solo intentando dejar sin efecto una prohibición; creo que revocar la prohibición es irrelevante. Lo importante es sentar un precedente a favor de la libertad de expresión. Creo que la libertad de expresión y de palabra son derechos básicos.

La lucha puede ser desoladora. Me abstraí por completo de las redes sociales. Necesitaba hacerme fuerte emocionalmente para luchar y tuve que alejarme de espacios como las redes sociales, donde me sentía atacada constantemente. Hice terapia. Creo que es importante que los artistas que hacen obras controvertidas hagan terapia. Y contar con personas dispuestas a ayudarme me permitió superarlo todo.



YULIA TSVETKOVA

Disciplina: **Artista visual y de teatro**

País: **Russia**

Amenazas: **Arresto, persecución**

Cuándo: **November 2019–presente**

Situación actual: **En juicio**

Yulia Tsvetkova es artista visual y directora de teatro, originaria de Komsomolsk del Amur, en el extremo oriente de Rusia. La obra de Tsvetkova a menudo trata temas LGBTQIA+ y feministas, lo que incluye examinar sin tapujos el cuerpo de la mujer. Este trabajo, junto con el activismo y los esfuerzos educativos en nombre del colectivo LGBTQIA+, finalmente, llamaron la atención de las autoridades rusas, país en el cual la homofobia es flagrante y la difusión de “publicidad homosexual” está prohibida por ley. Después de que Tsvetkova creara dos cuentas en las redes sociales sobre el colectivo LGBTQIA+, con obras de arte creadas por mujeres, donde abogaba por el empoderamiento de la mujer y el concepto de cuerpos en positivo (body positivity), las autoridades la acusaron de “producción y difusión de material pornográfico” penado con hasta seis años de cárcel.

“Nunca subestimes lo que puede pasar. El arte es muy importante y los gobiernos lo saben. Le tienen tanto temor a la libertad de elección, de pensamiento, que harán todo lo que esté a su alcance para detenerla. Entonces, no olvides lo importante que es tu arte.”

Cuando descubrí el teatro activista, el arte comenzó a cobrar sentido para mí. Con el arte podemos producir un cambio en el mundo y en la gente. Pero, los cargos penales pusieron prácticamente toda mi vida en pausa. Todo mi trabajo, mis proyectos, mis planes, pensamientos; todo se arruinó. Puedo compararlo con un accidente de tránsito. Conduces, se produce el accidente y te encuentras allí, desvalido y es muy difícil hacer algo.

Me acusaron de distribuir pornografía y luego registraron mi casa y el lugar de trabajo de mi madre. Nos registraron en los lugares más privados. No contaba con mucho apoyo legal, entonces. No tenía abogado. Te asignan a un abogado del gobierno que prácticamente no hace nada.

Me contacté con personas que conocía de mi pasado como activista, feministas y activistas por los derechos del colectivo LGBTQIA+. Ofrecieron encontrarme a un abogado; también vino un periodista. Ver personas amables, fuertes, valientes me da fuerzas para enfrentar todas las pesadillas. Creo que los más importantes para mí es ver que personas que no son defensores de derechos humanos, ni activistas ni apoyan los derechos humanos internacionalmente, se pronuncian. Que personas que no hacen política te brinden su apoyo significa mucho. Habla de por qué lo personal es político, de por qué el concepto de cuerpo en positivo es político y eso significa mucho.

Creo que, en gran medida, sobrellevar la carga supone contar mi historia una y otra vez. De algún modo, es difícil revivirla una y otra vez, pero alzar la voz me permite dejar de pensar en la policía, los docentes y la gente que quiere verme

muerta. No me permito pensar en el futuro. Vivo en el aquí y ahora, y, de algún modo, es una experiencia espiritual muy interesante, una suerte de experiencia Zen, donde vives el momento.

La policía te amordaza. Te hace insignificante. No escucha tu voz. Hablar con los medios, hablar con periodistas, hablar contigo ahora me permite volver a ser yo misma. Creo que cuando los periodistas callan, es el principio del fin. Cuando el arte calla, es el principio del fin. Cuando los artistas no sucumben a las amenazas y al temor, cuando luchan por la libertad de expresión, de pensamiento, se convierten en héroes. Creo que los que están haciendo esto en Rusia, ahora mismo, son héroes

ANEXO

Este anexo tiene por objetivo presentar una lista de organismos internacionales que ofrecen una diversidad de formas de asistencia a artistas víctimas de persecución. Esta lista no es taxativa y se pueden encontrar muchos más recursos en la base de datos indexada de ARC, que está en permanente crecimiento. Además, esta lista esta ordenada por servicio **principal** de la organización, no por servicio exclusivo. Si la organización ofrece más de una forma de asistencia, esto se menciona en la lista. Sin embargo, siempre recomendamos consultar los sitios web de las organizaciones para acceder a información específica puesto que los tipos de asistencia evolucionan y las organizaciones pueden ofrecer una amplia gama de alternativas que no están plasmadas en este anexo.

FONDOS DE EMERGENCIA

Internacional

Agir Ensemble pour les Droits de l'Homme (AEDH)

Región: Global

Descripción: El fondo de emergencia de AEDH tiene por objetivo proteger a los defensores de derechos humanos y responder rápidamente a sus pedidos de ayuda en caso de amenazas o persecución. La forma de intervención de AEDH depende del contexto local, la gravedad del peligro al que están expuestos los defensores de derechos humanos y la naturaleza del pedido formulado por los defensores de derechos humanos.

Servicios ofrecidos: Fondos de emergencia, servicios legales y migratorios, reubicación temporal y servicios de apoyo posttraumático.

Sitio web:

agir-ensemble-droits-humains.org

Contacto: Completa el [formulario de contacto](#) en el sitio web

Civil Rights Defenders

Región: Global

Descripción: Civil Rights Defenders (CRD) es una organización internacional de derechos humanos con sede en Estocolmo, Suecia. CRD apoya y colabora con los defensores de derechos humanos que trabajan en algunas de las regiones más opresivas del mundo, en los cuatro continentes.

Servicios ofrecidos: Fondos emergencia, promoción y defensa, cabildeo y desarrollo de políticas, redes de profesionales, capacitación

Sitio web: crd.org

Correo electrónico: info@crd.org

Teléfono: +46 (0) 8 545 277 30

Freedom House

Descripción: Freedom House es una organización observadora independiente dedicada a la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión. Emite informes sobre violaciones a los derechos humanos citados por numerosas fuentes reconocidas. Ofrece subvenciones de emergencia a organizaciones o personas víctimas de amenazas o agresiones a causa de su trabajo.

Servicios ofrecidos: Fondos de emergencia, promoción y defensa, servicios legales y migratorios y reubicación temporal

Sitio web: freedomhouse.org

Teléfono: +1 202 296 5101
Front Line Defenders

Región: Global

Descripción: La misión de Front Line Defenders (Fundación Internacional para la Protección de Defensores/as de los Derechos Humanos) es proteger a los defensores de derechos humanos que están en riesgo. Brinda apoyo de emergencia a las víctimas directas de amenazas y subvención a organizaciones y personas para permitirles mejorar la protección y seguridad.

Servicios ofrecidos: Fondos de emergencia, defensa y promoción, formación y desarrollo en materia de seguridad, capacitación

Sitio web: frontlinedefenders.org

Correo electrónico:

info@frontlinedefenders.org

Teléfono: +353 1 210 0489

ProtectDefenders.eu

Región: Global

Descripción: ProtectDefenders.eu es el mecanismo a favor de los defensores de derechos humanos de la Unión Europea creado para proteger a los defensores de todo el mundo que están sometidos a graves riesgos y situaciones difíciles. Está liderado por un consorcio de 12 ONG y ofrece una respuesta rápida en apoyo de los defensores de derechos humanos que se encuentren en riesgo a través de subvenciones para la reubicación temporal o ayuda financiera de emergencia. El consorcio está integrado por Front Line Defenders, Reporteros Sin Fronteras, OMCT, FIDH, ESCR-NET, ILGA, Urgent Action Fund, Protection International, Peace Brigades International, EMHRF, FORUM-ASIA y EHAHRDP.

Servicios ofrecidos: Fondos de emergencia, reubicación temporal.

Sitio web: protectdefenders.eu

Correo electrónico:

contact@protectdefenders.eu

Fondo de Acción Urgente por los Derechos Humanos de las Mujeres

Región: Global

Descripción: El Fondo de Acción Urgente por los Derechos Humanos de las Mujeres es un fondo para mujeres que protege, sostiene y apoya a los defensores de los derechos humanos de las mujeres y las personas transgénero en momentos de dificultad. El fondo interviene cuando los activistas se ven forzados a optar entre lograr avances significativos o ser blanco de amenazas graves contra su trabajo o su vida. Responde a los pedidos de los defensores de los derechos humanos de las mujeres dentro de las 72 horas y pone a disposición los fondos en un plazo de 1-7 días.

Servicios ofrecidos: Fondos de emergencia.

Sitio web: urgentactionfund.org

Correo electrónico: urgentact@urgentactionfund.org

urgentactionfund.org

Teléfono: +1 415 523 0360

Organización Mundial contra la Tortura (OMCT)

Región: Global

Descripción: OMCT trabaja para, con y a través de una coalición internacional de más de 300 organismos no gubernamentales, llamada Red SOS-Tortura. Lucha contra la tortura, las ejecuciones sumarias, las desapariciones forzadas, las detenciones arbitrarias y cualquier otro tratamiento cruel, inhumano o degradante. Para ello provee fondos de emergencias, vivienda o asistencia legal, además de recursos informativos.

Servicios ofrecidos: Fondos de emergencia, promoción y defensa, servicios legales y migratorios y apoyo posttraumático.

Sitio web: omct.org

Correo electrónico: omct@omct.org
Teléfono: +41 22 809 4939

África

DefendDefenders

Región: África Subsahariana
Descripción: DefendDefenders, conocido como el Proyecto de los Defensores de Derechos Humanos del Este y del Cuerno de África (East and Horn of Africa Human Rights Defenders Project - EHAHRDP) hasta 2015, protege a los defensores de derechos humanos en la región de África, y concentra sus esfuerzos en Burundi, Yibuti, Eritrea, Etiopía, Kenia, Ruanda, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, Tanzania y Uganda. El sitio web cuenta con recursos para los distintos tipos de defensores, y un número de teléfono de emergencia para los defensores de derechos humanos.
Servicios ofrecidos: EFondos de emergencia, redes profesionales, asistencia regional, capacitación.
Sitio web: defenddefenders.org
Correo electrónico: info@defenddefenders.org
Teléfono: +256 783 027 611

Asia

FORUM-ASIA

Región:Asia
Descripción: FORUM-ASIA se aboca a la protección de los derechos humanos de personas, grupos y pueblos de Asia. Lo hace a través de la defensa y promoción, el fomento de capacidades y el suministro de fondos de emergencia a los defensores de derechos humanos que sufren amenazas. También puede ofrecer apoyo para la reubicación temporal, observación de juicios y otro tipo de asistencia.
Servicios ofrecidos: Fondos de

emergencia, promoción y defensa, servicios legales y migratorios, reubicación temporal, capacitación.

Sitio web: forum-asia.org
Correo electrónico: hrd@forum-asia.org
Teléfono: +66 (0) 2 1082643-45

MENA

Al Mawred Al Thaqaify

Región: Países árabes
Descripción: Al Mawred Al Thaqaify (Recursos culturales) apoya la creatividad artística en la región de los Estados árabes y fomenta el intercambio cultural entre intelectuales y artistas a través de distintos servicios y programas. Al Mawred Al Thaqaify brinda residencias temporales, fondos de emergencia y fondos de movilidad. Solo pueden solicitarlos artistas, escritores y gestores culturales provenientes de países árabes.
Servicios ofrecidos: Fondos de emergencia, reubicación temporal, fondos de desplazamiento
Sitio web: mawred.org
Correo electrónico: artist@mawred.org
Teléfono: Oficina: +961 01 360 415 //
Móvil: +961 81 776 797

REUBICACIÓN TEMPORAL

Internacional

Fondo de Protección del Artista (APF)

Región: Global
Descripción: El Fondo de Protección del Artista, parte del Instituto de Educación Internacional (IIE), otorga becas para salvar vidas a artistas amenazados de cualquier campo de la actividad artística, y los coloca en universidades anfitrionas y centros

de arte en países seguros donde puedan continuar su trabajo y pensar en un futuro.
Servicios ofrecidos: Reubicación temporal
Sitio web: iie.org
Correo electrónico: apf@iie.org

Artists at Risk (AR) - Perpetuum Mobile

Region: Global
Descripción: Artists at Risk (AR), puesta en marcha y curada por Perpetuum Mobile, ofrece residencias y apoyo profesional a artistas y profesionales del arte que sufren amenazas, en cualquier rincón del planeta. Las residencias seguras de AR están ubicadas en distintos lugares de Europa, en países como Noruega, Italia, Grecia y Finlandia.
Servicios ofrecidos: Reubicación temporal
Sitio web: artistsatrisk.org
Correo electrónico: perpetualmobi@gmail.com
Teléfono: Wire (@ar, @iv, @maamu)

Brown International Writers Project

Región: Global
Descripción: El International Writers Project de Brown University brinda apoyo institucional, intelectual, artístico y social a escritores que se encuentran en peligro o que ven su medio de sustento amenazado, en todo el mundo. Cada año académico, el proyecto patrocina una beca para una residencia de investigación a un escritor que se sienta incapaz de ejercer la libertad de expresión en su país. Se asigna un estipendio para gastos viaje y estadía, espacio de trabajo, durante 10 meses completos
Servicios ofrecidos: Reubicación temporal
Sitio web: brown.edu
Correo electrónico: writing@brown.edu
Teléfono: +1 401 863 1000

Centro de Derechos Humanos Aplicados, Universidad de York.

Región: Global
Descripción: El Centro de Derechos Humanos Aplicados cuenta con un programa de becas de investigación para defensores de derechos humanos en riesgo. Desde 2008, el centro ha acogido a más de 61 defensores provenientes de distintos países, como Sri Lanka, Kirguistán y Papúa Nueva Guinea. Durante la beca de investigación, el beneficiario tiene la oportunidad de recuperarse de la persecución y desarrollar sus capacidades. El defensor de derechos humanos debe estar actualmente involucrado en actividades significativas de promoción de los derechos humanos.
Servicios ofrecidos: Reubicación temporal
Sitio web: york.ac.uk
Correo electrónico: cahr-admin@york.ac.uk
Teléfono: +44 (0) 1904 325830

Cité internationale des arts

Región: Global
Descripción: TCité internationale des arts es una residencia en París que recibe en residencia a artistas de todo el mundo y de cualquier especialidad. Cada año, más de 1000 artistas venidos de más de 55 países hacen una estadía en uno de los 325 talleres de la residencia. Los talleres que se dictan en Cité internationale des arts están dirigidos por organizaciones y universidades específicas de cada país. Se anima a los postulantes a solicitar las residencias ofrecidas por las instituciones que tienen sede en su país.
Servicios ofrecidos: Residencias
Sitio web: citedesartsparis.net
Correo electrónico: contact@citedesartsparis.fr
Teléfono: +33 (0) 142 78 71 72

City of Asylum - Detroit, Ithaca, Las Vegas (Black Mountain Institute), y Pittsburg

Región: Global

Descripción: Los programas de City of Asylum, parte de la red global ICORN, brindan un refugio seguro a escritores que son perseguidos por su labor literaria, a fin de que puedan vivir y escribir libremente, sin correr el riesgo de ser censurados, encarcelados o de poner en riesgo sus vidas.

Servicios ofrecidos: Reubicación temporal, oportunidad de realizar exhibiciones y acciones artísticas, redes de profesionales, oportunidades de publicación

Sitio web: cityofasylumdetroit.org // <https://ithacacityofasylum.com> // <https://blackmountaininstitute.org> // <http://cityofasylum.org>

Correo electrónico: hello@cityofasylumdetroit.org // ithacacityofasylum@gmail.com // blackmountaininstitute@unlv.edu // contact@cityofasylumpittsburgh.org

Teléfono: Detroit: +1 313 288 9747 // **Las Vegas:** +1 702 895 5542 Pittsburgh: +1 412 435 1110

Fundación Hamburgo para los Perseguidos Políticos

Región: Global

Descripción: La Fundación Hamburgo para los Perseguidos Políticos ofrece un refugio seguro durante un año a defensores de derechos humanos. Las becas se otorgan sobre la base de recomendaciones presentadas por organizaciones y particulares.

Servicios ofrecidos: Reubicación temporal

Sitio web: hamburger-stiftung.de
Correo electrónico: kontakt@hamburger-stiftung.de

Teléfono: +49 40 42863 5757

Red Internacional de Ciudades de Refugio (ICORN)

Región: Global

Descripción: ICORN es una organización independiente de ciudades y regiones que ofrecen refugio a escritores y artistas en riesgo, fomentan la libertad de expresión, defienden valores democráticos y promueven la solidaridad internacional. A la fecha, más de 70 ciudades se han suscrito a la red y brindan un refugio temporal, a largo plazo, a aquellos que están en riesgo como consecuencia directa de sus actividades creativas.

Servicios ofrecidos: Reubicación temporal

Sitio web: icorn.org
Correo electrónico: icorn@icorn.org
Teléfono: Director Ejecutivo: +47 51 50 71 25 // Director del Programa: +47 51 50 79 17 // // Director del Proyecto: +47 51 50 79 40

Martin Roth Initiative

Región: Global

Descripción: La Martin Roth Initiative protege a aquellos artistas que han abogado por la libertad artística, la democracia y los derechos humanos en sus países de origen. Los candidatos seleccionados reciben una beca de asignación mensual y residencia temporal en Alemania o en terceros países, por un período de entre 12 y 24 meses.

Servicios ofrecidos: Reubicación temporal, vigilancia y denuncia

Sitio web: martin-roth-initiative.de
Correo electrónico: info@martin-roth-initiative.de
Teléfono: +49 (0) 30 284491 76

SafeMUSE

Región: Global

Descripción: Safe Music Havens Initiative es una asociación de miembros que ofrece a los artistas de la música que sufren persecución un lugar seguro para vivir y trabajar durante un período acordado.

Servicios ofrecidos: Reubicación temporal, oportunidad de realizar exhibiciones y acciones artísticas, capacitación

Sitio web: safemuse.org
Correo electrónico: jle@online.no
Teléfono: +47 913 078 802

Fondo de Rescate para Académicos

Región: Global

Descripción: El Fondo de Rescate para Académicos del IIE (Institute of International Education's Scholar Rescue Fund (IIE-SRF)) es el único programa internacional que coordina y financia becas de investigación para académicos amenazados o desplazados, en institutos de educación superior asociados de todo el mundo. El IIE-SRF cree fervientemente que cada académico que recibe apoyo es una luz de esperanza para el mundo.

Servicios ofrecidos: Reubicación temporal

Sitio web: scholarrescuefund.org
Correo electrónico: srf@iie.org
Teléfono: +1 212 205 6486

Académicos en Riesgo (SAR)

Región: Global

Descripción: SAR es una red internacional de instituciones de educación superior comprometida con la promoción de la libertad académica y la protección de los académicos víctimas de amenazas. SAR gestiona cargos temporarios de investigación y docencia en instituciones miembros de la red para aquellos académicos que vean sus vidas, su libertad y su bienestar amenazados. SAR también realiza actividades de defensa y promoción, y vigilancia en materia de libertad académica.

Servicios ofrecidos: Reubicación temporal, defensa y promoción, vigilancia y denuncia, capacitación

Sitio web: scholarsatrisk.org
Correo electrónico: scholarsatrisk@nyu.edu
Teléfono: +1 212 998 2179

Shelter City

Región: Global

Descripción: Shelter City es una iniciativa nacional de Justice and Peace, en colaboración con ciudades neerlandesas, que está abocada a la protección de los defensores de derechos humanos. Cuando los defensores de derechos humanos se encuentran bajo mucha presión a causa de su labor, pueden solicitar refugio temporal, durante tres meses, en una de las ocho ciudades refugio de Países Bajos: Ámsterdam, La Haya, Middelburgo, Maastricht, Nimega, Utrecht, Tilburgo y Groninga.

Servicios ofrecidos: Reubicación temporal

Sitio web: sheltercity.org
Correo electrónico: sheltercity@justiceandpeace.nl
Teléfono: +31 70 763 14 99

África

Africa Human Rights Network Foundation (AHRN)

Región: África Subsahariana

Descripción: AHRN facilita, a través de distintas actividades, la promoción y la generación de capacidades de los defensores de derechos humanos y las organizaciones de derechos humanos en la región de los Grandes Lagos, y, así, apuntala el papel de la sociedad civil en la región. AHRN lucha por una mejor Región de los Grandes Lagos sin violaciones de los derechos humanos.

Servicios ofrecidos: Reubicación temporal, cursos de idiomas, asistencia regional, capacitación

Sitio web: ahrnfoundation.org
Correo electrónico: info@ahrnfoundation.org
Teléfono: +31 6 82234004

AfricanDefenders

Región: África subsahariana, norte de África

Descripción: AfricanDefenders (la Red panafriana de defensores/as de derechos humanos (Pan-African Human Rights Defenders Network)) es una red conformada por cinco organizaciones africanas subregionales, dedicadas a la promoción y protección de defensores de derechos humanos en todo el continente africano. La Ubuntu Hub Cities initiative es una iniciativa de reubicación para defensores de derechos humanos en riesgo, en todo África. Cualquier defensor de derechos humanos en riesgo, amenazado o perseguido por su labor puede solicitar reubicación temporal.

Servicios ofrecidos: Reubicación temporal, defensa y promoción, premios, asistencia regional

Sitio web: africandefenders.org

Correo electrónico:

panafrica@defenddefenders.org

Teléfono: +256 39 0202133

Hammerl Arts Rights Transfer (HART)

Región: África del sur

Descripción: HART es una beca completa de investigación que se otorga como reconocimiento a la excelencia en materia de derechos humanos y creativos y ofrece una residencia de entre 6 y 12 meses en Johannesburgo.

Servicios ofrecidos: Reubicación, defensa y promoción

Sitio web:

facebook.com/hart.southern.africa

Correo electrónico:

michael.schmidt@riseup.net

Teléfono: +27 (0) 82 334 6665

ASISTENCIA LEGAL

Internacional

Artistic Freedom Initiative (AFI)

Región: Global

Descripción: Artistic Freedom Initiative (AFI) está liderada por abogados especialistas en inmigración y derechos humanos, y facilita la representación pro bono en casos de inmigración y reubicación para artistas internacionales en riesgo que quieren reubicarse en Estados Unidos. AFI también es miembro del programa NYC Safe Havens, un programa de reubicación temporal para artistas en riesgo.

Servicios ofrecidos: Servicios legales y migratorios, reubicación temporal

Sitio web: artisticfreedominitiative.org

Correo electrónico: info@artisticfreedominitiative.org

artisticfreedominitiative.org //

Tamizdat - matthew@tamizdat.org

Avant-Garde Lawyers (AGL)

Región: Global

Descripción: Avant-Garde Lawyers (AGL) es un colectivo de abogados que utilizan los marcos legales para proteger y promover la expresión artística.

Servicios ofrecidos: Servicios legales

Sitio web: avantgardelawyers.org

Correo electrónico:

contact@avantgardelawyers.org

Teléfono: +33 (0) 601318533

Asia

Thai Lawyers for Human Rights (TLHR)

Región: Sudeste asiático

Descripción: Thai Lawyers for Human Rights (TLHR) es una organización tailandesa que trabaja para sensibilizar acerca de las violaciones a los derechos humanos y brinda apoyo legal gratuito a

aquellas personas cuyos derechos han sido vulnerados. La organización tiene una línea de asistencia las 24 horas y usa la información recabada para sensibilizar y brindar asesoría a los que son citados o arrestados por las autoridades.

Servicios ofrecidos: Servicios legales, defensa y promoción

Sitio web: tlhr2014.com

Correo electrónico: tlhr@tlhr2014.com

Teléfono: 092 271 3172 // 096 789 3173

América Latina

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

Región: Argentina

Descripción: El Centro de Estudios Legales y Sociales es un organismo de derechos humanos argentino creado en 1979, durante la última dictadura militar, que promueve la protección de los derechos y su ejercicio efectivo, la justicia y la inclusión social, a nivel nacional e internacional. En sus primeros años, el CELS llevó adelante la lucha por la verdad y la justicia de los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado.

Servicios ofrecidos: Servicios legales, defensa y promoción

Sitio web: cels.org

Teléfono: (+54 11) 4334 4200

Contacto: Completa el [formulario de contacto](#) en el sitio web.

Cubalex

Región: Cuba

Descripción: Cubalex es una asociación sin fines de lucro que a través de la ley nacional e internacional defiende y promueve los derechos humanos, como forma de transformación social para alcanzar el restablecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en Cuba. Brinda servicios de asistencia y asesoría legal

gratuita a personas víctimas de violaciones de derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad en Cuba.

Servicios ofrecidos: Servicios legales e inmigratorios, cabildeo y desarrollo de políticas

Sitio web: cubalex.org

Correo electrónico: info@cubalex.org

PROMOCIÓN Y DEFENSA

Internacional

Amnesty International

Región: Global

Descripción: Amnistía Internacional lucha por un mundo en el que todas las personas gocen de derechos humanos. Principalmente, aboga en torno de la problemática de los derechos humanos y brinda capacitación a los defensores de derechos humanos.

Servicios ofrecidos: Promoción y defensa

Sitio web: amnesty.org

Direcciones de correo electrónico regionales:

<https://www.amnesty.org/en/about-us/contact/>

Article 19

Región: Global

Descripción: ARTICLE 19 lucha junto a gente de todo el mundo por el derecho a ejercer sus derechos. Trabaja en favor de la libertad de expresión, donde sea que se vea amenazada. Tiene oficinas en Bangladesh, Brasil, Kenia, México, Túnez, Senegal y RU y colabora con 90 socios en todo el mundo.

Servicios ofrecidos: Defensa y promoción, vigilancia y denuncia, capacitación

Sitio web: article19.org

Correo electrónico: info@article19.org

Teléfono: +44 20 7324 2500

Cartooning for Peace (CFP)

Región: Global

Descripción: La misión principal de CFP es brindar asistencia a los caricaturistas editoriales. CFP utiliza campañas, acciones de defensa y promoción, apoyo operativo, redes de contactos y otros recursos para ayudar a los caricaturistas a encontrar el apoyo que merecen. Uno de los recursos más valiosos de CFP es la red de caricaturistas y la solidaridad que encarna esa red.

Servicios ofrecidos: Defensa y promoción, premios, fondos de emergencia, redes de profesionales

Sitio web: cartooningforpeace.org

Correo electrónico: foundation@cartooningforpeace.org

Cartoonists Rights Network International (CRNI)

Región: Global

Descripción: CRNI es una organización que defiende la libertad creativa y los derechos humanos de los caricaturistas víctimas de amenazas, mediante el ejercicio de presión pública contra los gobiernos para poner fin a la represión contra los caricaturistas.

Servicios ofrecidos: Defensa y promoción, premios, redes de profesionales

Sitio web: cartoonistsrights.org

Correo electrónico: director@cartoonistsrights.org

Freemuse

Región: Global

Descripción: Freemuse es una organización internacional independiente que defiende y aboga por la libertad de expresión artística. Vigila y documenta violaciones a la libertad artística, denuncia aquellas leyes y políticas que hacen posible y sostienen dichas vulneraciones y potencia la defensa y promoción basada en pruebas para generar cambios estructurales a nivel nacional, regional e internacional.

Servicios ofrecidos: Defensa y promoción, fondos de emergencia, vigilancia y denuncia

Sitio web: freemuse.org

Correo electrónico: freemuse@freemuse.org

Teléfono: +45 3332 1027

Human Rights Watch

Región: Global

Descripción: Human Rights Watch es conocida por sus campañas en favor de los derechos humanos, en todo el mundo. A menudo se implica en actividades de defensa y promoción específicas, mediante la coordinación con otras organizaciones de derechos humanos. HRW suele elaborar informes sobre violaciones a los derechos humanos en numerosos países.

Servicios ofrecidos: Defensa y promoción, vigilancia y denuncia

Sitio web: hrw.org

Datos de contacto de las oficinas:

www.hrw.org/contact-us

Index on Censorship

Región: Global

Descripción: Index on Censorship es una organización sin fines de lucro que hace campaña contra la censura y promueve la libre expresión en todo el mundo. Publica obras de escritores y artistas censurados, promueve el debate y vigila las amenazas a la libre expresión a través de campañas y eventos, una revista de publicación trimestral y un programa anual de becas y premios para aquellas personas y organizaciones que se hayan destacado en la lucha contra las amenazas a la libre expresión en el campo de las artes, el periodismo, la militancia, la defensa y promoción.

Servicios ofrecidos: Defensa y promoción, premios

Sitio web: indexoncensorship.org

Coalición Internacional para Cineastas en Riesgo (ICFR)

Región: Global

Descripción: El Festival Internacional de Cine de Róterdam (IFFR), el Festival Internacional de Cine Documental de Ámsterdam (IDFA) y la Academia de Cine Europeo (EFA) han aunado esfuerzos para crear una Coalición Internacional para Cineastas en Riesgo (ICFR), una organización permanente cuya misión es apoyar a cineastas víctimas de persecución política a causa de su trabajo. La coalición coordina campañas, publica casos de cineastas en peligro y ofrece representación y cabildeo.

Servicios ofrecidos: Promoción y defensa

Sitio web: <https://iffr.com/en/icfr>

Correo electrónico: tiger@IFFR.com

Teléfono: (+31) 10 890 90 90

Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX)

Región: Global

Descripción: IFEX es una red de organizaciones que apoyan la libertad de expresión como derecho humano fundamental. IFEX actúa principalmente a través de campañas para visibilizar a personas que han sido víctimas de amenazas o asesinadas, coordina esfuerzos y apuntala a los grupos de defensa y promoción a través de conferencias, talleres y otras actividades. Para aquellas personas que necesitan asistencia, IFEX ofrece una lista de fondos de emergencia, ayudas y becas, junto con una página con una red de apoyo en distintos países.

Servicios ofrecidos: Defensa y promoción, conferencias, directorios, redes de profesionales, asistencia regional, capacitación

Sitio web: ifex.org

Correo electrónico: rkay@ifex.org

Teléfono: +1 416 515 9622

Coalición Nacional contra la Censura (NCAC)

Región: Estados Unidos

Descripción: La Coalición Nacional contra la Censura trabaja para promover la libertad de pensamiento, investigación y expresión, y repudia la censura en todas sus formas. NCAC brinda asistencia a artistas, curadores y directores de museos víctimas de amenazas y censura, a través de una serie de programas, y también educa a los jóvenes en la importancia de la libertad de expresión.

Servicios ofrecidos: Defensa y promoción, cabildeo y desarrollo de políticas, vigilancia y denuncia, talleres

Sitio web: ncac.org

Correo electrónico: ncac@ncac.org

Teléfono: +1 212 807 6222

PEN Internacional y Centros PEN

Región: Global

Descripción: PEN Internacional promueve la literatura y la libertad de expresión y está regida por la Carta PEN y por los principios allí consagrados: la comunicación sin trabas del pensamiento, dentro de cada país y entre todos los países. PEN tiene centros en más de 140 países, en todo el mundo. Sus campañas, eventos y programas conectan a escritores y lectores, fortalecen la libertad de expresión, defienden los derechos lingüísticos y promueven la educación de calidad a nivel nacional, regional e internacional, en todo el mundo.

Servicios ofrecidos: Defensa y promoción, conferencias, fondos de emergencia, redes de profesionales y oportunidades de publicación

Sitio web: pen-international.org/es//https://pen-international.org/es/centros

Correo electrónico: info@pen-international.org

Teléfono: +44 (0) 20 7405 0338

Physicians for Human Rights

Región: Global

Descripción: PHR investiga y documenta violaciones a los derechos humanos, da voz a sobrevivientes y testigos, y planta la semilla de la reconciliación al garantizar que los culpables respondan por los delitos cometidos. PHR cree que la ética médica está íntimamente ligada a la protección de los derechos humanos.

Servicios ofrecidos: Servicios de apoyo postraumático, reubicación temporal, vigilancia y denuncia.

Sitio web: phr.org

Correo electrónico:

communications@phr.org

Teléfono: +1 646 564 3720

Protection International

Región: Global

Descripción: Protection International brinda herramientas y estrategias de protección a personas que defienden los derechos humanos. Apoya a personas, organizaciones, redes y comunidades cuyos derechos humanos están siendo vulnerados mediante amenazas, acoso judicial, estigmatización y otras formas de represión.

Servicios ofrecidos: Defensa y promoción, cabildeo y desarrollo de políticas, redes de profesionales, asistencia regional, capacitación

Sitio web: protectioninternational.org

Contacto: Completa el [formulario](#) en el sitio web

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)

Región: Global

Descripción: ACNUDH es la principal entidad de las Naciones Unidas en derechos humanos. ACNUDH brinda asistencia a través de recursos técnicos y desarrollo de capacidades a fin de

respaldar la implementación de normas internacionales de derechos humanos en el terreno. Asiste a los gobiernos, principales responsables de velar por los derechos humanos, en el cumplimiento de sus obligaciones y apoya a las personas en la reivindicación de sus derechos. Además, denuncia de manera objetiva violaciones a los derechos humanos.

Servicios ofrecidos: Promoción y defensa

Sitio web: ohchr.org

Correo electrónico: InfoDesk@ohchr.org

Teléfono: +41 22 917 9220

UNESCO

Región: Global

Descripción: UNESCO es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Promueve la paz a través de la cooperación internacional en el campo de la educación, la ciencia y la cultura. Los programas de la UNESCO contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos en la Agenda 2030, y adoptados por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015. La UNESCO desarrolla herramientas educativas para ayudar a las personas a vivir como ciudadanos del mundo, donde no haya odio ni intolerancia.

Servicios ofrecidos: Promoción y defensa

Sitio web: en.unesco.org

Teléfono: +33 (0) 1 45 68 10 00

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Región: Global

Descripción: ACNUR es una organización mundial cuya misión es salvar las vidas, proteger los derechos y construir un mejor futuro para las personas refugiadas, desplazadas forzosamente y apátridas. Su objetivo principal es salvaguardar los derechos y el bienestar de los refugiados.

Servicios ofrecidos: Defensa y promoción, asistencia humanitaria

Sitio web: unhcr.org

Teléfono: +41 22 739 8111

África

Amani: Red de Defensa Creativa de África

Región: África

Descripción: La red Amani fue creada para brindar respuesta rápida a artistas en riesgo en África, coordinar el apoyo necesario cuando los artistas y los profesionales de la cultura en África están en peligro por causa de su trabajo, y apoyar los refugios regionales en África. Está conformada por Africa Human Rights Network (AHRN), Al Mawred al Thaqafy, Alert-Art-Afrik, ARC, Arterial Network, Freemuse, Hammerl Arts Rights Transfer (HART), The Museum of Movements, PEN Uganda, Safe Havens y Southern Africa Human Rights Defenders Network (SAHRDN).

Servicios ofrecidos: Defensa y promoción, fondos de emergencia, reubicación temporal

Sitio web: <https://artistsatriskconnection.org/story/amani-africa-creative-defence-network>

Correo electrónico: arc@pen.org

Instituto para los Derechos Humanos y el Desarrollo en África (IHRDA)

Región: África subsahariana, norte de África

Descripción: IHRDA es una organización panafricana de derechos humanos que promueve la sensibilización sobre los derechos humanos y mejora el uso y la eficacia del sistema de derechos humanos en África mediante asesoría legal pro bono, capacitación y talleres, y la publicación de información.

Servicios ofrecidos: Defensa y

promoción, servicios legales y migratorios, capacitación, talleres

Sitio web: ihrda.org

Correo electrónico: ihrda@ihrda.org

Teléfono: Oficina: +220 44 10 413/4 //

Móvil: +220 77 51 200

Southern African Human Rights Defenders Network (SAHRDN)

Región: África Subsahariana

Descripción: SAHRDN es una red regional de defensores de derechos humanos que congrega a representantes de organismos de derechos humanos en diez países de África del Sur. Fundada con el mandato inicial de coordinar la protección y la seguridad de los defensores de derechos humanos en la región y fortalecer la capacidad de trabajar en sus países respectivos contra la represión instigada o avalada por el Estado, SAHRDN se aboca a la defensa de los defensores de derechos humanos más vulnerables y marginalizados, que desconocen los mecanismos de protección disponibles y, a menudo, son dejados de lado.

Servicios ofrecidos: Defensa y promoción, premios, conferencias, asistencia regional, talleres

Sitio web: <http://www.southernafricadefenders.africa/>

Correo electrónico: info@southernafricadefenders.africa //

protection@southernafricadefenders.africa

Teléfono: +27 78 125-1062

Irán

Centro de Derechos Humanos de Irán

Región: MENA

Description: The Center for Human Rights in Iran (CHRI) comprises award-winning journalists, researchers, and human rights

advocates collaborating to document real-time, on-the-ground human rights conditions in Iran. CHRI's team regularly disseminates comprehensive reports, briefing papers, breaking news articles and continuous news updates, press releases, blogs, videos, audio podcasts, and interactive online projects.

Services offered: Advocacy, Lobbying and Policy Development, Monitoring and Reporting

Sitio web: iranhumanrights.org

Correo electrónico:

info@iranhumanrights.org

Teléfono: +1 347 689 7782

América Latina

CEJIL

Región: América Latina

Descripción: La misión de CEJIL es contribuir al pleno ejercicio de los derechos humanos en las Américas a través del uso efectivo de herramientas del sistema interamericano y otros mecanismos de protección recogidos en la Legislación internacional en materia de derechos humanos.

Servicios ofrecidos: Promoción y defensa

Sitio web: cejil.org

Contacto: Completa el [formulario de contacto](#) en el sitio web

Fundación Acceso Costa Rica

Región: Centroamérica

Descripción: La misión de Fundación Acceso es contribuir a mitigar la constante y creciente violación a los derechos vinculados con la seguridad física, tecnológica y psicosocial de poblaciones en situación de vulnerabilidad o riesgo en Centroamérica.

Servicios ofrecidos: Defensa y promoción, asistencia regional

Sitio web: acceso.or.cr

Correo electrónico: info@acceso.or.cr

Teléfono: +506 2253 9860

Comisión de Derechos Humanos de Guatemala

Región: América Latina

Descripción: La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala está comprometida a financiar y proteger a los defensores de derechos humanos que trabajan en Guatemala. Puede asignar fondos de emergencia y apoyo a activistas que están bajo amenaza directa. También premia a aquellas personas que han demostrado dedicación a pesar de los riesgos para la seguridad personal.

Servicios ofrecidos: Defensa y promoción, fondos de emergencia, servicios legales y migratorios

Sitio web: ghrc-usa.org

Correo electrónico:

ghrc-usa@ghrc-usa.org

Teléfono: Estados Unidos: +1 (202) 529 6599 // Guatemala: +502 4991 7780, 2254 5840

BECAS A LA CREATIVIDAD

Internacional

Aid A - Aid for Artists in Exile

Región: Global

Descripción: Aid A-Aid for Artists in Exile (ayuda para artistas en el exilio) ayuda a artistas de cualquier parte del mundo que sufren persecución en sus países de origen por alzarse en favor de la libertad de expresión, los derechos humanos y la democracia, y que, producto de ello, han visto cercenadas sus capacidades de ejercer la labor creativa en el campo del teatro, las bellas artes, la literatura, el cine y la música.

Servicios ofrecidos: Ayudas, defensa y

promoción, premios, asistencia regional

Sitio web: aid-a.com

Correo electrónico: mail@aid-a.com

Teléfono: +49 (0) 171 3611859

On the Move

Región: Global

Descripción: On the Move es una red de información sobre movilidad cultural con más de 35 miembros en más de 20 países de Europa. Uno de los objetivos de Move es facilitar la movilidad transfronteriza en el sector de las artes y la cultura. El sitio web ofrece pautas y herramientas sobre movilidad, además de una base de datos con un listado de lugares donde encontrar financiamiento y residencias para artistas, por continente.

Servicios ofrecidos: Ayudas, directorios

Sitio web: on-the-move.org

Correo electrónico:

mobility@on-the-move.org

MENA

Ettijahat Independent Culture

Región: MENA

Descripción: Ettijahat-Independent Culture promueve la cultura y el arte independiente en el proceso hacia un cambio cultural, político y social. Ettijahat intenta alcanzar este objetivo a través del apoyo a artistas y creadores de iniciativas culturales, y permite a investigadores jóvenes generar consenso y alianzas entre particulares e instituciones culturales, promover el arte y a los artistas a través de plataformas regionales e internacionales, y ayudar a las comunidades sirias a acceder a la cultura y al arte.

Servicios ofrecidos: Ayudas, oportunidades de realizar muestras y acciones artísticas, redes de profesionales, capacitación, talleres

Sitio web: ettijahat.org

Correo electrónico: info@ettijahat.org

AGRADECIMIENTOS

Ante todo quisiéramos agradecer a aquellos artistas que a través de su trabajo, sus recomendaciones y sus experiencias hicieron posible esta guía. Estamos especialmente agradecidos a aquellos artistas que participaron en nuestra encuesta 2018 y a aquellos que hablaron con nosotros en profundidad para la sección la “Voz de los artistas” de esta guía, a fin de que en un futuro otros artistas en riesgo sientan menos soledad: Asli Erdoğan, Betty Tompkins, Dread Scott, Hamed Sinno, Kubra Khademi, Masha Alekhina, Nanfu Wang, Oleg Sentsov, Shahidul Alam, Tania Bruguera, Valsero, Wanuri Kahiu, y Yulia Tsvetkova.

No podemos dejar de dirigir un agradecimiento especial a Tania Bruguera que con su talento ayudó a concebir esta guía y las entrevistas complementarias.

Quisiéramos agradecer también a todas las organizaciones y los particulares que ayudaron a ARC a cumplir su misión. Esta guía no hubiera existido sin el amplio conocimiento de nuestra red global de socios; les estamos agradecidos por sus invaluables informes de investigación, publicaciones, campañas y colaboración. Un agradecimiento especial a los miembros del [Comité asesor de ARC](#) por su apoyo constante al proyecto y por enriquecer esta guía con sus aportes y sus observaciones y a Mary Ann DeVlieg, Sara Whyatt a Laurence Cuny de International Arts Rights Advisors (IARA) por su vital apoyo a la encuesta 2018. Gracias al

equipo de Safe Havens Global Stream por permitarnos presentar la guía en su congreso, donde participantes dentro y fuera de la red pudieron intercambiar información clave antes de la publicación. También nos sentimos afortunados que haber podido trabajar en estrecha colaboración con la relatora especial de Naciones Unidas en la esfera de los derechos culturales Karima Bennoune y le estamos agradecidos por haber escrito el prólogo a esta guía.

Los miembros del equipo de PEN America brindaron un generoso apoyo a la creación de esta guía. Queremos extender nuestro agradecimiento a Karin Deutsch Karlekar, directora de Free Expression at Risk Programs, y Manojna Yeluri, representante regional de ARC en Asia, por los estudios especializados; a Viktorya Vilk, directora del programa de Seguridad Digital y Libre Expresión, por su invaluable aporte a la sección “Seguridad digital”; y a la directora ejecutiva Suzanne Nossel, al director de operaciones Dru Menaker, a la directora en jefe de Free Expression Programs y al director en jefe de comunicaciones y marketing Stephen Fee, por sus comentarios certeros y su apoyo incondicional. ARC también agradece a Cobie-Ray Johnson, Piper Morrison y Statz Tatsumi Saines la investigación y los aportes.

Por último, nuestro más profundo y sentido agradecimiento a la Fundación Andrew W. Mellon Foundation, a la Fundación Andy Warhol para las Artes Visuales, a la Fundación Elizabeth

R. Koch, a la Fundación para la Democracia de Taiwán y a la Silicon Valley Community Foundation por apoyar este proyecto. La guía fue editada por Susan Chumsky, traducida por Lamia Badr (al francés) y Eugenia Mahiques (al español) y diseñada por Studio Lamaria.

